LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 2450 — BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—†La Asuncion de Ma. Santísima

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 15 DE 1878

El ruido de la tormenta

A medida que avanzamos en el tiempo, nos radicamos en la gran conveniencia que hay de continuar nuestra propaganda tranquilizadora de los espíritus.

La espectativa en que se ha recogido la gran mayoría de la opinion del país, nos impone este deber, que cumplimos con la lealtad y desinterés propios del intérprete de esa actitud.

La arena de la política activa está ocupada por los círculos personales que maniobran á discrecion, impulsados por sus anhelos de preponderancia.

Entonces, al sostener la bandera de la paz honrada, forzosamente tenemos que combatir á sus enemigos, ya se muestran ó no con la franqueza del combatiente.

Los diarios dan noticias contradictorias y discuten con calor sobre los amagos de disturbios que se sienten en Entre Rios y Santa Fé.

Tambien se habla de proteccion á Derqui, por parte del gobernador Febre.

No sabemos lo que haya de verdad sobre estas afirmaciones, pero existe un hecho fuera de discusion y es que en Entre Rios hay ruido de armas.

¿En donde está el enemigo? ¿Quien intenta interrumpir la paz de la República? ¿Con qué objeto se organizan campamentos?

Se dice que desde Montevideo se amenaza la paz de Entre Rios y que es precisamente el gobierno oriental quien proteje esos movimientos.

Se agrega que aquel gobierno teme que desde esta orilla del Plata se le haga revolucion para echarlo abajo y que poniéndose en guardia, llama la atencion de Buenos Aires sobre Entre-Rios.

¿Tienen razon de ser estos temores?

Entendemos que nuestro gobierno no dará motivo para que el de la vecina orilla tenga desconfianzas respecto de su lealtad.

Así como nosotros tenemos nuestro representante oficial en Montevideo, los vecinos tienen el suyo entre nosotros y es de creerse que sus actos reservados no darán márgen á sospechas que puedan causar sangre abundante á ambos países.

No sabemos lo que haya de cierto en las versiones públicas de qué hacemos mérito, pero las recomendamos á la prudencia y celo del gobierno general para que ponga todo su cuidado en evitar que se tiendan sombras sobre las relaciones amistosas y [illegible] que deben existir entre pueblos que viven en [illegible] y que se despedazan con la guerra.

Pero el ruido de armas que no cesa en el Litoral de la República, repercute en Buenos Aires y en todo el país.

Es como si estuviésemos cercanos á un cataclismo cuando lo único que se acerca es el dia de la eleccion para la renovacion de la actual Administracion nacional, en cuyo acto no debe haber guerra sino paz, segun la Constitucion y las leyes vigentes.

Es seguro que la tormenta que se alza sobre el horizonte con fatídicos aprestos, no es hija de la [illegible], ni puede ser estraña á la eleccion presidencial, ni mucho menos ha de carecer de ramificaciones con la política militante interna.

Eso ha de obedecer á un plan político combinado y calculado.

Y fundando él, no importa que el pais arda en la guerra civil, ni que los panteones abran sus puertas de par en par para recibir las víctimas en su [illegible] lúgubre.

Cuando observamos las evoluciones que se suceden y ponemos el oido al tropel que producen los [illegible] que se organizan, nos preguntamos ¿qué [illegible]? ¿En dónde está el enemigo?

Lo buscamos con interés por todas partes y no lo encontramos.

La República de hoy, es la misma que existía hace seis meses, con sus hombres y sus cosas, y sin embargo la situacion recrudece y la tormenta oscurece el horizonte.

Si alguien nos mirase desde una altura, tapándose los oidos, para no escuchar la música á cuyo son se baila, pensaría que estamos en plena anarquía, en pleno desgobierno y en plena tiranía.

El observador imparcial quedaria envuelto en un mar de dudas indecifrables, si despues de contemplar las maniobras antes aludidas, clavase su vista en la marcha y la composicion de los altos poderes de la Nacion.

Los jueces tienen abiertas sus oficinas, á donde acuden en demanda de justicia todos los hombres que habitan bajo el cielo argentino.

El Poder Ejecutivo está compuesto de hombres de todos los colores políticos. El gabinete es misto, [illegible] prueba que los círculos ó fracciones representados por los diferentes miembros del Ministerio, no reputan que vivimos en el desgobierno.

[illegible] pensar de esta manera, ya habrian retirado del gabinete sus hombres.

La presencia de esos Ministros en el gobierno no se esplicaria si pisásemos la situacion que se pera por algunos.

Una de dos; ó estamos organizados constitucionalmente en el sentir de las fracciones, ó los hombres que las representan en el gabinete las han traicionado pasándose al enemigo.

[illegible] ha sucedido esto último, ya han debido decirlo, [illegible] por combatir á los tránsfugas.

En el Congreso estan sentados hombres de todos los matices políticos.

[illegible] veces las tareas del Congreso han sido [illegible] tormentosas que en este año.

La vida es regular y si algo se siente en él, es una [illegible] de apatía que se parece á la somnolencia.

Y pues, el pais sucumbe en la anarquía, si la [illegible] muestra sus ojos de sangre y de opresion por [illegible] partes ¿porqué los representantes de las fracciones que ocupan una banca en las Cámaras, no [illegible] con la energía del patriota el cuadro de [illegible] que se muestra con resaltante colorido? Estas reflecciones se haria sin duda quien nos estudiara con imparcialidad y á la verdad que tendria [illegible] razon para pensar lo peor posible de nosotros, sin fijarse que el pais está callado y que los que hablan son unos pocos.

No es nuestro ánimo entrar á analizar la situacion política del pais en sí misma.

Nuestros propósitos se reducen esclusivamente á demostrar con hechos incontestables que las fracciones no tienen derecho para presentar anarquizada á la República, pues que lejos de protestar contra la situacion que atravesamos, la acatan y la sostienen por medio de sus hombres.

Pero ¿quien provoca entonces la tormenta que introduce el pánico en el comercio, que interrumpe la quietud necesaria para la prosperidad de las industrias y que altera la tranquilidad de los hogares? ¿Qué fuerza fatal es la que nos presenta desfavorecidos profundamente á los ojos de los estraños vindicando nuestra seriedad y nuestro crédito?

He aquí la gran cuestion, que venimos hiriendo con franqueza desde hace mucho tiempo.

Los puntos negros que manchan los cristales del porvenir y que aumentan sus dimensiones dia á dia, no son sino la obra de los círculos ó fracciones militantes, que se empeñan en crear dificultades por procedimientos clandestinos para conseguir su fin.

Ellas están aparentemente tranquilas colaborando á la obra del gobierno, pero con maña revuelven el rio para recoger una pesca abundante, como los pescadores que son.

En el escenario no figura el único poder que tiene derecho para alzar la voz, que es la opinion del pueblo.

Todo se hace sin su concurso y su beneplácito.

Los grandes partidos que otro tiempo trillaron la escena de la política nacional, hoy permanecen encerrados en una posicion espectante y al hablar de partidos nos referimos á las fuerzas populares que tuvieron vida y razon de ser.

Caminando de causa en causa hasta el teatro de los sucesos, que son los efectos que palpamos, el espíritu llega á estas conclusiones; que el pais cruza por un periodo de descepcion recogida en el campo de los últimos acontecimientos y que está decididamente inclinado á mantener la paz, pero que hay ciertos elementos de estrecho poder, que aspiran constantemente contra esos anhelos de la nacion, porque esperan sacar partido de las turbulencias y la anarquía.

Esto es profundamente exacto.

La justificacion fluye espontáneamente de los sucesos que hieren nuestra vista y cuya existencia no podemos negar.

¿Quienes sostenian y apuntalan la situacion oficial que tenemos? Las fracciones representadas en el gobierno por sus órganos conspicuos elevados al poder por ellos.

¿Quienes trabajan en la política que se agita á nuestro alrededor? Las fracciones y esclusivamente las fracciones.

He aquí resulta que las fracciones son las únicas que están en pié de combate, que hacen política oficial ayudando al poder y que al mismo tiempo [illegible] los pueblos para sacarles el provecho de que son susceptibles.

Esto equivale á decir en el tecnicismo de la ciencia política: fracciones evolucionan.

En una de las huellas de esas evoluciones, es la tormenta que ruge sobre diversos rumbos del horizonte, amagando con sangre y con anarquía al país.

¡Cuanto cuesta elaborar un candidato para la futura presidencia!

¡Que no se tomen las iras de la opinion, que puede estar fatigada con tanta osadía!

Las candidaturas se perfilarán á los resplandores del rayo que se desate en el seno de la tormenta que se prepara, y sus contornos estarán [illegible] con fajas de sangre argentina, si se permite que las evoluciones sigan su curso.

Amigos de la verdad y fieles servidores de la paz, no podemos resistir el justo deseo de denunciar y señalar el mal, para que sea conjurado con tiempo.

No encendamos hogueras para hacer candidatos, ni lancemos nombres á la discusion pública y si no tenemos capital propio para ir solos á la lucha, busquemos candidaturas que satisfagan las aspiraciones, [illegible] si es que ellas son patrióticas, pero para esto no tengamos necesidad no podemos no teniendo derecho de quemar al país en la guerra fratricida y en la anarquía [illegible]

[illegible] llegado la hora de la prueba y hemos de justificar plenamente nuestra propaganda [illegible] vasto nuestro campo de accion.

Los Municipios en peligro

Los sucesos que comienzan á desarrollarse en la campaña deben preocupar seriamente la atencion pública, con el objeto de que la opinion de los electores municipales no se estravíe y comprometa imprudentemente los intereses que le son propios y que á la vez afectan los de la comunidad.

Hemos sostenido desde que fué decretada la eleccion de municipalidades y jueces de paz, que el pueblo debe concurrir á los comicios con decision, pero al mismo tiempo hemos creido un deber sagrado señalarle el profundo peligro en que caeria; entregándose ó dejándose sorprender por los círculos que buscan el acaparamiento de todos los resortes de la Administracion, para hacerlos jugar ilegitimamente en la lucha presidencial futura.

La Redaccion de LA PRENSA, cuya honorabilidad é independencia política están arriba de toda sospecha y escentas de toda contaminacion de intereses de círculo, puede hablar y debe hablar con entera franqueza á los municipios, esperando ser oida porque no la inspiran sino los mas altos y bien entendidos intereses de aquellos.

No necesitamos hacer una historia sombría, en apoyo de la voz de alerta y de la saludable advertencia que varias ocasiones hemos hecho y que hoy repetimos á la campaña y á las parroquias de la ciudad.

No es tampoco oportuno bosquejar los manejos de los círculos cuando, empujados por sus ambiciones desenfrenadas, se apoderan del mecanismo administrativo de un Estado.

¿Para qué traer á la memoria del pueblo, fatigado de tanta ilegalidad, la enumeracion de hechos cuya sustancia no ha olvidado?

El hecho es que el interes público y el de círculo se escluyen, porque aquel conduce á la equidad y la justicia, mientras que el último es escluyente y marcha sin escrúpulos á fines egoistas.

Unos círculos vendran mejor vestidos que otros, en sus emblemas de lucha habran surcido programas mas ó menos ruidosos; pero eso es lo que se vé y el pueblo debe imponerse tambien de aquella faz de las cosas políticas que no siempre palpita á los ojos de las multitudes.

Así, cualquiera que sean las miras ostensibles de los círculos de zapadores políticos, es necesario tener en cuenta que ellos solos buscan saciar sus propios intereses, que son lógicamente pequeños y generalmente reñidos con los intereses públicos.

El poder municipal y la justicia de paz representan son por decir así, el eje del mecanismo electoral de la Provincia.

Si el pueblo se apodera, como legitimamente le corresponde, de aquellas posiciones, habrá garantias y seguridades para la libertad del sufragio.

Por eso, cuando vemos á los círculos haciéndose pequeños para no ser sentidos, procediendo con la astucia del gato que se agazapa para dar el asalto, apoderarse de la influencia oficial de los municipios y Juzgados de Paz, debemos volver á dar la voz de alarma á las mayorias bien intencionadas, advirtiéndoles que la verdad del gobierno propio corre peligro y que si el Soberano democrático descuida sus vitales intereses será otra vez la víctima inmolada á la insaciable codicia de la usurpacion.

¿Pero qué quieren los círculos al pretender apoderarse de los municipios?

Pretenden dos cosas: por ahora hacer alarde de un poder electoral que les permitirá barajar mejor el naipe político con que juegan la suerte del país, parando candidaturas, é imponerse con mas eficacia á la opinion prestigiando nombres que no estén talvez ni á la altura de la época, ni de las exigencias del pais.

Despues, posarán el dia de los comicios generales con todos los resortes del presupuesto municipal y del poder, para que las mayorias sean defraudadas en sus legítimos anhelos y derechos.

Hé ahí todo lo que es necesario evitar, para bien especial de cada seccion municipal y para bien general.

Pero, se dirá ¿dónde existen estos peligros?

Examínese lo que empieza á suceder en la campaña y en algunas parroquias de la ciudad y se verá que hay motivos para alarmarse.

No todos lo pueden decir, porque no todos están libres de las redes que tejen y estienden los círculos; pero los que podemos hablar no debemos enmudecer.

Nos ha llamado la atencion que en varias reuniones vecinales los electores municipales hallan caido en la red, poniendo al frente de los trabajos á personas que, aparte de su idoneidad y patriotismo, son una bandera de lucha intransigente y apasionada; por sus antecedentes y por su conducta actual al servicio de los círculos.

Luego esos vecindarios van á dejarse dirigir por estos círculos.

No podemos creer que á sabiendas hayan autorizado esta abdicacion solemne de sus propios intereses y hemos creido oportuno abrirles los ojos.

Los agitadores, los elementos caracterizados de círculos, sean cuales fueren estos, no deben centralizar la accion electoral de cada localidad, so pena de hacer fracasar toda la reforma constitucional.

Para dirigir estos trabajos es precisamente cuando se debe buscar nombres conciliadores, personas moderadas, homes mansos, políticos sinceros; y no caudillos ó elementos electorales cuya foja de servicio en el pasado no ha podido ser todavía olvidada.

Y decimos que se debe buscar hombres mansos y [illegible] su lugar.

Siendo eminentemente conciliadora la campaña municipal, desde que en ella participan unidos viejos adversarios y argentinos y estrangeros, es lógico levantar á la direccion de los trabajos, personas que satisfagan á todos, y escluir cuidadosamente los nombres ó los propósitos que representen evidentemente la política zapadora de los círculos.

En los municipios en que estos han logrado sorprender á los vecinos candorosos y poco habituados á descubrir los manejos de círculo, vá á producirse una reaccion que es necesario encaminar convenientemente.

El primer impulso de los vecinos imparciales que solamente buscan el bien de la localidad, los ha llevado á abstenerse en la lucha; pero la abstencion es un error en este caso sin justificativo posible.

La reaccion debe dirijirse á convencer á los vecinos sorprendidos y á encaminar mejor los intereses del municipio.

Es tiempo de no dormirse en estos asuntos y de corregir errores, pues, el dia de los comicios está cercano.

Solucion radical de la cuestion Frontera

Ayer se ha dado lectura en la Cámara de Diputados de la Nacion de un Mensaje y proyecto del Ministerio de la Guerra, promoviendo el avance de la Frontera Sud de la República hasta el rio Negro.

Es el pensamiento mas serio y trascendental, así como el mas fecundo para los intereses de la Nacion, de que tendrá que ocuparse este año el Congreso.

Hemos leido el Mensaje y el proyecto en un colega de la tarde y sentimos que la hora avanzada y la estension del documento no nos permitan publicarlo.

El proyecto final es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc. etc.

Art. 1° El P. E. procederá á dar ejecucion á la ley de 23 de Agosto de 1867, estableciendo la línea de Fronteras sobre la márgen izquierda de los rios Negro y Nauquen.

Art. 2° Para el cumplimiento de esta ley, queda autorizado el P. E. á invertir hasta la suma de un millon quinientos mil pesos fuertes, de rentas generales ó usando del crédito en caso necesario, para lo cual podrá afectar especialmente la tierra comprendida entre la actual línea de fronteras y la que debe establecerse por el artículo 1.°

Art. 3° A medida que avanzen las fuerzas de línea actual, el P. E. ordenará la mensura de las tierras á que se refiere el artículo anterior, y su clasificacion, segun su importancia relativa.

Art. 4° De esas tierras, se reservarán para las tribus amigas y los indios que se sometan los siguientes lotes: Una área de 50 leguas cuadradas, tomando por base la zanja entre Guaminí y Carhué hácia el Oeste.

Un área igual al Sud de Rio 5°, en el punto que el P. E. encuentre mas conveniente.

Un área de 30 leguas cuadradas, entre el Rio Grande y el Nauquen.

Art. 5° Comuníquese, etc.—*Julio A. Roca.*

La redaccion de LA PRENSA hizo una oposicion enérgica al Dr. Alsina cuando sus planes se reducian á la defensiva, porque pensamos que la solucion de esta secular cuestion depende de una ofensiva bien sostenida hasta llegar al rio Negro.

Todos recuerdan que en los últimos meses de vida del Dr. Alsina, LA PRENSA aplaudió con entusiasmo las pequeñas expediciones que inició el Ministro, que empezaba á desencantarse de los atrincheramientos y de la zanja.

Con la sinceridad natural en el periodismo honrado, apoyábamos decididamente la nueva táctica del Ministerio de la Guerra, persuadidos de tiempo atrás, que era ella la que nos daria por fin el triunfo completo sobre los bárbaros de la pampa.

Hoy, consecuentes con la propaganda y con las ideas fundamentales de esta redaccion en la cuestion fronteras, nos felicitamos sinceramente de que el Gobierno Nacional piense darle la solucion que desde Villarino hasta nuestros dias, ha sido reconocida como la mas eficaz, militar, política y económicamente considerada.

En Mayo el Presidente de la República anunciaba en su Mensage el proyecto que acaba de ser publicado y le prometiamos nuestra cooperacion con la propaganda que oportunamente abririamos, así que sea puesto en tela de juicio el proyecto en la Cámara.

Estamos preparados para demostrar las grandes ventajas de la ocupacion de la línea del rio Negro, y hemos de producir datos y guarismos que llamarán hondamente la atencion.

Entre tanto, nos limitamos á anunciar á los hacendados y al país la buena nueva.

El Ministro de la Guerra viene á consultar las aspiraciones de los estancieros de Buenos Aires sobre todo, quienes toda vez que se ha tratado de la cuestion Frontera, han señalado noblemente las divisiones de partido, para unirse en una sola aspiracion: la de llevar la línea fronteriza al rio Negro.

Bajo el Ministro del General Gainza, en 1870, en época en que el Ministerio era el blanco de la mas ardiente y universal oposicion, los hacendados de Buenos Aires en número de 300, representando los capitales mas fuertes de la Provincia, firmaron la siguiente declaracion promovida por la benemérita Sociedad Rural Argentina:

«Las [illegible] invasiones y depredaciones de los indios [illegible] demostrado ya hasta la evidencia, que el actual sistema de defensa es inadecuado ó al menos insuficiente, y es por ello que la Sociedad Rural [illegible] apoyando [illegible] el proyecto por el Exmo. Gobernador de la Provincia [illegible]»

El plan no [illegible] que avanzar al rio Negro y fué calorosamente recomendado por la Sociedad Rural en 1871 en otra nota elevada al Ministerio de la Guerra.

Con estos antecedentes nos fundamos para afirmar que el General Roca consulta las aspiraciones del pais en su proyecto y que los hacendados le prestarán la decidida cooperacion que ayer ofrecieron, pues, sean cuales fueren las modificaciones de detalle que haya sufrido la Frontera, el hecho es que el problema se encuentra hoy en las mismas condiciones fundamentales que en 1870.

Si en 1879, como se proyecta, se opera la marcha al rio Negro, se habrán abierto grandes horizontes para el país y la futura Presidencia de la República se debatirá en los comicios, en momentos en que el ejército mas poderoso de la Nacion, viajará á través de un país desconocido, para redimirlo, conquistándolo con la accion fecundante de la civilizacion; y el Gobierno que suceda al actual, encontrará á la Patria con mayores riquezas efectivas y con menores gastos, pudiendo, en consecuencia, consagrarse con vigor á la obra del progreso y de la consolidacion de las instituciones.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del Dr. Gallo se abrió ayer la sesion de esta Cámara dándose lectura de los siguientes asuntos entrados:

Un estenso Mensage del P. E. sobre la cuestion fronteras (se destinó á una Comision Especial que se nombrará en la próxima sesion.)

Don Luis San Salvadores y D. Juan Aldao piden el pago de créditos por sueldos provenientes de la guerra de Entre-Rios.

Un proyecto del Diputado San Roman, en estos términos:

Art. 1° Declárase exigible y de preferente pago entre las obligaciones del Estado, el crédito que el Ejército y Armada de la República tienen contra el Tesoro Nacional por sus sueldos devengados desde años anteriores hasta el 31 de Julio ppdo.

Art. 2° El P. E procederá inmediatamente á la liquidacion y consiguiente pago de los sueldos atrazados del Ejército y Armada Nacional hasta la fecha fijada en el artículo anterior, debiendo verificarse este en moneda de curso legal de la República.

Art. 3° El P. E. dará cuenta por un Mensage especial al Congreso en las primeras sesiones de Mayo de 1879, de la fiel ejecucion de esta ley.

Art. 4° Comuníquese.

Guillermo San Roman.

Para fundarlo, se estendió en diversas consideraciones sobre los servicios que presta el Ejército y lo mal remunerado que es en la actualidad, pues se le deben tres años de haberes; no sucediendo lo mismo con las otras ramas de la Administracion que son pagan mensualmente. (Se destinó á la Comision de Peticiones).

Se discutió y se aceptó sin discusion el dictámen recaido en los diplomas del Diputado electo por San Juan D. Cirilo Sarmiento, incorporándose este á la Cámara prévio el juramento de ley.

Entróse á la órden del dia, formada por la primera mocion del Diputado Quesada, referente á suspender la consideracion de toda ley que importe un gasto fuera de Presupuesto.

Despues de un rato de discusion, en que tomaron parte los Diputados Quesada, Garcia (J. A.), Ocantos, Lavalle y el Ministro de Instruccion Pública, que se opuso, fué rechazada la mocion, que solo tuvo en favor tres votos.

Al pasar se el primero, el Diputado Quesada esclamó irónicamente, aludiendo á la negativa de la Cámara.

Hum ... el autor, no satisface señor Presidente.

Durante el debate, el Diputado Quesada apoyó su mocion con palabras del Ministro de Hacienda consignadas en la Memoria del año pasado, manifestando que en este camino se vá al abismo.

Reveló el desórden financiero que reina en nuestras Administraciones, que, fuera de Presupuesto, en tres años han votado TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PATACONES.

La segunda mocion no se discutió por haber sido retirada por su autor.

La tercera, apesar de que se hizo presente que despues del rechazo anterior no tenia objeto, fué aprobada. Dice así: «Que se solicite del P. E. la cuenta de inversion del ejercicio vencido en el último año económico.»

Se puso en seguida «No ha lugar á la solicitud de don José M. Lagos y Ca. pidiendo privilegio para establecer gas de madera en la República.

Se aprobó tambien este dictámen, con lo cual queda definitivamente la ley estableciendo el Tribunal de Cuentas.

Art. 7° De la Cámara de Diputados.

«El informe de la Comision se pasará á la Cámara de Diputados que deberá entender como Cámara originaria en el asunto.»

Interpelado por el Diputado San Roman, su colega el Dr. Quirno Costa manifestó que el Viérnes próximo despacharia el asunto referente á la intervencion en la Rioja.

Se concedió pension de 50 pfts. mensuales por el término de 5 años, á la viuda é hijas solteras de don Vicente del Castillo.

[illegible]

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 14 DE AGOSTO DE 1878

Presidencia del Dr. Belgrano

Se leyeron como asuntos entrados, dos notas, una del P. E. avisando recibo del proyecto de ley sobre prorroga de la jurisdiccion territorial y la otra del Senado, comunicando la sancion definitiva del proyecto que le fué pasado en revision, autorizando al P. E. para invertir una suma en las obras de desague al Sud de la Provincia.

Se pasó á la órden del dia, principiando á considerar en particular el proyecto de ley de imprenta.

Se sancionó el artículo 1° sin discusion.

El inciso 1° del artículo 2° por el cual se reputaban abusivos de la libertad de imprenta, los escritos que incitaran á violar la Constitucion Nacional ó provincial ó á cambiar por la fuerza las autoridades legalmente constituidas de la Nacion ó la Provincia, fué rechazado sin discusion por indicacion del Dr. Sarmiento que hizo presente á la Cámara que lo que definia ese artículo como abusivo de la libertad de imprenta, no era otra cosa que el delito de sedicion legislado por una ley nacional y que á mas no era posible que una ley de la provincia viniera á legislar sobre aquellos delitos que pudieran cometerse contra las autoridades de la Nacion.

Al empezar á discutir el inciso siguiente que consideraba tambien abusivo de la libertad de imprenta á aquellos escritos por los cuales se injuriase á personas que no invistiesen cargo público, el Diputado Varela dijo que no era posible que la Cámara pudiera continuar discutiendo particularmente cada uno de los artículos so pena de que se suscitaran discusiones desagradables y ágrias. Que por ejemplo, por el artículo que estaba en discusion, se entregaba á los periodistas malvados, la honra de nuestras madres y de nuestras hijas que por el acto de pertenecer ellas al sexo femenino y de no poder investir por consiguiente ningun cargo público estaban escentas por ese artículo de poder pedir se castigara al infame que pudiera calumniarlas.

Fundándose en estas consideraciones, hizo mocion para que el proyecto volviera á comision. Esta mocion fué aprobada por una mayoría de trece votos.

Aprovechando esta resolucion que estaba conforme con sus opiniones manifestadas desde un principio, presentó el siguiente proyecto que fué apoyado y se resolvió que pasase á las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislacion.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Hasta tanto se dicte la Ley Orgánica de Jurados á que se refieren los artículos 10, 14 y 17 de la Constitucion los juicios á que diere lugar el ejercicio de la libertad de la palabra y de la prensa, quedan sujetos al derecho comun, con arreglo á lo establecido en las disposiciones transitorias de la Constitucion y á lo establecido en el Código Penal.

Art. 2° Comuníquese etc.

Habiendo terminado el objeto de la sesion quedó levantada esta á las 5 p. m.

Mañana se ocupará esta Cámara del proyecto de presupuesto del Telégrafo del Estado.

SECCION LITERARIA

La emplazada

Crónica de la época del virey-Arzobispo

Confieso que entre las muchas tradiciones que he sacado á luz, ninguna me ha puesto en mayores aprietos que la que hoy traslado al papel. La tinta se me vuelve borra entre los puntos de la pluma, tanto es de espinoso y delicado el argumento. Pero á Roma por todo, y quiera un buen númen sacarme airoso de la empresa y que alcance á cubrir con un velo de decoro, siquier no sea muy tupido, este mi verídico relato.

I

Doña Verónica Aristizabal, no embargante sus treinta y cinco pascuas floridas, era, por los años de 1680, lo que en toda tierra de herejes y cristianos se llama una buena moza. Jamon mejor conservado ni en Westfalia.

Viuda del conde de Puntos suspensivos (que es un título como otro cualquiera, pues el real no se me antoja ponerlo en letras de molde;) habíala éste, al morir, nombrado tutora de sus dos hijos, de los que el mayor contaba á la sazon cinco años. La fortuna del conde era lo que se dice señora fortuna y consistia, amen de la casa solariega y valiosas propiedades urbanas, en dos magníficas haciendas situadas en uno de los fertilísimos valles próximos á esta ciudad de los Reyes. Y perdóname, lector, que altere nombres y que no determine el lugar de la accion; pues al hacerlo te pondria los puntos sobre las íes, y acaso tu malicia te haria sin muchos tropezones señalar con el dedo á los descendientes de la condesa de Puntos suspensivos, como hemos convenido en llamar á la interesante viuda.

Luego que pasaron los primeros meses de luto y que hubo llenado fórmulas de etiqueta social, abandonó Verónica la casa de Lima, y fué con baules y petacas á establecerse en una de las haciendas. Para que el lector se forme concepto de la importancia del fundo rústico, nos bastará consignar que el número de esclavos llegaba á mil doscientos.

Habia entre ellos un robusto y agraciado mulato, de veinticuatro años, á quien el difunto conde habia sacado de pila y en su calidad de ahijado, tratado siempre con especial cariño y distincion. A la edad de trece años, Pantaleon, que tal era su nombre, fué traido á Lima por el padrino, quien lo dedicó á aprender el empirismo rutinero que en esos tiempos se llamaba ciencia médica y de que tan cabal idea nos ha legado el Quevedo limeño Juan de Caviedes, en su graciosísimo *Diente del Parnaso.* Quizá Pantaleon, pues fué contemporáneo de Caviedes, es uno de los tipos que campean en el libro de nuestro original y cáustico poeta.

Cuando el conde consideró que su ahijado sabia ya lo suficiente para enmendarle una receta al mismo Hipócrates, lo volvió á la hacienda con el empleo de médico y boticario, asignándole cuarto fuera del galpon habitado por los demas esclavos, autorizándolo para vestir decentemente y á la moda, y permitiéndolo que ocupára asiento en la mesa donde comian el mayordomo ó administrador, gallego burdo como un alcornoque; el primer caporal, que era otro idem fundido en el mismo molde, y el capellan, rechoncho fraile mercedario y con mas cerviguillo que un berrendo de Bujama. Estos, aun no sin murmurar por lo bajo, tuvieron que aceptar por comensal al flamante doctor, y en breve, ya fuese por la utilidad de servicios que este les prestara, librándolos en mas de un atracon, ó porque se les hizo simpático por la agudeza de su ingenio y distincion de modales, ello es que capellan, mayordomo y caporal no podian pasarse sin la sociedad del esclavo, á quien trataban como íntimo amigo y de igual á igual.

Por entonces llegó mi señora la condesa á establecerse en la hacienda y aparte del capellan y los dos gallegos, que eran los empleados mas caracterizados del fundo, admitió á su tertulia nocturna al esclavo, que para ella á mas del título de ahijado y protejido de su difunto, tenia la recomendacion de ser el Don Preciso para aplicar un sedativo contra la jaqueca ó administrar una pocima en cualquiera de los achaques á que es tan propensa nuestra flaca naturaleza.

Pero Pantaleon no solo gozaba del prestigio que dá la ciencia sino que su cortesania, su juventud y su vigorosa belleza física, formaban contraste con la vulgaridad y aspecto del mercedario y los gallegos. Verónica era muger, y con eso está dicho que su imaginacion debió dar mayores proporciones al contraste. El ócio y aislamiento de vida en una hacienda, los nervios siempre impresionables en las hijas de Eva, la confianza que para calmarlos se tiene en el *agua de melisa, sobre todo si el médico* que la propina es jóven, buen mozo é inteligente, la frecuencia é intimidad del trato y ... ¡que se yó! ... hicieron que á la condesa le clavara el pícaro de Cupido un acerado dardo en mitad del corazon. Y como cuando el diablo no tiene que hacer mata moscas con el rabo, sucedió lo que [illegible] sin ser brujos, ya habrán adivinado.

II

Lector, [illegible] para los dientes [illegible] capítulo de historia colonial.

El señor D. Melchor de Liñan y Cisneros entró á Lima, con el carácter de arzobispo, en Febrero de 1678, pero teniendo el terreno tambien preparado en la Corte de Madrid que cinco meses despues, Cárlos II, destituyendo al conde de Castellar, nombraba á su ilustrísima Virey del Perú y entre otras mercedes concedióle mas tarde el título de conde de Puebla de los Valles, título que el Arzobispo transfirió á uno de sus hermanos.

El virey conde de Castellar entregó bien provistas las reales cajas y el Virey-Arzobispo se cuidó de no incurrir en la nota de derrochador. Si no de riqueza, puede afirmarse que no fué de penuria la situacion del país bajo el gobierno de Liñan de Cisneros, quien, hablando de la Hacienda, decia muy espiritualmente que era preciso guardarla de los muchos que la guardaban y defenderla de los muchos que la defendian.

Desgraciadamente lo soberbio de su carácter y la mezquina rivalidad que abrigara contra su antecesor, hostilizándolo indignamente en el juicio de residencia, amenguan ante la historia el nombre del Virey-Arzobispo.

Los brasileros se apoderaron de una parte del territorio fronterizo á Buenos Aires, y su ilustrísima envió con presteza tropas que, bajo el mando del maestre de Campo D. José de Garro, gobernador del Rio de la Plata los desalojaron despues de una tenaz batalla. La paz de Utrecht vino á poner término á la guerra, obteniendo en Portugal ventajosas concesiones de España.

Los filibusteros Juan Guarin (Warlen) y Bartolomé Charps, ayudados por los indios del Darien, entraron en el mar del Sud, hicieron en Panamá gruesas presas de importancia como la del navío Trinidad, saquearon los puertos de Barbacoas, Coquimbo, incendiaron la Serena y el 9 de Febrero de 1681 desembarcaron en Arica. Gaspar de Oviedo, alferez real y justicia mayor de la provincia se puso á la cabeza del pueblo y despues de ocho horas de encarnizado combate, los piratas tuvieron que acojerse á sus naves, dejando entre los muertos al capitan Guarin y once prisioneros. Liñan armó en el Callao dos buques, los artilló con treinta piezas y confió su mando al general Pantoja; y aunque es verdad que nuestra escuadrilla no dió caza á los piratas, sus maniobras influyeron para que éstos, desmoralizados ya con el desastre de Arica, abandonasen nuestros mares. [illegible] en la plaza mayor de Lima.

Fué esta época de grandes cuestiones religiosas. Las competencias de frailes y jesuitas en las misiones de Mojos, Carabaya y Amazonas, un tumultuoso capítulo de las monjas de Santa Catalina de Quito, muchas de las cuales abandonaron su clausura, y la cuestion del obispo Mollinedo con los dominicos del Cuzco, por puntos de disciplina, dieron campo [illegible]. Pero la cuestion mas grave fué la de los franciscanos de Lima que el 22 de Diciembre de 1680, á las once de la noche, [illegible] del Comisario General de la Orden fray Marcos Teran y, armados de todas armas, se colocaron en la puerta para impedir que saliese con vida. Por fortuna se acudió á tiempo [illegible] fuerza pública. El Comisario [illegible] medio asfixiado y [illegible] que lo acompañaba con algunas heridas. [illegible] «volvió la tranquilidad á los ánimos arbitrando el medio de alejar del pais al Comisario General.»

Bajo el gobierno de Liñan de Cisneros se recibieron en Lima los primeros ejemplares de la Recopilacion de leyes de Indias, impresa en hecha en Madrid en 1680, se prohibió la fabricacion de aguardientes que no fuesen de los conchos puros del vino y se fundó el conventillo de Santa Rosa de Viterbo.

El virey-arzobispo fué reemplazado, en 20 de Noviembre de 1681, por el duque de la Palata.

III

El mayor monstruo los celos es el título de una famosa comedia del teatro antiguo español, y á fé que el poeta anduvo acertadísimo en el mote.

Un año despues de establecida la condesa en la hacienda, hizo salir de un convento de monjas de Lima á una esclavita, de quince á diez y seis abriles, fresca como un sorbete, traviesa como un duende y alegre como una misa de aguinaldo. Era la predilecta, la engreida de Verónica. Antes de enviarla al monasterio, para que perfeccionase su educacion aprendiendo labores de aguja y demas cosas en que son tan duchas las buenas madres, su ama la habia pagado maestros de música y de baile; y la muchacha aprovechó tan bien las lecciones que no habia en Lima mas diestra tañedora de harpa, ni timbre de voz mas pura y flexible para cantar la *bella Aminta* y el *pastor feliz*, ni piés mas ájiles para trenzar una *sajuriana*, ni cintura mas cenceña y [illegible] para bailar un bailecito de la tierra.

Describir la belleza de Gertudis seria para mi obra de romanos. Pálido seria el retrato que emprendiera yo hacer de la mulata, y basta que el lector se imagine uno de esos tipos de azúcar refinada y canela de Ceylan, que hicieron decir al licencioso ciego de la Merced en una copla que ya me guardaré de reproducir íntegra:

Canela y azúcar fué
La bendita Magdalena

La llegada de Gertrudis á la hacienda despertó en el capellan y el médico todo el apetito que inspira una golosina. Su reverencia frailuna dió en padecer de distracciones cuando abria su libro de horas; y el médico-boticario se preocupó con la [illegible] á extremo tal que en cierta ocasion administró á uno de sus enfermos jalapa en vez de goma arábiga, y en un tumbo de dado estuvo que lo despachase sin postillon al país de las calaveras.

Alguien ha dicho (y por si nadie lo ha pensado en decir tal paparrucha dirélo yo) que un rival tiene ojos de telescopio para descubrir no digo un cometa crinito sino una pulga en el cielo de sus amores. Así se esplica que el capellan no tardase en comprender y adquirir pruebas de que entre Pantaleon y Gertrudis existian, lo que en politica llamaba uno de nuestros pro-hombres, connivencias criminales. El despechado rival pensó entonces vengarse y fué á la condesa con el chisme, alegando hipócritamente que era un escándalo y un faltamiento á tan honrada casa que dos de sus esclavos viviesen entretenidos en picardigüelas que la moral y la religion condenan.

Probable es que si el mercedario hubiera podido sospechar que Verónica habia hecho de su esclavo algo mas que un médico, se habria abstenido de acusarlo. La condesa tuvo la bastante fuerza de voluntad para dominarse, dió las gracias al capellan por el cristiano aviso y dijo sencillamente que ella sabria poner órden en su casa.

Retirado el fraile, Verónica se encerró en su dormitorio para dar expansion á la tormenta que se desarrollaba en su alma. Ella, que se habia dignado descender del pedestal de su orgullo y preocupaciones para levantar hasta su altura á un miserable esclavo, no podia perdonar al que traidoramente la engañaba.

Una hora despues, Verónica, afectando serenidad de espíritu, se dirijió al *trapiche* é hizo llamar al médico. Pantaleon se presentó en el acto creyendo que se trataba de asistir á algun enfermo. La condesa con el tono severo de un juez, lo interrogó sobre las relaciones que mantenia con Gertrudis y, exasperada por la tenaz negativa del amante, ordenó á los negros que atándolo á su argolla de fierro lo flajelasen cruelmente. Despues de media hora de suplicio, Pantaleon estaba casi exánime. La condesa hizo suspender el castigo y volvió á interrogarlo. La víctima no retrocedió en su negativa y, mas irritada que antes, la condesa lo amenazó con hacerlo arrojar en una paila de miel hirviendo.

La energía del infortunado Pantaleon no se desmintió ante esta feroz amenaza y, abandonando el aire respetuoso con que hasta ese instante habia contestado á las preguntas de su ama, dijo:

—Hazlo, Verónica, y dentro de un año, tal dia como hoy, á las cinco de la tarde, te cito ante el tribunal de Dios!

—Insolente! gritó furiosa la condesa cruzando con su chicotillo el rostro del infeliz—A la paila! A la paila con él!

Horror!!

Y el horrible mandato quedó cumplido en el instante.

IV

La condesa fué llevada á sus habitaciones en completo estado de delirio. Corrian los meses, el mal se agravaba y la ciencia se declaró vencida. La furiosa loca gritaba en sus tremendos ataques:

—Estoy emplazada!!!

Y así llegó la mañana del dia en que espiraba el fatal plazo y ¡admirable fenómeno! la condesa amaneció sin delirio. El nuevo capellan, que habia reemplazado al mercedario, fué llamado por ella y la oyó en confesion, perdonándola en nombre de Aquel que es todo misericordia.

El sacerdote dió á Gertrudis su carta de libertad y una suma de dinero que la obsequiaba su ama. La pobre mulata, cuya fatal belleza fué causa de la tragedia, partió una hora despues para Lima y tomó el hábito de donada en el monasterio de las Clarisas.

Verónica pasó tranquila el resto del dia.

El reloj de la hacienda dió la primer campanada de las cinco. Al oirla, la loca saltó de su lecho gritando:

Son las cinco!!! Pantaleon!!! Pantaleon!!!

Y cayó muerta en medio del dormitorio.

RICARDO PALMA.

SECCION DE EXTERIOR

La guerra marítima moderna y la flota inglesa

(Traducido del «Fraser's Magazine» para LA PRENSA por un empleado de la Sub-Secretaría de Marina.)

Continuacion—Véase el número anterior

Hé aquí en qué términos describe el Almirante Horsey las peripecias del combate:

«El fuego del *Shah* era nutrido y sostenido, pero no daba los resultados que nosotros hubiéramos deseado. Hay que observar, sin embargo, que, no presentando el *Huascar* más de tres piés fuera de la línea de flotacion, ofrecia un objetivo muy difícil de herir. El fuego del *Shah* [illegible] causar daño á esta. Fue igualmente suspendido el fuego cuando, por rupturas causadas por nuestras balas, vimos desaparecer un momento los colores del *Huascar*, pero no tardamos en verlos izar de nuevo.

«El fuego del *Amethyst* fué conducido con suma precision, pero las piezas de 64 no producian, como es natural, otro efecto que el de distraer de tiempo en tiempo del *Shah* el fuego del *Huascar*.

«El combate era á veces continuado, á veces intermitente, con tentativas de parte del *Huascar* de espolonearnos, de lo cual tenemos que guardarnos cuidadosamente con un buque como el *Shah*, tan largo relativamente á su ancho y por consiguiente tan lento para virar.

«El *Huascar* parecia andar cerca de quince nudos y daba muestras de estar admirablemente gobernado, siempre se colocaba de manera que sus cañones de torre quedaban apuntados hácia nosotros, menos en el momento de cargar. Fué verdaderamente providencial que ninguna bala, ningun obus, hiriese al *Shah* (con escepcion de alguna que cortó unos cabos), porque un obus de 300 libras que hubiese penetrado en un buque como el nuestro habria causado averías muy sérias.

«A las cinco y cuarenta y cinco minutos, aproximándose la noche y hallándose el *Huascar* colocado cerca de la costa en frente de la ciudad, mandé cesar el fuego. [illegible] torpedos. Pero, al acercarse [illegible] el teniente que mandaba la lancha á vapor vió que [illegible] Nuestras embarcaciones volvieron sin novedad á bordo en la mañana siguiente.»

Agregaremos, para terminar la aventura, que el *Huascar* habia preferido rendirse á sus compatriotas y que el almirante inglés lo encontró anclado en el puerto de Iquique en medio de sus [illegible]. El Almirante obtuvo permiso del comandante peruano para visitar el *Huascar* y comprobar así el efecto producido por los cañones ingleses.

«El *Huascar* [illegible] cerca de setenta á ochenta balas, especialmente en los castillos de popa y proa. La chimenea y sus accesorios, las embarcaciones y los mástiles habian sufrido seriamente. Muchos fragmentos de obus habian penetrado en las partes de madera [illegible] Un hombre habia sido herido, continuando su curso, la bala habia matado á un soldado de marina [illegible] despues de haber pegado en una portañola, habia ido á estallar en un banco de fierro. El caño de la chimenea habia sido traspasado cerca de doce veces por el cañon Gatling. La coraza habia recibido [illegible] proyectil de 7 pulgadas (18 centímetros) de diámetro que habia llegado normalmente y penetrado 3 pulgadas. Todos los botes habian sido destruidos.

«El *Huascar* habia maniobrado y combatido admirablemente, declaró haber tenido un muerto y un herido, pero corre el rumor de que hubo mayores pérdidas.» (1)

Tal fué el combate. El *Amethyst*, segun lo afirma el mismo Almirante Horsey, desempeñó un papel idéntico al que se dice hizo antiguamente el duque de Wellington, el de «atraer el fuego del enemigo.»

Si el *Shah* hubiese llevado dos cañones de 25 toneladas, lo que á nuestro juicio, seria posible, sin perjuicio de llevar otros mas ligeros para un caso de necesidad, habria podido probablemente desorganizar la torre del *Huascar* obligándolo á rendirse; mientras que con sus cañones actuales ha conseguido pegar á la torre, pero no le ha causado ningun daño sério.

Contra la creencia general, pues, ha tenido lugar un combate naval que ha durado cerca de dos horas entre buques armados de cañones inferiores al objeto á que iban dirigidos, pero de un calibre que hubiese causado admiracion en la guerra de Crimea, y no ha habido en el *Huascar* mas que un muerto y algunos heridos.

Son infinitas las precauciones que se han tomado en estos últimos años para proteger á los buques y su coraza contra las balas que pudieran pegarles exactamente en la línea de flotacion, entre viento y agua, como dicen los ingleses, y un encorazado no parece completo sin una cintura de blindaje especial en la línea de flotacion. En el discurso pronunciado en la última sesion de la Cámara de los Comunes por el Sr. Reed, ex-director de construcciones navales, rehusaba clasificar en el rango de encorazado efectivo de primera clase á todo buque que no estuviese protegido por esa cintura. Sin embargo, en el combate en cuestion, el *Shah* no recibió en el casco ni siquiera un rasguño y todo el daño que sufrió fué en los aparejos.

(1) Todos sabemos que si tal rumor corrió, fué completamente infundado. El *Huascar* no tuvo mas que un herido y un muerto, y aun hubo quien negó el muerto. Es verdaderamente extraordinario que, despues de dos horas y media de cañoneo en que se batieron cuarenta bocas de fuego inglesas contra seis peruanas, la torre del *Huascar* no recibiese sinó un rasguño causado por un proyectil de 18 centímetros, y que las partes vitales del acorazado, hubiesen estado vedadas á los obuses y á las balas de los cañones de 12 toneladas que llevaba el *Shah*. La facilidad con que el *Huascar* se puso en pocos momentos en el Callao bajo el ojo vigilante de los buques enemigos, revela ya la importancia de las averías descriptas por el Almirante Horsey. Demasiado debió comprender éste, el papel poco lucido que habia cabido en el combate á las armas inglesas, cuando llevó su encono hasta decidir la destruccion del mejor encorazado peruano, enviando contra él á favor de las tinieblas, dos espediciones de torpedos, que, por sus condiciones de clandestinidad son el arma de los casos supremos en la guerra naval. Por lo demás, es cosa averiguada que, si el *Huascar* maniobró hábilmente y peleó con denuedo, en cambio su artillería dió pruebas de la mas supina impericia, y á eso se debió que el resultado del combate no fuese un desastre completo para los cruceros ingleses. (Nota del traductor.)

(Se continuará.)

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Azul, *Agosto 12—(El Juez de Paz, al Gobernador de la Provincia).*—Ayer á la tarde hubo una reunion popular para electores que concluyó á balazos; resultando seis heridos y un muerto. Estoy levantando sumario; comunicaré el resultado.

Dios guarde á V. E.—*Blas Dhers.*

Buenos Aires, *Agosto 12 de 1878—(El Gobernador, al Juez de Paz del Azul.)*—Espreso quienes han sido los agresores y sinó pudo prevenir el suceso y avisar en tiempo.

Concluya el sumario y remita sin consideracion alguna á los culpables al Juez del Crímen.—C. TEJEDOR.

Azul, *Agosto 12 de 1878.—(El Juez de Paz del Azul, al Gobernador de la Provincia.)*—Ha sido tan inesperado y precipitado este lamentable suceso, que fué imposible evitar las desgracias.

Estoy sumariando los culpables y será cumplido su mandato.—*Blas Dhers.*

Buenos Aires, *Agosto 13—(El Gobernador, al Juez de Paz del Azul.)*—Dé noticias del sumario y resoluciones adoptadas.—C. TEJEDOR.

Azul, *Agosto 13—(El Juez de Paz del Azul, al Gobernador de la Provincia)*—Activamente se está levantando sumario y se han reducido á prision todos los que hicieron uso de armas.

Quedaron presos hasta que se aclare la culpa que pueden tener.—Se necesitan varios dias para tomar las declaraciones á los concurrentes siendo muchos.—Dios guarde á V. E.—*Blas Dhers.*

Buenos Aires, *Agosto 14—(El Gobernador, al Juez de Paz del Azul)*—Un sumario se levanta en 48 horas—Dolle 4 dias.—Envie los nombres de los presos y los de los heridos y muertos. T. Gomila no está herido ó aunque lo esté, si su herida no es grave debe estar preso tambien.

Concluido el sumario no necesita avisar al Gobierno.

Sumario y presos deben salir inmediatamente para sus jueces en Dolores—C. TEJEDOR.

Azul, *Agosto 14—(El Juez de Paz del Azul, al Gobernador de la Provincia)*—En respuesta á su telegrama de hoy los presos son Pedro Oubiñas, Nicolás Ocampo (coronel) Teófilo Gomila, Francisco Lema (comandante), Alejandro Brid, Crecencio Acosta, Eduardo Fredes, José Bopath, Francisco Mendez, Jesus M. Otero y los heridos son Teófilo C. Gomila, Nicolás Ocampo, Rafael Sestía, Javier Corvalan, Carrizo Adregne, Edelmiro Gutierrez Castro; muerto Secundino Ocampo, Gomila gravemente herido. El sumario está muy adelantado y hago esfuerzos para terminarlo pronto.—*Blas Dhers.*

Agosto 14 de 1878—*Al Señor Comandante General de Armas*—Anoche á las 9 han sido corridos por los rondines á una legua de este campamento diez indios que venian del lado del Sauce, siendo perseguidos gran parte de la noche pasando la línea de frontera á inmediaciones del fortin Verado y llevan la direccion de Masayé.

Estos son los indios que habian sido sentidos por el gefe de la oficina del Sauce.

Dios guarde á Vd.—*Comandante Godoy.*

PARTICULARES

Mangaratyba, *6 de Agosto*—Abandoné la eleccion para evitar una carnicería de los conservadores conforme es el plan de los liberales. Escapé de ser asesinado. Varias casas apedreadas.

La villa está aterrorizada; se cierran todos los negocios, y las familias se retiran. Ochocientos libertos recorren las calles prorrumpiendo en amenazas de muerte. El presidente de la mesa electoral de San Juan do Principe, *Luis José de Sancheren.*

San Paulo, 6 de *Agosto, á las 11 y 50*—Participan de Jacaray que las avenidas de la ciudad están tomadas por la fuerza pública. Los átrios de la Matriz están ocupados por soldados que impiden la entrada á los votantes de la oposicion. Es inminente la perturbacion del órden público. Alarma general. La mesa unánimemente es conservadora.

Guaratinguetá, *5 de Agosto*—Quinientos libertos están armados, entre ellos algunos criminales sentenciados á muerte. La iglesia está cercada por la tropa. Profanacion de los objetos sagrados.

Oritiba, *5 de Agosto*—Los conservadores que constituian la mesa parroquial fueron arrojados por la fuerza armada dirigida por el Gefe de Policía. Gran tumulto en la ciudad. Todos los comandantes de fuerza hacen presion sobre los conservadores.

BOLETIN DEL DIA

Corrientes y Entre-Rios—A propósito de los rumores alarmantes que circulan respecto á lo que acontece en estas dos provincias, el Ministro del Interior ha dirigido al Gobernador de Entre-Rios la siguiente nota:

BUENOS AIRES, AGOSTO 8 DE 1878. *Al Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Rios.* Tengo encargo del Sr. Presidente para dirigirme á V. E. manifestándole la necesidad de que se hagan efectivas en la Provincia de su mando las garantías que la Constitucion acuerda á cada una para evitar que fuerzas armadas penetren en sus fronteras alterando la paz pública, y manteniendo la alarma en las poblaciones fronterizas.

Es sabido por todos que en la Estacion Chagari del Ferro-Carril del Este se han organizado lenta y pacientemente las fuerzas que al mando del coronel Toledo han invadido la provincia de Corrientes, y se ha publicado sin contradiccion la noticia de que siguen armándose y organizándose grupos en la frontera de Entre Rios, para pasar á la provincia de Corrientes en el momento oportuno.

Los graves males que esto importa no pueden ser desconocidos por V. E., puesto que ademas de ser una violacion de las prescripciones constitucionales, y un principio de guerra civil, tienen por consecuencia inmediata la perturbacion de las relaciones amistosas entre Provincias hermanas y en constante agitacion la de Corrientes que siendo amenazada continuamente se ve obligada á permanecer en armas para repeler las invasiones ó prevenirlas.

El señor Presidente no puede mirar con indiferencia que tales hechos se produzcan y en consecuencia me ha encargado que me dirija á V. E. para recomendarle la efectividad de la vigilancia en la frontera de Entre Rios y las medidas mas eficaces para evitar aquellos abusos.

Esperamos que V. E. prestará á este asunto la preferente atencion que merece y se servirá comunicar á la brevedad posible á este Ministerio las medidas que se sirva adoptar en su consecuencia.

Tengo el honor de reiterarle mi consideracion muy distinguida.—*S. M. Laspiur.*

El sumario de la Capitanía—Uno de los miembros de la Comision encargada de [illegible] á fines del corriente [illegible] la Comision se hace [illegible] dando cuenta del cumplimiento de su cometido.

[illegible]

Genealogía de un proyecto—[illegible] de estar en tela de juicio el proyecto [illegible] el Ministro de Hacienda creando un Empréstito Popular [illegible] del proyecto.

Un caballero estrangero lo propuso antes á la Comision de Aguas Corrientes, como un medio de obtener fondos para la prosecucion de las obras de salubridad.

La Comision lo mandó autografiar y a su vez lo elevó al Ministro de Hacienda para su consideracion, repartiéndolo al público hace tres meses en forma de folleto [illegible]

[illegible]

Uno de estos libros cayó en manos del Ministro y éste lo envió á un periodista para que lo diese [illegible]

Así ha sucedido ya.

Fiesta en el Riachuelo—Hoy tendrá lugar en la Boca del Riachuelo una gran fiesta organizada por el comercio de aquella plaza, con motivo de la entrada de [illegible] truccion.

El paseo presidencial que en dias pasados anunciamos se llevará á efecto tambien.

Es considerable el número de personas invitadas, para visitar junto con el Presidente de la República las obras del puerto.

La Sociedad de Fomento, prepara una entusiasta recepcion á los visitantes.

Seria bueno que la Policía atendiese el servicio de seguridad, para suplir la guardia de los muelles que no existe.

La comitiva oficial será conducida en un tren espreso que saldrá de la estacion 25 de Mayo á las 2 de la tarde.

Cuestion chileno-argentina—Aunque no podemos dar detalles todavía á nuestros lectores *entendemos que el Gobierno de Chile acentúa su* actitud conciliadora en la cuestion de Chile y que se dan pasos para reabrir negociaciones.

Ayer recibimos los diarios de Chile correspondientes á la segunda quincena de Julio.

Eran ya conocidos los dos primeros artículos del Dr. Bilbao.

Generalmente los diarios no se muestran furiosos con el Dr. Bilbao, como se esperaba.

El mas bravo es *La República* de Santiago, pero eso no es estraño porque era escrito por el oficial Mayor del Ministerio del Sr. Alfonso.

Parece que la opinion de personas ilustradas y de influencia era favorable á la actitud del Dr. Bilbao.

Se ha producido un nuevo y fundamental documento.

Es una estensa nota del Sr. Barros Arana, en Petropolis en Julio, vindicándose de las acusaciones de que es blanco.

Oportunamente daremos un estracto de esta notable pieza, publicada en *El Mercurio* del 20 de Julio.

Rectificacion—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos pide la publicacion de lo siguiente:

No se ha presentado á este Ministerio reclamacion alguna oficial, por atentados contra la vida y propiedades de italianos residentes en la provincia de Corrientes.—BUENOS AIRES, AGOSTO 14 DE 1878. *Antero Carrasco*—Secretario.

Cadáver encontrado—Una de las dragas que trabajan en las obras del Riachuelo sacó ayer un cadáver, que se supone sea de un bucetero italiano que desapareció repentinamente y se creyó habia perecido ahogado.

Las patentes—Ayer la calle de Moreno, en la parte situada enfrente de la Administracion de este diario, ha sido teatro de graciosas escenas, con motivo de afluir gran número de contribuyentes á sacar las patentes, pues espiraba el plazo acordado para ello.

Se habian colocado dos vigilantes en cada puerta de la oficina de recaudacion, para no permitir entrar mas que dos personas á la vez.

Llegó un momento en que la impaciencia de los que esperaban estalló y atropellaron las puertas para penetrar en número de 300 personas.

Entonces se vió un oficial de policía, que con un rebenque de cabo de fierro, repartia golpes á diestra y siniestra entre la concurrencia.

Esta al verse asi reprendida, llevó á cabo una verdadera agresion á los agentes policiales que se refugiaron en la oficina, saludados por gritos y silvidos.

Despues volvió todo á quedar en calma.

Pero un vigilante español exasperado con el ultraje que se le habia hecho, sacó el machete y con mirada chispeante avanzó hácia los contribuyentes amenazando esterminarlos al golpe de su brazo.

Mas el oficial que se habia calmado ya en sus furores, no creyó conveniente esta actitud bélica y apoderándose del exaltado gendarme lo remitió preso.

Como los concurrentes vieron que se les trataba con mas amabilidad, resolvieron mantenerse en órden.

La Direccion de Rentas en vista de no poder atender en el dia de ayer á todas las personas, ha resuelto recibir mañana sin cobrar multa á pesar de haber vencido el plazo, el importe de las patentes.

Corrientes—Un colega de ayer tarde, trae varias noticias sobre la guerra civil de Corrientes y de las cuales estractamos lo siguiente:

Que la invasion que llevó de Entre-Rios el coronel Toledo ha sido completamente destruida.

Que este gefe derquista se hallaba atrincherado en el Rincon de las Tunas, sobre el *Mocoretá* (frontera de Entre-Rios) y que acosado por las fuerzas de la revolucion al mando del Coronel Acuña, todos sus soldados se desbandaron, huyendo Toledo solo.

Que este hecho ha tenido lugar á las 9 de la noche del dia 10 del corriente.

Atropello—El individuo Francisco Garro ó Roro, pasaba antiyer por la calle de 25 de Mayo.

Al enfrentar á la casa número 389, donde vive Benoi Lemis, estaba éste en la vereda, y al pasar Garro le dió tal empujon que lo arrojó á la calle, fracturándose en la caida el pié derecho.

Benoi fué preso por un jendarme de Policía y llevado el herido á su domicilio para ser asistido.

El Pretendiente—Con este nombre hemos calificado al Dr. Derqui en sus relaciones con el gobierno de Corrientes, cuya palabra ha disgustado á un cólega de la tarde.

El cree que nosotros hemos sostenido que el Dr. Derqui es el gobernador reconocido legalmente por el Poder Nacional y de allí deduce que hemos incurrido en contradiccion.

No necesitariamos rectificar la apreciacion del colega, porque nuestras ideas sobre el particular han sido desarrolladas con claridad repetidas veces, pero como hace gala de buena memoria, queremos mostrarle que en esta vez sus recuerdos andan estraviados.

LA PRENSA combatió la intervencion desde su principio, porque creyó que no la requeria la autoridad constituida, como lo prescribe la Constitucion.

Entonces reprochamos la conducta de los Ministros Elizalde y Gutierrez que suscribieron el decreto de la materia.

Mas tarde, cuando el Gobierno Nacional se cruzó comunicaciones con el Dr. Derqui, hartos significativas, dijimos; eso importa su reconocimiento como gobernador y repetimos nuestros reproches á los ex-Ministros aludidos.

Hé ahí el modo de pensar de LA PRENSA.

Si en su opinion Derqui fuera gobernador de Corrientes, no habria hecho los cargos referidos á los caballeros mencionados.

Pero ¿del hecho de que el P. E. cometió el error de producir actos que importaban el reconocimiento de Derqui, se sigue que su legalidad ha pasado en autoridad de cosa juzgada?

Es claro que no y así lo sostuvo LA PRENSA, cuando pedia que la cuestion fuera al Congreso, quien á nuestro juicio tiene el poder de pronunciar la última palabra en el asunto como Juez Supremo.

Cuando se ha debatido allí la cuestion, hemos combatido las pretensiones del Dr. Derqui, porque nunca lo hemos reputado legalmente elegido.

Hemos censurado mas de una vez la política del gabinete en esta emergencia y siempre pensamos que si ella hubiera sido otra, no habria corrido tanta sangre en Corrientes.

Ven, pues, el colega, como no somos inconsecuentes y es raro que teniendo tan buena memoria, se haya olvidado que al mismo tiempo y despues de los cargos que hacemos á los ex-Ministros Elizalde y Gutierrez, hemos permanecido firmes en negar á la eleccion del Dr. Derqui los atributos de la legalidad.

Podemos entonces decir que es un pretendiente al gobierno, sin ruborizarnos.

Oficial asaltado—Uno de los escribientes de la 18ª Seccion Policial, se retiraba antenoche de su servicio, cuando al cruzar una boca-calle notó que un individuo mal entrazado, estaba recostado en la pared con una daga en la mano.

El empleado le dió órden inmediatamente de prision, y el sujeto en vez de obedecer lo acometió.

El oficial llevaba un gran poncho, que arrojó á la cara del asaltante pudiendo entonces quitarle el arma.

Llevado á la Comisaria dijo llamarse Vicente Catani.

Robo de alhajas—Anteayer se presentó á la comisaria de la seccion 14ª de Policía una jóven domiciliada en la calle de Balcarce, manifestando que ese mismo dia su hermano le habia hurtado dos anillos, uno de ellos con siete brillantes y el otro con [illegible]

El comisario le pidió la filiacion del hermano y [illegible] por medio del Telégrafo Policial se recomendó á los comisarios de seccion procediesen á su captura.

Pocas horas despues en la calle de Corrientes y [illegible] jóven que [illegible] pasaba por allí.

[illegible] la comisaria de donde habia sido [illegible] que era el ladron, pero que no [illegible] uno de ellos lo habia vendido [illegible] arrojado á la calle en momento [illegible]

[illegible] fué remitido al Departamento Central.

Las alhajas fueron secuestradas poco despues del [illegible] á quien se las habia vendido.

Suicidio—Anteayer ha puesto fin á su existencia [illegible] Carmen Castillo [illegible]

[illegible]

Prision de un criminal—Recordarán [illegible] de Julio, los [illegible] llevado á cabo en [illegible] Antonio [illegible] de la casa de [illegible] quedó [illegible] asaltado por [illegible] tiros de [illegible]

[illegible] Vicente Lombardo, [illegible] á trasladar sus muebles.

A pesar de las pesquisas practicadas por el Comisario de la Seccion, no se podia saber aun quien [illegible] criminal.

Anteayer se presentó en la Comisaria Vicente Lombardo y pidió hablar con el Comisario reservadamente.

Cuando lo consiguió manifestó al Comisario, que aun cuando no habia manifestado en sus primeras declaraciones quien fuese el autor del crimen perpetrado con su amigo Corso, sin embargo lo sabia, pero que no lo habia revelado por que el autor del crimen era un Presidente de una Lógia y que si lo delataba lo matarian, pues así lo consignaban los estatutos de la institucion de que él tambien era miembro. Agregó que no obstante, aun cuando le costase la vida, creia cumplir un deber denunciando al criminal.

Dijo entónces que el criminal era un tal Visenzo, muy conocido en la localidad.

Inmediatamente el Comisario salió en su busca, y no tardó en aprehenderlo.

Visenzo niega el hecho que se le imputa, pero llevado á presencia de Corso que se encuentra aun en el Hospital curándose, lo reconoció en el acto.

Catalina Rabena la ex-novia de Corso, que presenció el hecho, tan presto niega que Visenzo sea el autor, como confiesa que es él.

Demente—El Juez de Paz de las Conchas ha remitido ayer al Departamento de Policía al individuo Victorio Manuel, el cual se encuentra atacado de enagenacion mental.

Será pasado al Manicomio.

Colegio de profesores—Nos remiten lo siguiente para su publicidad.

Este Colegio se reune el dia 16 del presente, á las ocho en punto de la noche disertarán los Sres. Dres. Calandrelli, Casemayor y Fronetti y se dará cuenta de los Sres. miembros salientes de la Comision Directiva.—*El Secretario.*

Mortalidad—Las ocurridas en el dia de antiyer en el municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Luisa Dolleriane, 21 años, argentina, tisis; Manuela Doma[illegible], 38 id, id, parálisis; Juana M. Leraggo, 2 1[2 id, id, meningitis; Angela Blanco, 2 1[2 id, id, bronquitis; Cayetana Riela, 7 dias, id, tétano infantil; María Ratto, 7 id, id, id, id; Carolina Salesqui, 2 meses, id, eclampsia; María Labreille, 24 dias, id, enteritis; Constancia Sateyan, 35 años, francesa, congestion cerebral; Luis Vicalo, 42 id, italiano, tuberculosis; Rolando Colli, 7 dias, argentino, tétano; Dorotea P. de Alarcon, 70 años, id, vicio orgánico; José C. Bationes, 25 dias, id, consuncion.

Cementerio del Norte—Manuel A. Costas, 25 años, español, tisis pulmonar; Lorenzo N., 3 dias, argentino, escleroma; María Cabrera, 5 años, id, fiebre tifoidea; Magdalena Lezica, 65 id, id, apoplegía; Claudio Bello, 80 id, id, vicio orgánico al corazon; Martin Lara, 15 id, id, meningitis tuberculosa.

La corona á San Martin—La corona que en homenaje á San Martin regaló el Club Industrial, va á ser colocada al pié de la estátua del ilustre guerrero en la plaza del Retiro.

Escuela normal—Está ya á concluirse el edificio de la Escuela Normal, que se construye en la calle de Córdoba y Ayacucho.

Es una obra de arte, que honra á nuestro país.

Reunion en San Cristóbal—En la semana próxima tendrá lugar en la Parroquia de San Cristóbal, una reunion de vecinos para organizar los trabajos para elecciones municipales.

Tren-via en Dolores—Pronto quedará establecida una línea de tren-via en Dolores.

Hemos hablado con las personas dueñas de la nueva empresa y nos asegura que á fin de mes empezarán á hacer los trabajos tendentes á su establecimiento.

Beneficio—Mañana tiene lugar en el teatro de la Victoria el beneficio de la primera actriz señora Carbajo.

El programa de la funcion es variado.

Fiestas en Barracas—Hoy tienen lugar en Barracas al Sud fiestas religiosas en conmemoracion del aniversario de su titular.

Concurrirá el Arzobispo, predicando un notable orador sagrado.

Exposicion Rural—Hoy vence el plazo fijado para solicitar locales en la próxima Exposicion Rural.

Autógrafo Americano—Hemos recibido el *Autógrafo Americano* y sentimos no tener espacio suficiente para publicar los materiales que contiene y que son: *La Felicidad*, de Emilio Torero, Jurisconsulto y Senador en Lima; *El Perú*, de Antonio Raimondi, naturalista y geólogo y una disertacion sobre la sociedad moderna de D. José Antonio García y García, jurisconsulto, publicista y diplomático.

Concierto clásico—Ha quedado aplazado para hoy á las 2 de la tarde el concierto de música clásico que debia haber tenido lugar ayer en la Sociedad del Cuarteto.

Carta de ciudadania—La Suprema Corte Nacional ha concedido carta de ciudadania al súbdito italiano Miguel Bollino.

Importante nota—El Ministro de la Legacion Argentina en Washington ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores la nota que publicamos íntegra á continuacion en vista de las importantes noticias comerciales y políticas que contiene.

WASHINGTON, JULIO 18 DE 1878.—*Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—Sr. Ministro*—He retardado hasta el presente comunicar á V. E. el resultado del proyecto de ley sobre reforma de aranceles en el Congreso, por que recien acaba de sancionarse su rechazo por 134 votos contra 120 verificándose así los temores que manifesté en comunicaciones precedentes sobre este resultado.

Lo estraño ha sido en verdad, que una reforma que ha levantado tantas y tan poderosas resistencias, haya fracasado con una minoria muy numerosa—Esto revela sin duda alguna que las ideas liberales, y el deseo de evitar los inconvenientes del actual sistema de Aduanas, empiezan á ganar terreno en la opinion pública—Sin embargo no hay que esperar una nueva ley de esta naturaleza durante la presente sesion del Congreso, si bien pueden dictarse leyes parciales sobre determinados artículos entre otros, sobre las materias primas de exportacion argentina.

Acompaño un estado de las fábricas de tejidos de lana que, ó han sido suprimidas recientemente en los Estados Unidos, ó disminuido sus producciones.

La guerra parece definitivamente terminada en la isla de Cuba con el sometimiento de las últimas fuerzas patriotas.

Continuan las complicaciones con Méjico por la frontera de los Estados Unidos por la parte de Texas.

En cuanto á las investigaciones referentes á los fraudes electorales en Florida y Luisiana se prosiguen ante la comision especial de la Cámara de Diputados.

Acaba de sancionarse el informe y resolucion de la Comision Judicial respecto al título del Presidente Hayes—Como existiese el temor de que, del resultado de las investigaciones sobre fraudes electorales pudiese disputarse la legalidad del título del actual Presidente de los Estados Unidos, la mayoria de la Comision Judicial de la Cámara de Diputados ha declarado que ni este ni otros Congresos pueden constitucionalmente poner en discusion la validez del título del Señor Hayes.

En cuanto al proyecto sancionado por la Cámara, reduciendo el ejército de 25 á 20,000 hombres y poniendo los «Negocios de indios» bajo la superintendencia del Ministerio de la Guerra, fué rechazado por el Senado, y vuelto á la Cámara de su orígen, se aceptó el rechazo, quedando nombrada una Comision para estudiar el mejor sistema de administracion de las tribus indígenas.

Habiendo reproducido el *Courrier des Etats Unis* la noticia dada por un diario francés de Buenos Aires, respecto á un proyecto de cierto número de paraguayos dirigido á promover la anexion del Paraguay á la República Argentina, el mismo diario ha rectificado la noticia, como se vé por el recorte adjunto.

Habiendo fallecido en esta ciudad el Ministro Plenipotenciario del Perú, coronel D. Manuel Freyre, sin que en su legacion existiese personal alguno y no siendo permitido á los cónsules comunicar directamente con el Departamento del Estado, el cónsul del Perú en Nueva York, me pidió elevar por medio de esta legacion una nota, con el objeto de que le autorizase para sellar el archivo y recibir las comunicaciones que se dirigieran por su Gobierno.—No he tenido inconveniente en acceder á esta solicitud, y á presenciar el acto de sellar los documentos pertenecientes al archivo, á pedido de mismo cónsul.—Dios guarde á V. E.—*Manuel R. García.*

Oficiales Chilenos—Los siguientes oficiales de la Marina Chilena se encuentran en buques estrangeros adquiriendo conocimientos náuticos.

En el *Minotauro*, acorazado inglés de la escuadra de operaciones del Mediterráneo, el teniente segundo don Alberto Silva Palma.

En el *Principe Negro*, de la misma escuadra, el teniente segundo don Policarpo Toro.

En el *Colbert*, tambien inglés, el teniente de igual grado, don José María Santa Cruz.

En el *Frieland*, blindado francés de la escuadra de evoluciones del Mediterráneo, el guardia marina don Cárlos Maximiliano Herrera.

Y en el *Magnánime*, blindado francés, el guardia marina don Abelino Rodriguez.

Primera Exposicion Horticola—Hemos recibido el programa y reglamento para la Primera Exposicion Hortícola, que tendrá lugar en esta ciudad en el mes de Noviembre del corriente año.

Centro popular—Gran número de vecinos de Dolores han organizado un «Centro Popular» análogo al que se formó en esta ciudad en la pasada lucha electoral.

Las buenas ideas cunden.

Elecciones en el Brasil—Las elecciones de diputados en el Brasil, han sido muy reñidas entre conservadores y liberales.

Telégramas del vecino imperio, dán á conocer grandes disturbios que han habido en diferentes pueblos.

Ván en otra seccion.

Sucesos del Azul—El Gobierno de la Provincia ha recibido los telégramas que ván en la seccion correspondiente, confirmando las noticias que dió LA PRENSA, sobre los sucesos sangrientos que tuvieron lugar en el Azul con motivo de una reunion política.

Municipalidad—Esta Corporacion se reune mañana á las dos de la tarde para ocuparse de varios asuntos referentes á reformas administrativas.

Circo nacional—En este circo tendrán lugar hoy dos variadas funciones, una por la tarde y la otra por la noche.

Reunion politica—En la parroquia de la Concepcion tendrá lugar hoy una gran reunion política, con el objeto de nombrar la Comision Directiva que debe dirigir los trabajos electorales en las próximas elecciones de municipales y Jueces de Paz.

[illegible]—El producido de las entradas de hoy á los patines, será destinado á aumentar los fondos de la sociedad *Damas de la Providencia* que tienen á su cargo el sostenimiento del Asilo de Huérfanos franceses.

Patentes municipales—El veinte del corriente vence el plazo señalado por la Municipalidad para sacar las patentes correspondientes al presente año.

Carreras—En el Hipódromo Argentino tendrán lugar hoy las carreras que hemos anunciado.

El Ferro-Carril del Norte ha puesto varios trenes espresos para conducir la concurrencia hasta el mismo local del circo.

Propiedad de marcas de fábrica—Ante el Juzgado de Comercio se ha producido en estos dias una cuestion sobre propiedad esclusiva de marcas de fábricas registradas, la cual es la primera de esta naturaleza que se ha resuelto, quedando de este modo asegurada la legítima propiedad de marcas.

La casa de negocio de los señores David Bellagamba y hnos. se encontraba concursada, y entre los artículos que debian ser puestos en remate judicial, se encontraba una gran partida de porrones de cerveza de la fábrica de D. Antonio Lagomarsino,

Teniendo conocimiento de este hecho el apoderado de esa fábrica señor D. Gregorio Cristal, se presentó al Juez competente pidiendo que le fueran entregados dichos porrones, por pertenecer á la casa de negocio que representaba y llevar la marca de fábrica de dicho establecimiento, las que no debian ser puestas en venta por ser de su propiedad.

El Juez ordenó al Juez comisario del concurso, este consistió en la entrega, estableciendo el derecho de la marca de fábrica, que reclamaba el apoderado de dicha casa apoyándose en uno de los artículos de esa ley, que no permite que otro comerciante pueda usar envases que tengan la marca de otro establecimiento.

Tesoreria Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts. 48.039 66 cts. de la manera siguiente:

En letras $fts. 1.796 32—Al contado $fts. 46.243 34—Total: $fts. 48.039 66—Importacion 41133 56—Exportacion 6.443 60—Almacenaje eslingaje 224 63—Muelle del Riachuelo 138 84—Id de aduana 45 90—Derecho de faros 41 07—Id de sanidad 12 06.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $fts. 334.462 39 cts.

Vapores—El vapor *L'Italia* procedente de Génova y el *San Martin* del Havre, son esperados hoy en este puerto.

Ambos conducen un regular número de inmigrantes.

El Neva—Hoy á las cinco de la tarde partirá este vapor con destino á Southampton y escalas.

Peones—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer con destino á Lujan una remesa de peones, los cuales fueron pedidos de aquel punto por el señor Fernandez.

Inmigrantes—Ayer desembarcaron del vapor *Poitou* 213 inmigrantes de los cuales 62 desembarcaron por cuenta del Gobierno. De estos, 20 fueron alojados en el Hotel de inmigrantes.

Propuestas—En el Ministerio de la Guerra se recibirán desde mañana, las propuestas para proveer de varios artículos al ejército nacional.

Lineas telegráficas—El estado de las líneas telegráficas ayer por la tarde, era el siguiente:

Al Norte y Oeste, bien.
Entre-Rios, bien hasta Nogoyá.
A Corrientes, mal.

Encargado de Negocios—Ayer se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores una nota del Encargado de la Legacion Argentina en el Paraguay, D. Tristan Achával Rodriguez, quien dá cuenta haber llegado á la Asuncion y estar nuevamente al frente de la Legacion.

Despachos—El Gobierno de la Provincia ha dirigido una nota al Ministerio de la Guerra pidiendo se conceda los despachos de Mayor en los cuerpos de línea á D. Juan Sustaita, quien tiene el mismo grado en el Guardia Provincial.

El Gobierno hace esta peticion fundándose en que el Sr. Sustaita ha estado en la campaña del Paraguay y que aparte de esto ha prestado al país importantes servicios.

El Regimiento 6°—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que este Regimiento pase á la guarnicion de la frontera de Carhué.

El batallon «Avellaneda»—Este batallon que se encuentra actualmente en el Paraná pasará en breve á la frontera Norte de Santa-Fé, 2ª línea, en reemplazo del Regimiento 6°.

Pensiones atrasadas—El Gobierno Nacional ha mandado liquidar las pensiones atrasadas que se le adeudan á la Sra Da. Hipólita D. de Costa, viuda del General D. Gerónimo Costa, quien como es sabido fué muerto el año 56.

Las pensiones atrasadas ascienden á la suma de $m 11,876 50.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta inmigrantes, de los cuales doce salieron á la campaña y los restantes fueron distribuidos en la ciudad.

El Rio Salí—De acuerdo con lo espuesto por el Departamento de Ingenieros, el Gobierno Nacional ha autorizado á este Departamento para sacar á licitacion las obras de canalizamiento del Rio Salí, defensas del puente y canales de la ciudad al mismo Rio.

Concesion sin efecto—El Gobierno de la Provincia ha resuelto de conformidad con lo pedido por el empresario Justo, quede sin efecto la concesion que se le hizo para establecer un tren-via en las Lomas de Zamora.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 13	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	774-50	774	773-45
Termómetro centigrado	2-2	9-1	4-3
Direccion del viento	S-O	S	S

El Barómetro marca *buen tiempo*.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Hace algun tiempo nos dirijimos á ellos por intermedio de nuestras columnas, haciéndoles presente la necesidad de saldar sus cuentas mensualmente.

La razon que teníamos era que la Empresa anticipaba fuertes sumas para el porte de los diarios por el Correo.

Este recargo de desembolso sobre el de la produccion del diario, en que se paga semanalmente á los operarios y todo lo demás del personal el dia último de cada mes sin dilacion alguna (todo ello sin contar los materiales) hacia bien fundada nuestra demanda, y todos los agentes y encargados de la circulacion de LA PRENSA se apresuraron á satisfacerla.

Mas hoy, algunos de ellos han dejado de hacerlo demorando sus remesas dos y tres meses.

A estos, pues, venimos nuevamente á encarecerles vuelvan á regularizar el envio de fondos con arreglo á nuestro pedido, pues siempre subsisten las causas que lo motivaron.

A15v17 — LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

A los que están resfriados—Prueben el efecto de un Ponche de Hesperidina. jl14v15a.

El coñac Otard Dupuy—Es el único remedio para curar los resfrios que tanto ataca á las personas.

Con una copa de este rico néctar y un poco de agua caliente con azúcar se beberá y se conseguirá inmediatamente destruir cualquier resfrio, que mas tarde puede curar graves dolencias. *J. M. S.*

Ningun caballero bien educado usa perfumes inferiores, por la razon muy sencilla, de que ninguna señora de distincion lo toleraria, si tal cosa hiciera, en este pais se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella de Agua Florida de Murray y Lanman. A la verdad, aquí es el perfume por excelencia y aunque se importan los estractos franceses y las aguas alemanas, es en escala muy inferior comparado con esta celebrada preparacion.

Es un lujo necesario en la América central y del Sud, Méjico y Cuba, y parece especialmente adaptado á los gustos y necesidades de los habitantes de esto país.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp Nueva York.

Dr. Ildefonso Gowland

MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. jl27v28a.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—AGOSTO 14—Nada que merezca mencionarse ha ocurrido hoy en la rueda; esta se mantuvo muy poco animada durante la hora oficial y las operaciones no pasaron de $fts. 425200.

El oro ha dado hoy señales de mucha firmeza; no ha tenido siquiera fluctuaciones.

Al contado se realizaron $fts. 128000; una sola transaccion se hizo por $fts. 5000 á 31.80; todo lo demás fué al precio invariable de 31.85.

Las transacciones para fin del mes ascendieron á $fts. 172000; con escepcion de una transaccion á 31.75, todas se hicieron á 31.80.

Para fin de Setiembre $fts. 60000 á 31.35 y 31.40.
Para el 15 de Octubre $fts. 1000 á 31.10.

Se hizo tambien una operacion por $fts. 5000 para 31 de Enero de 1879 á 32.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

		$fts.		
Al contado		128000	á	31.85-31.80-31.85
Agosto	17	52300	á	31.85-31.80
Id	28	5000	á	31.85
Id	31	172000	á	31.80-31.75-31.80
Se'bre	30	60000	á	31.40-31.35-31.40
Octubre	15	1000	á	31.10
Enero 31 1879		5000	á	D 32
		$fts. 425200		

Despues de hora el precio del oro siguió sin alteracion; á las 5 de la tarde se hacian todavia operaciones para el viérnes á 31.85 y para fin del mes á 31.80 quedando compradores á estos precios.

Plata sellada—No conocemos operaciones; hay Soles ofrecidos á 80 centavos y á 85 3¼ segun sean á entregar en moneda sonante ó en cheques del Banco Nacional.

Ultimos precios por Bolivianos, 22 id por 16 fts. ó 23 1/8 $ mjc con el oro á 31.90

Nominalmente cotizamos las Chirolas á 80 centavos.

Títulos diversos de crédito—Hemos tenido hoy un activo movimiento en Cédulas Hipotecarias, particularmente para fin del mes; su precio sigue muy sostenido; se realizaron:

Al contado 23000 Série A á 89 ¼-89 ½.
Fin del mes 110000 id á 89 ½.

Billetes de Tesorería Nacional—Muy sostenidos; se realizaron 8400 $fts. al contado á 75 ½.

Fondos Públicos Nacionales: Se vendieron pfts. 5300 á 57 1/2.

Acciones del Banco Nacional—Sin transacciones al contado; para fin del mes se negociaron 270 acciones á 57 y 57 ½ disponibles.

Bonos Municipales de 1870—Al contado se hizo un lote de 200000 $ mjc. á 80 p. $.

Billetes del Banco Nacional—Sin operaciones; ayer se hicieron á 30.60 con el oro á 31,85.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin transacciones; última cotizacion del 1° del corriente á 71.

Primitiva Compañia del Gas—Sin operaciones, la última cotizacion es del 25 de Julio á 1800 $ mjc.

Fletamentos—Mucha actividad ha habido en este ramo, entre ayer y hoy hemos tenido conocimiento de los siguientes contratos realizados.

Berg. italiano *Alba* á cargar en el puerto maiz y sebo para Marsella á 20 fcs. y 10 p% de capa.

Berg. sueco *P. Hammarberg* á recibir en el puerto un cargamento general para el Havre directamente, á precios reservados.

Berg. holandés *Hoviles* á cargar en la Boca del Riachuelo carbon y harina para Rio Grande á 3 pfts. oro la tonelada.

Berg. portugués *Pedro I* á cargar en el Tuyú 3500 qq. de carne tasajo para puertos del Brasil á 4, 5 y 6 rls oro y 5 p.%

Barca española *Salas* á cargar en el Rosario pasto para el Rosario para Inglaterra por órdenes á 25 chelines sin capa.

Bergantin italiano *Verdi* á cargar en la Boca del Riachuelo carbon y harina para Rio Grande á 3 $fts oro la tonelada.

La barca italiana *Fidio* que habia sido anunciada por muchos diarios como fletada para cargar en Concordia, irá ahora á cargar en Montevideo 10.000 cueros para Inglaterra por órdenes á 25 chelines y 5 por 0/0 de capa.

Banco del Comercio—Sobre la fundacion de un establecimiento con esta denominacion, proyectada por algunos Sres. comerciantes de esta plaza, tomamos las siguientes líneas de un colega de la tarde, por las que se vé que tan útil pensamiento está en vía de ejecucion:

El Lúnes tuvo lugar en el escritorio de los Sres. Rosai y Ferrari la primera reunion para tratar de este asunto, á la que asistieron los Sres. D. Cayetano Gandolfi, D. Osvaldo Rocha, D. Nicolás Repetto, D. Leon Gallardo, D. Remigio Rigal, Gueydan, Ferrari, Lopez y varios otros comerciantes de importancia, para cambiar ideas sobre la constitucion de este Banco.

El asunto fué tomado por dichos señores con el interés que merece, y la discusion se prolongó por espacio de 2 1/2 horas largas, resultando al fin aceptada la idea por una mayoría notable.

Se procedió al nombramiento de una comision que corriese con los trabajos preparatorios, tales como redactar los estatutos y formular un programa, habiendo resultado electos para este cometido los Sres. Cayetano Gandolfi, A. Ferrari, Osvaldo Rocha y Julio Gueydan.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO Agosto 14 (*A la Bolsa*) Ninguna llegada. Oro 256, una partida vinos catalanes marca Samá á 45, existencia 4000 pipas. Sale el *Saturno*.

MONTEVIDEO Agosto 14 (*A la Sala*) Una partida cueros para España á 54. 10000 pesos Empréstito Extraordinario 2ª serie á 60 al contado. Ofrecen por café regular 16 el qq despachado.

LONDRES, *Agosto* 10, tarde—6 por ciento, empréstito de Buenos Aires, de 1870 y 1873 á plazos, 65 á 66.

Plata en barras, 52 1/2 p. por onza troy.

NUEVA YORK, *Agosto* 9—Azucar refinada molida para la exportacion, 9 5/8 cts. currency por libra franco á bordo.

HAVRE, *Agosto* 10—Azucar refinada (pilé) para la exportacion, 72 á 70 f. 50 por 100 kil. en depósito.

Lanas de Montevideo, primas sucias 2.10 á 2.25 por kil.

Sebos de carnero Plata, 46 f. por 50 kil.

BURDEOS, *Agosto* 10—Lanas de Buenos Aires, calidad mestiza, buena prima, 1 f. 65 á 1 f. 75 por kilóg.

RIO JANEIRO, *Agosto* 12—Cambio sobre Lóndres, bancario, 23 ½ d. por mil reis.

Libras esterlinas, 10.550 reis.
Harinas del Uruguay, 17000 por 200 lbs.
Mercados de harinas muy apático. Tendencia á la baja.

RIO JANEIRO, *Julio* 13.—Cambio sobre Lóndres, bancario 23 d. por mil reis (baja)

Libras esterlinas, 10,550 reis.
Harinas del Uruguay, 16000 reis por 200 libras.
Maiz del Uruguay, 4500 reis por 62 kilos.

Fijacion de tipo—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se espidió ayer el decreto prefijando el tipo.

Hasta el 17 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán en pago de impuestos los billetes del Banco Nacional á razon de $f. 1.05 y el papel moneda de Buenos Aires á 31.80 por peso fuerte.

Vapores—Salen hoy—Para el Rosario el *Proveedor*.
Para el Uruguay el *Saturno*.
Para la Asuncion el *Rio Paraná*.
Para Southampton el *Neva*.

Mañana Viernes

Para Montevideo el *Saturno*.
Para el Uruguay el *Silex*.

PARA EUROPA

El 15 *Neva* para Southampton.
Id 19 *Argentina* para Hamburgo.
Id 20 *Poitou* para Marsella.
Id 20 *Araucania* para Burdeos.

Revista de la quincena—Los señores Rams y Pietranera dicen lo siguiente en su revista para el paquete inglés *Neva*:

Esta vez tenemos que repetir las mismas noticias que venimos dando desde muchas quincenas: calma imponente.

Los negocios en general están en un estado de paralisis casi completa.

El país está en todos sentidos en espectativa, si bien el horizonte político se despeja un poco, no por eso adelantamos en materia de administracion económica.

Las cuestiones que tenian en alarma la opinion pública han pasado á un periodo menos irritante. La cuestion Corrientes está como resuelta; los disturbios y las agitaciones en las provincias son menos pronunciados, el conflicto con Chile que era una de las mas sérias preocupaciones se muestra hoy bajo un aspecto menos hostil, un cambio radical de Ministerio en la República trasandina nos hace esperar una solucion pronta y pacífica de nuestras dificultades.

En este estado las cosas, parecería que ha llegado el momento de buscar sériamente y de encontrar un remedio á nuestros desarreglos administrativos y á la falta de equilibrio de nuestras finanzas públicas. Pero esta cuestion no adelanta nada en nuestra legislatura; los proyectos siguen amontonándose, pero ninguno de ellos es bastante seductor para reunir el núcleo de una opinion compacta. El Gobierno en apuros no sabe á qué santo invocar para que lo indique un impuesto que pueda proponer sin provocar un descontento manifiesto en la opinion pública y en la prensa.

Así es que á pesar de que la situacion general es menos nublada, la actividad comercial no se ha despertado.

Otra vez hemos tenido lluvias que han venido á empeorar el estado de los caminos cuando se ponian transitables y entorpecer la demanda de la campaña en el momento en que preveíamos una pequeña mejora en este sentido.

Las entradas siguen en desproporcion con las necesidades; difícilmente anunciaremos mejora para algunos artículos principales, de los cuales como lo verán nuestros lectores en nuestros detalles la existencia es demasiado fuerte.

Hemos indicado ya varias veces á los espedidores la necesidad de ser mas parcos si quieren obtener resultados remuneradores, pero predicamos en desierto. [illegible]

[illegible]

Teniendo en cuenta un cambio que no es pasajero ni ficticio, [illegible]

[illegible]

El interés del dinero se paga [illegible] ciento.

En los primeros dias de la quincena el oro estaba á precio alto; se ha producido desde entonces una baja trabajosa que ha dado poco mas ó ménos desde principios del mes de 1 $ mjc de reduccion por peso fuerte, pero á última hora parece que no será difícil que se produzca otra vez un movimiento de suba.

Necesitamos buen tiempo y moderacion en los envios: con eso y con la estacion en que entramos nuestra plaza podrá reanimarse un poco.

Cueros—Ventas desde el 20 de Julio—*Cueros vacunos secos.*—Para *Norte América*: 15000 cueros, los de Entre-Rios á 42 y 48 rls, de la Concordia á 40 y 41 rls, y Corrientes á 38 y 40 rls oro, al barrer; cueros clasificados de esta provincia de 22 á 28 lb á 53 y 57 ½ rls.

Existencia 5000 cueros.

Para el Norte del Continente—5000 cueros.

Cueros de matadero de novillo de 33 á 34 lbs á 53 y 53 3/4 rls oro.

Cueros de id de vaca de 24 lbs á 42 rls oro.

Cueros de campo segun clase á 52 y 62 1/2 rls papel. Existencia 10000 cueros.

Para España, Francia é Italia—19000 cueros.

1000 cueros de novillo pesados á 58 rls papel.
5000 Id de esta provincia á 55 y 50 rls papel, al barrer
4000 Id Corrientes á 39 y 40 rls oro.
3000 Id de Entre-Rios á 40 y 41 rls id.
6000 Id de Córdoba á 40 rls id—10000 cueros.

Existencia—5000 cueros de Entre-Rios, 12000 id id Córdoba, 5000 id id Corrientes—29000 cueros.

Cueros vacunos salados—7500 cueros de novillo asegurando 66 lb á 45½ rls. oro; 1000 id id novillo y vaca embarcados por cuenta—Sin existencias—Total 8500 cueros.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin venta y sin existencia.

Sebo vacuno—Id id id id.

Sebo de carnero—1700 pipas á $ 54½ y 55 mjc. Sin existencia.

Cueros de potro salados—2000 cueros, asegurando 38 lb á 12 1/2 rls oro.—Existencia 12000 cueros.

Grasa de potro—40 á 41 $ mjc en pipas.

Tasajo—20,000 quintales para la Habana á 40 y 41 rls y 8000 quintales Brasil 48 rs.

Tasajo—Movimiento del mercado de Buenos Aires durante la primera quincena de Agosto de 1878.

Las operaciones hechas en la corriente quincena son las siguientes:

De la provincia de Buenos Aires se vendieron:

25,000 quintales para la Habana á 39, 40 y 41 rls. fts. oro el quintal.

8,000 qq. para el Brasil 48 rls. fts. oro el quintal.

De los rios se vendieron:

22,000 quintales para la Habana á 40, 41 y 41 1/4 rls. fts. oro qq.

12,000 quintales para el Brasil á 50, 51 1/2 rls. fts. oro qq.

Los precios cierran en suba.

Declaracion del curso forzoso en Chile—De un diario de Santiago tomamos el siguiente decreto:

«SANTIAGO, JULIO 23 DE 1878.—Por cuanto el Congreso Nacional ha aprobado el proyecto siguiente:

«Artículo único.—Desde la fecha de la promulgacion de esta ley hasta el 31 de Agosto de 1879 se considerarán como moneda legal para la solucion de todas las obligaciones que deban cumplirse en Chile contraidas antes ó con posterioridad á la fecha de esta ley, y cualquiera que sea la forma en que se hayan otorgado, los billetes de banco á la vista y al portador emitidos por los bancos enumerados en el art. 1° de la ley de 27 de Junio último que cumplan con las condiciones de la presente ley.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—AGOSTO 14.

Los 58 wagones de carga llegados, han conducido en su mayor parte cueros, que en relacion á sus clases han sido vendidos, así como algunos lotes de mataderos que quedaron pendientes ayer por falta de interés, con animacion y buenos precios.

Damos con los mas exactos datos, las ventas que conocemos y nos han sido facilitadas por sus vendedores sobre las operaciones de hoy.

Lanas—No ha llegado un solo vellon á la plaza y de los lotes quedados ayer sin realizarse, se han efectuado las 1,500 arb del Sr. Peres del 25 de Mayo, á una casa francesa por 97 ps. arbs.

Las 800 arbs de los Rios, defectuoso, por 78 ps. arb; esto es todo lo que hay en lanas.

Cueros vacunos—Las operaciones de hoy en este ramo, corroboran nuestra opinion de ayer; mucho interés y firmeza; pues los de matadero han alcanzado hoy hasta 185 pesos los vendidos por el Sr. Reina; y otras pertenencias por 184 $ pesada y en relacion 170 y 175 $ mezclas, buenos ó mataderos defectuosos.

Cueros lanares—Los de matadero que no han sido vendidos, por agenas razones que no conocemos de los Sres. Ojea y Elordi, se han cotizado ventas por 29 rls. lb. y otros menos buenos por 28 rls. libra.

En clases de campo por varios, á 26 y 27 rls.—y defectuosos 24 á 25 rls. libra.

Hay unos lotes fuertos de los Sres. Unsué (como 700 dns) mezclados, por 27 rls. todo á la balanza, que tal vez es mejor precio que los anteriores clasificados.

Los corderos, corderitos y desechos, siguen en el órden de las anteriores ventas; con interés á precios firmes; con facilidad.

Cerdas—Flojas, nada notable, el precio de 100 á 105 $ no ha mejorado en las transacciones de hoy.

Hay un lote de vaca del Sr. Reyna que ha obtenido por todo 100 $ arroba.

No tenemos nada que notar en las ventas generales de frutos, siguiendo ellas el movimiento de las ventas anteriores.

Trigos—Hay falta de entradas y las operaciones que son muy flojas, no dan mas resultado, que sostenimiento en los precios de su baja y con menos interés; pero creemos notar cierta atmósfera que presagia algo en este negocio tan vidrioso, que la tentativa de una operacion algo fuerte, podria hacer variar su posicion amortiguada hoy.

No conocemos datos suficientes para formar nuestra opinion; cuando las hayámos adquirido la abriremos basada en ellos.

Sentaremos, sin embargo, el adagio: «Despues de una tormenta viene la calma» y vice-versa.

El maiz está sostenido, lo bueno, por algo que se exporta y algo que se especula.

MERCADO CONSTITUCION—*Agosto* 14.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad &c., etc. se han vendido:

Mezclas $ 90 á, finas id 107 id, borrega id 93 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entregas, desde 168 á 180, pesada.

Pieles lanares—Matadero 28 á 30 rles. lb, campo 23 á 29 id id, pelados $ 23 á 30, doc; corderos id 23 á 28 id, cordeditos id 15 á 18 id

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 31¼ á 34 uno
Cerda—De acuerdo con su clase $ 110 á 118 ¼.
Venados—libre de pintados $ 100 á 106 docena.
Nutria de la provincia, 11 á 13 id.
Plumas de avestruz suelta 25 á 30 lb.
Atado de indio 30 á 40 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 á, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 31 á 33 id, en pancas id 42 á 45 id, aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 125 á 170 fanega.
Maiz id id id 35 á 48 id.
Cebada id id id 40 á 60 id
Harina segun clase y procedencia id 26 á 29 á.
Afrecho id 12 á 14 ...
Mezcla id 250 á 270 id
Verde á domicilio 125 á 175 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION AGOSTO 13.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Gerónimo Serrano y Cª.	Froilan Viera,	Monsalvo.	198
Salaberry y Mandia,	Bustaquio Roberto,	Moreno.	56
José Costas,	José M. Echevarria,	Giles.	55
Sulpicio A. Gomez,	Teófilo Gomez,	Cañuelas.	36
			$45

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 14 DE AGOSTO DE 1878.

Carne y sebo, 240, 250, 260, 270, 280, 300, 310, 320, 340, 400 á 520.

Cueros de novillo, 160, 165, 170, 175, 180, 185.
Id de vaca, 95, 100, 105, 110.
Terneros, 150, 160, 170, 175.
Capones, 52, 54, 56, 57, 59, 60, 65, 70, 71.

ADUANA—COMESTIBLES—R. Rigal, 300 barrls. aceitunas; V. Caride, 180 cjs sardinas en aceite, 20 id id con tomates, 40 id pescados surtidos; Cibils, 150 bsas azúcar blanca; W. Pants, 20 cjs id refinada; Gueydan, 52 id aceite francés, 50 btos velas estearinas; Maderna, 160 cjs fideos; Lezica, 100 id quesos de bola.

MERCERIA—Storni, 2 cjs arts. para gas, 2 id cajitas para dulce, 6 cascos bombas de vidrio; Etcheparoborda, 1 cj libros impresos; Jacobsen, 5 btos id á la rústica; H. Hotet, 9 cjs papel pintado para empapelar; Zorraquin, 7 cjs peines de hueso, botones de nacar, acordeones, etc; Logoraray, 3 cjs lámparas, 3 id acordeones, 2 máquinas de bronce para café; Bourcier, 8 cjs paraguas de algodon, id de seda y quitasoles de algodon.

CONFECCIONES—Barclay, 1 cja camisetas de algodon; Mallmann, 1 id camisas de id bordadas para Sras; Hardy, 3 cjs id id id con ... Hoie hnos, 1 id pechera de hilo para hombre; V. M. Moreno, 1 cj sombreros de castor, pañuelos de hilo; V. Casares, 1 cj con arts. para uso particular de señora; Ramella, 15 cjs layetes, vestidos para bautismo, talmas de piqué, etc, etc; Manigot, 1 cj sombreros y otros arts; R. Lezica, 1 id id de paño; C. F. Lezica 2 cjs zapatillas surtidas; J. Bollo, 1 id calzado surtido; I. Etcheparay, 21 cj plantillas para alpargatas.

ARTICULOS INGLESES—Zuberbuhler, 1 cj pañuelos de rebozo, 5 cjs tela de algodon; R. J. Carlisle, 1 cj zarazas; Barclay, 4 fdos lienzo gris; Gifford, 23 btos lienzo gris, coco punzó, zarazas, género de algodon para camisetas; H. Stokes, 16 btos brillantina, género de algodon para pantalon, id de hilo para vestidos, lienzo de algodon, brin de id, gergas mezcla, brin de hilo y zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Challe H., 1 cja tela de seda, 2 cjs corbatas surtidas, anillos falsos, cintas de terciopelo; Koenig, 26 cjs casimir de lana negro y de colores, colchas de algodon, medias de id para Sras; Rousseau, 8 cjs casimir de lana; Monditegny, 2 id id id, 2 id cortes de casimir para pantalon; Bemberg, 11 cjs casimir de lana, pañuelos fulares de seda, medias de algodon y otros arts; Wedekind, 9 cjs casimir de colores, 1 id pañuelos seda y algodon, corbatas y fichus, etc; Vels, 3 cjs casimir de lana, pañuelos de seda y de algodon; White S., 21 cjs casimir de colores; Hoie hnos, 3 id pañuelos merino medio reboso, id de reboso, id de algodon de id.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 14—Uruguay, vapor oriental *Rio de la Plata* 350 tons., cap. Stewart, á E. D. Risso, en lastre.

Montevideo, vapor oriental *Rio Paraná* 774 tons, cap. Nocetti, á Meyer y Brugo con: á Barrozo, 112 bcas, 135 tercios yerba; á M. Clarke, 1 bulto encomiendas; á Debron, 1 bulto id; á L. W., 1 bulto id.

ENTRADAS—Uruguay, vapor oriental *Rio de la Plata*. Montevideo, id id *Rio Paraná*.

SALIDAS—Montevideo, vapor oriental *Rio de la Plata*. Asuncion, id nacional *Guaraní*.

Laguna de los Padres, berg. goleta noruego *Rap*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía lírica italiana, el jueves 15 de Agosto de 1878. Segunda representacion de la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi:

AIDA

A las 8 en punto.

HIPODROMO ARGENTINO—Carreras solicitadas por sócios para el Juéves 15 de Agosto. Gran carrera por 40,000 $ entre los caballos «Buenos Aires» y «Carapachay»; gran carrera particular entre los caballos «Liguro», «el apriochoso» y «Esperanza.» A mas habrá cuatro pollas en que se han apuntado 16 caballos notables. ¡Al hipódromo aficionados!

CIRCO NACIONAL—Calle de Buen-Orden esquina Méjico. Hoy Juéves 15 de Agosto, 2 espléndidas y variadas funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche, por la grand combination équestrain company directores Guillermo Carlo y Albano Pereira.

TEATRO DE LA VICTORIA—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor D. Francisco Rodriguez, de la que forma parte la aventajada primera actriz Da. Rita Carbajo de Berenguer. Magnífica funcion para el jueves 15 de Agosto: **Deuda de sangre.** La chistosa y siempre aplaudida zarzuela en dos actos: **entre mi mujer y el negro.**

A las 8.

OTRA—Grandiosa funcion extraordinaria para el Viérnes 16 de Agosto 1878 á beneficio de la 1ª actriz Da. Rita Carbajo de Berenguer, se pondrá en escena la comedia en 3 actos **El Coronel y el tambor** concluida la comedia, el jóven artista D. Ramon Berenguer cantará acompañado por la orquesta el aplaudido polo de la popular zarzuela **Un pleito.** Duo de barítono y bajo de la zarzuela «Campanone» cantado por los Sres. Bonaplata y Berenguer. Terminando el espectáculo con la siempre aplaudida pieza: *Calderero y Vecindad.*

A las 8.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española Juéves 15 de Agosto. Primera representacion en esta temporada del célebre melodrama en 4 actos titulado: **La Abuela de San Lorenzo.** Y la pieza titulada: *Serafin y Serafina.*

A las 8.

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud, grandes representaciones dramáticas dadas por los aficionados de la Academia Italiana, Dante Alighieri Miércoles 14 Agosto 1878 subirá á la escena la espectaculosa tragedia en 5 actos titulada: **Amleto Principe di Danimarca.** Juéves 15 de Agosto subirá á la escena el grandioso drama [illegible] titulado: **La tempesta Civil.**

AVISOS NUEVOS

Dependiente de tienda que sea práctico en el ramo se precisa en la esquina de Piedad y Callao (Tienda.) A15v18

Al público [illegible] Gorís y Duarte [illegible] del Sr. Gorís. Buenos Aires Julio de 1878.—*F. Duarte, Dionisio Goris.* A15v18

Se precisa un oficial zapatero calle Bolivar 76 Barracas al Norte. A15v18

[illegible] garantias de su conducta. Pichincha n. 125 entre Alsina y Moreno. A15v17

Se venden 60 galones de barniz copal á 40 pesos el galon de 1 litros y media, ocurrir Buen Orden 272 (al pintor). a15 v18.

Se precisa una mujer formal que sepa planchar, para mucama, ocurrir Belgrano 135. a15 v18.

Atencion pichincheros. El viernes 16 del corriente á las 12 del dia se dará un gran remate de artículos de pacotilla en el depósito de la casa de remate Bolivar 26. Ocurran á comprar barato. a15 1p.

Se ofrece una ama, primeriza, con abundante leche Independencia 519. a15 v18.

Se alquila para hombre solo ó matrimonio sin familia, una ó dos lindas habitaciones muy grandes y secas con pension y servicio de confianza; en casa de una familia decente. En la misma casa se pueden tomar 4 pensionistas por un módico precio, tres ó cuatro personas con tal que sean decentes. Para tratar, Perú 202 (altos). a15 v19.

Aviso al comercio Yo el abajo firmado he vendido á Marcelino Rodriguez mi establecimiento de confitería denominado Las Delicias sito en la calle Victoria 106, si alguno tiene derecho á reclamo se presentará en el término de tres dias á contar del quince del presente, despues no se atenderá ningun reclamo.—*José M. Canepa, M. Rodriguez.* A15v18

Casas centrales Se alquila una casa chica con 7 piezas habitables y todas las comodidades necesarias, Santiago del Estero 33 y una esquina aparente como para cualquier negocio, Rivadavia esquina á Salta ocurrir Suipacha 24. A15v20

Se alquila la sastreria y ropería «Aux fabriques de France», con sus armasones, escritorio etc. Calle Cuyo 250. a15 v18.

Se precisa Un mozo para un café y que entienda de billar, calle Buen Orden esquina Venezuela. a15 1p.

Piano Se vende uno, nuevo y de sobresalientes voces, gran formato, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. Ocurrir calle Tucuman 502. a15 v18.

Dependiente para almacen de menudeo se precisa uno Cangallo 1113. A15v18

Se necesita un oficial sastre, calle Esmeralda 180. A15v18

Mucama se necesita en la calle de Independencia núm. 470. A15v18

Ama de leche con recomendacion, se necesita Corrientes 703. A15v18

Se ofrece un cocinero español; trabaja á la francesa y española, tambien al estilo del pais, tiene muy buenas recomendaciones de varias familias respetables. Daran razon calle Defensa 165 esquina Belgrano (confitería). a15 v18.

Se vende el tambo de la calle Tacuarí 555, con reparto y buenas vacas, al gusto del comprador. A15v18

Muchacho para mandados, de 10 á 12 años se prefiere español Cangallo 457 (bajos.) A15v18

Baño de ovejas Azufre y tabaco. Los Sres. estancieros que necesitan estos artículos á precios que nadie puede vender dirijirse por escrito á German Otero Perú núm. 1. A15v18

Se necesita una cocinera estranjera; con cama y que tenga recomendaciones, para el servicio de 2 personas. Cerrito 178. A15v18

Se alquila en 700 $ la casa calle de Belgrano n. 1118 al llegar á la de Alberti, tiene 5 grandes piezas todas entabladas, 2 patios, cocina, letrina, sumidero, un altillo grande, algibe y pozo con brocal de mármol, las llaves están enfrente en el número 1009 (almacen) y para tratar Defensa 75. La casa está en perfecto estado de aseo. A15v18

Doctor Hiron

MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA

Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15s.

Por disposicion del señor Juez comisario Dr. Félix Iturriaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Fernando Uriarte y Cª., que el estado de graduacion de créditos de dicho concurso se halla depositado en la oficina del que suscribe por el término de quince dias, á efecto de que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1080 del Código de comercio. Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.—*Joaquin Reynoso*, escribano secretario. a15v20.

Por disposicion del Sr. D. Javier Arrufó Juez Comisario del concurso formado á los fallidos Florencio E. Nuñez y hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrán los fallidos. Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Eduardo L. Durao.* A14v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Enrique Rocco Piaggio, que con esta fecha ha sido aprobado el concordato celebrado por el fallido; lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1878. *Pedro J. Cabrera*, adscripto á la Secretaría á cargo del escribano R. Peralta. A15v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Pinza, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. José María Galup los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio previniendose que con arreglo al artículo 1600 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Callejas en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Julio 18 de 1878. *Fernando M. Miranda*, Escribano Secretario Perú 130. A15v20

Cocinero Se necesita uno en la calle del Temple núm. 674. Es escusado que se presente si no tiene recomendaciones muy satisfactorias de su conducta y que sabe perfectamente su oficio. a14 v17

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 13 años para sirviente. Es inútil que se presente si no tiene quien garanta su conducta. Temple 674. Se prefiere que sea español. a14 v17

Se compra una casa que esté situada entre las calles Venezuela Rivadavia, Salta y Perú, sea construccion antigua ó moderna, en terreno de 12 á 17 vs. de frente por 60 á 70 vs. de fondo, los interesados ocurran á la calle Estados-Unidos 268 de 9 á 11 y de 3 á 7. A14v17

[illegible] mercaderias nuevas, nada pues, hay, en él que sea desagradable al paladar. La casa es única en su género en esta ciudad. Una ojeada y basta. A14v15

Se vende un terreno en Moron de 10 varas de frente por 60 de fondo. Para tratar (garantías 724, de 1 á 2 de tarde A14 v15

Se necesita una muchacha, San Juan 208. a14 v 17

Se ofrece una ama de leche fresca, de edad 21 años, leche de 2 meses, es vasca española calle Estados-Unidos n. 93. A14v17

Cocinera Se necesita una en la calle de Piedad 694 que sepa su obligacion, se prefiere vasca española ó francesa. a14 v 17

Aviso Habiendo llegado de Catamarca para arreglar mis negocios de minas, queda sin efecto y de ningun valor el poder que di al Sr. D. José Antonio Pison. Buenos Aires Agosto 13 de 1878.—Gabriel Romay. a14 v17

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero, se alquilan las piezas donde estaba la barberia, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa. A14v22

Se alquilan dos magníficos almacenes propios para tienda, merceria, &. &. Estan situados al lado del nuevo establecimiento de baños. Florida 190. A14v17

Se alquilan 3 piezas muy aseadas para hombres solos ó un matrimonio sin familia, chica. Montevideo 137. A14v20

Se precisa una mujer para todo servicio de una corta familia, que sea estrangera y que tenga recomendaciones. Montevideo 137. A14v20

En Moron Bartolo Canepá, se encarga de formar cualquier clase de jardin, ingertos de todas clases, en el almacen Italia calle Rivadavia y San Martin darán razon en Moron. A14v17

Los vinos finos están en gran demanda, ocurran pues los aficionados al gran almacen Florida y Piedad. A14v15

Vengan los de buen gusto y hagan un gran acopio de los ricos vinos de Oporto Jerez, Champagne, Burdeos Rioja, Mendoza, &. &; de que tan provisto se halla el gran almacen Florida y Piedad. A14v15

Se necesita una mujer formal para el servicio de una señora, es escusado se presente sin recomendacion. Charcas 300. a14 v17.

El vecindario de Buenos Aires hállase conmovido en vista de la inmensa cantidad de vinos finos que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad. A14v15

Gregorio Perez Gomar se halla nuevamente en su estudio de abogado. Calle Bolivar núm. 94. a14v17.

Mejor que las marcas Coronas es el bramante Toro núm. 12. A13v17

Mucama se necesita en Calle Piedad n. 658 altos, no se acepta sin buenas recomendaciones. A13v20

El bramante Toro n. 12 es el mejor bramante. A13v17

Dependiente de Farmacia se necesita uno jóven, calle Estados-Unidos 302. A13v21

Se compra y vende estancias, haciendas y casas. **Se alquilan:** casas almacenes y depósitos. **Se arriendan:** estancias, y chacras. **Se coloca:** dinero sobre hipotecas. **Traducciones:** legales, tramitacion de marcas y patentes. Ocurrir á Lagomaggiore y Bordes (corredores matriculados y comisionistas) 146 San Martin, al lado de la Bolsa 146. Jl28v28A

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 141. El viernes 16 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Boticarios se vende en el Rosario de Sta. Fé una botica, por no poder su dueño atenderla mas, la cual está situada en el punto mas central del pueblo y en medio, gana diariamente 600 $ mjc., goza mucha estimacion pública y buena proteccion médica. Por informes: Rosario, Botica Central; Buenos Aires, calle Parque 45. A1v15

Cortador sastre se ofrece uno pudiendo dar los mejores informes de la casa á donde á quedado muchos años, la persona que se ofrece tiene muchísimas relaciones que serán á la disposicion de la persona que lo ocupe. Chacabuco 50 daran rason. A13v15

Al público los Sres. Suares y Tamay han establecido una sociedad bajo la firma de Pedro Suarez y Ca., de rematadores y comisionistas, se ocupan en ventas y compras de fincas y toda clase de bienes raices en la ciudad y campaña; los que nos quieran ocupar sobre remates de propiedades tendrán una gran ventaja, nosotros no cobraremos comision sinó se realiza la venta. Por mas datos ocurran calle Bolivar n. 26.—*Pedro Suares y Tomas Tamay.* A13v15

La persona que tenga un muchacho de 10 á 12 años y quiera colocarlo en casa de corta familia, se le enseñará á leer escribir y se vestirá, los interesados pueden ocurrir á la calle de Méjico núm. 875 á toda hora. A13v15

Al comercio Yo abajo firmado he vendido á los Sres. Bini Hnos. y Ca. el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Zeballos y Estados-Unidos, en el término de 3 dias de la primera publicacion atenderé á reclamos. Buenos Aires Agosto 12 de 1878.—*Luis Mafei.* A13v15

Al comercio habiendo comprado á D. J. Reynaud la marca de los cigarrillos franceses denominados «Cigarrillos Gambetta», con todos sus útiles correspondientes, si alguno tiene derecho á reclamo se presentará en el término de 8 dias. NOTA.—A los favorecedores de dicha marca les prevengo que no omitiré sacrificio alguno para que siga mereciendo su confianza, garantiéndoles siempre los mejores tabacos, así como el papel de las mejores marcas.—*José Lahusuire.* A13v15

Para cualquier negocio se alquila el almacen calle de Comercio, muy acreditado para negocio con la marina por estar frente al muelle é inmediato á la Capitanía del Puerto, [illegible] altos. A13v15

Instituto Mercantil de la Provincia. Desde el 1° de Agosto se admiten niños pupilos y medios pupilos. Perú 130 ó Moreno 14. A7v23

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad se llama á licitacion por el término de 30 dias contados desde la fecha para la construccion de Corrales de Abasto. Las propuestas se entregarán en la Secretaría las que deben venir firmadas por el interesado y fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato estableciendose en ella el domicilio de ambos. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna. Por mas informes al Secretario "La Paz" Lomas de Zamora, Julio 25 de 1878.—*Tomás Olivier*, Procurador Municipal—*Francisco Araujo*, Secretario. Jl25v15A

PATENTES

En el escritorio Moreno 117 se encargan de sacar patentes en el dia, mediante una módica comision. A14v15

Aviso oficial

Llámase á licitacion para la provision de las siguientes piezas de vestuario:

Policía de la Capital—470 chaquetillas de paño azul, 2470 pantalones trelli de hilo, 2470 pares polainas id id.

Policía de Campaña—1600 camisetas de brin, 1600 pantalones id, 1600 kepis paño gris iniciales P. C.

Batallon Guardia Provincial—350 chaquetillas trelli de hilo, 350 pantalones id id, 350 pares gorras, 350 pares polainas de trelli, 350 kepies paño garans, iniciales G. P.

Regimiento Guardia Provincial—200 chaquetillas trelli de hilo, 200 pantalones id id., 200 kepies paño garans, iniciales R. P.

Las bases para la licitacion así como las muestras del vestuario, se encuentran en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el 24 del presente mes á la 1 de la tarde en el despacho del Sr. Ministro por el escribano mayor de Gobierno y á presencia de los interesados. a14 v25.

RIFA

A 100 pesos el número, se rifará el domingo 18 de Agosto una casa en Campana, compuesta de 21 habitaciones, y una recoba de 70 vs. de frente por 7 de ancho: propia para cualquier clase de negocio. Renta mensual $ 5000 mjc. Esta finca está situada frente al gran Puerto y Estacion Campana. Para los números, 26 Bolivar 26. A14v17

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la boota grande Tacuarí 197. A27 perm.

Muchacha se necesita, en la calle de Independencia n. 470. A13v15

3 habitaciones amuebladas todas con balcones á la calle de Artes, se alquilan en casa de una corta familia decente, juntas ó separadas. Para verlas Córdoba 336. A13v15

Se ofrece una ama de leche fresca, para tratar calle Paraguay 421. A13v19

Aviso á los zapateros Se vende la zapateria y boteria situada en la calle de Lima n. 398, frente al mercado Independencia, su dueño lo vende por no poder atenderla. A12v15

Central Se alquila un corralon situado á una y media cuadra de la plaza de Lorea, en la calle de Alsina (antes Potosí) núm. 747, compuesto de 19 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con algunas piezas etc. Es propio para establecer cualquier negocio, se alquilará con contrato ó sin ella, ocurrir calle Cangallo núm. 853. a13 v15.

Sirvienta vasca ó italiana, se necesita una para todo servicio y con buenas recomendaciones, calle Buen Orden núm 738. a13v15

Se vende una chiva con abundante leche, tiene cria fina, macho y hembra; ocurrir calle Victoria n. 821. A13v15

Cocinero se ofrece uno para casa particular, Hotel Restaurant ó fonda, con buenas recomendaciones: calle Belgrano n. 224. A13v17

Mucama para el servicio de muy poca familia, se precisa, calle Perú 550. A13v15

Se ofrece una ama para despechar un niño ó bien para alguna ocupacion durante el dia; tiene recomendaciones de su conducta. Ocurrir Moreno 601 (segundo patio). a13 v15.

Se necesitan para un pueblo de campaña una maestra que sepa francés y piano, como tambien una cocinera y una mucama, siendo preferida madre é hija. Alsina 123. a13 v15.

Tapados de la estacion para señoras y niñas, lindo surtido de formas completamente nuevas, desde el precio de 200 ps mjc. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. a11 v15.

Piano de Gaveau de exelentes voces casi nuevo se vende á un precio moderado ocurran calle Salta 275. A11v15

Se vende Un coupé de dos asientos con muy poco uso, como para medico ó abogado, de uno ó dos caballos. Tacuarí 178. A11v19

Estudio del Dr. D. Daniel Maria Cazon. El Dr. D. Aurelio Espíndola y D. Emilio E. Picasso se han hecho cargo de este estudio y lo han trasladado á la calle de Rivadavia 113. a9 v17

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas—calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v38

Bernardo de Irigoyen participa á sus relaciones que se encuentra nuevamente en su estudio de abogado calle de San Martin 51 (altos). Jl31v15A

Oficina auxiliar de papel sellado y estampillas nacionales está abierta á la venta desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche. Calle Piedad núm. 80. a0 v18.

Sirvienta Con buenas recomendaciones se necesita una, para el servicio de un matrimonio, se prefiere estrangera. Cerrito 537. a11v17

Nada hay mas agradable que una copita de un rico vino priorato, que por cuartas se vende en el sin igual almacen Florida y Piedad. A14v15

Al comercio Se avisa que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de D. Juan Cometti y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de D. Juan Cometti habiéndose retirado por mútuo convenio el socio Pascual Chiosa. El que tenga algun reclamo... Buenos Aires Agosto 14 de 1878. a14 v17

Inglés, francés y teneduría de libros; lecciones particulares y clases de noche para adultos se enseña por métodos muy progresivos y á condiciones módicas. Cangallo 302. a14 v17

Galpon de madera Techo de teja francesa madera dura y multitud de madera y herramientas usadas, se daran por 2.500 pesos por desocupar la casa. Bolivar 675. a14 v 17

Se necesita una sirvienta y una cocinera, se prefieren vascas calle Rivadavia 1068. a14 v15

A las familias Se ofrece una señora para el servicio de una corta familia ya sea para la cocina ó para otros quehaceres de la casa con ó sin cama, para tratar ocurrir á toda hora del dia á la calle de Uruguay 7. a14v17

Se ofrece Un hombre formal para portero ó para cuidar una majada de ovejas ó para cocinero de algun establecimiento de campo ó algun pueblo de campaña, calle Cuyo núm. 522 daran razon. a14v17

Sirvienta Se precisa en la calle de Perú número 502. a14v17

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor se va domicilio. 516 Cuyo 516. A10v18S

Cangallo 417 OJO. Hoy mismo se necesitan 4 peones quinteros, 3 de cocina, 2 de botica, 8 mozos de almacen, 2 de confitería, 2 cocheros, 1 carrero, 1 matrimonio, 1 portero, 4 repartidores, 2 corredores, 1 muchacho, 2 escribientes, 2 panaderos, esta casa la primera en toda la República coloca en el acto á los que quieran ocuparse por la inmensa relacion que tiene y actividad de sus corresponsales. a24v15.

Profesor interno se necesita uno para enseñanza primaria. Bolivar número 249. a14 v17

Quedarán satisfechas las personas que prueben los ricos vinos de todas procedencias, que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad. A14v15

Aviso al público que se á perdido un cachorro dato la cola torcida y corta, es overo negro, tiene las orejas negras y tiene dos narices, el que lo encuentre ó dé noticias de él se le dará una buena gratificacion en la calle Chacabuco núm. 123. a14 v17.

Muchacha se precisa una para el servicio de una señora sola, Chile núm. 445. a14 v17

En el partido del "Vinticinco de Mayo", se arrienda una legua de campo aparente para pastoreo, tanto de hacienda vacuna como lanar: para mas detalles y tratar, pueden dirigirse los interesados en esta capital á la calle Cangallo núm. 1000, y en el 25 de Mayo al establecimiento de D. Manuel Inchausti. a8 v16.

Al comercio la sociedad que giraba bajo la razon social de Elordi y Ca., queda disuelta desde esta fecha, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma D. Rafael García. Junin Agosto 7 de 1878.—*José Luis Elordi, Rafael García.* A9v17

Se vende la confitería y billar situada en la avenida Santa Lucía núm. 79 frente á la iglesia de Santa Felicitas, es de poco capital y su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

Por informes pueden ocurrir allí mismo, á cualquier hora del dia. a10 v18.

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v108

Remate judicial en el Baradero. El domingo 25 del presente á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido el terreno de chacra de D. José Bregui al Oeste de este pueblo, compuesto de 7 cuadras de 150 varas por 150 á mas 953 milésimas partes de otra, con un edificio de dos piezas de material, techo de teja, con altillo y sótano, pozo de balde, con brocales y pilares de material, 107 medios postes de ñandubay y 20 palos de sauce. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 20,000 pesos por mas pormenores á los rematadores, Baradero, Agosto 8 de 1878.—*Manuel del Prado y Ca.* a14 v25.

Banco Argentino de acuerdo con lo prescripto por los estatutos del Directorio se convoca á los Sres. accionionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el viérnes 16 del corriente Agosto, á las 2 p. m. á fin de ser informados del estado del establecimiento y proceder á la eleccion de nuevos directores y suplentes. Buenos Aires Julio 31 de 1878. De órden del Directorio.—*El Secretario.* A10v16

A los Sres. padres de familia Se acaba de abrir un Colegio para varones en la calle Cangallo 302, entre Esmeralda y Suipacha, con el título de «Academia Popular» será dirijido por profesores, cuya esperiencia en la enseñanza data de muchos años, y cuyos sistemas serán rápidos y sencillos. Las condiciones son módicas. Los programas están siempre á disposicion de las personas que los soliciten. Cangallo 302. a14-v17.

El sin igual almacen Florida y Piedad acaba de recibir un variado surtido de vinos los mas finos elevorados en los principales establecimientos Europeos, será pues una verdadera novedad, pueden verse las muestras ocurriendo al almacen Florida y Piedad. A14v15

Se vende el negocio de Café, Restaurant, confitería y billar, situado al pié de la barranca del Retiro, frente á la estacion del ferro-carril del Norte y cerca del nuevo puerto San Martin. Para tratar, en la misma casa. a14-v17.

Los que se interesen por obtener cerdos engordados á puro maiz, ocurran á la destilería de Guisti y Cª en Chivilcoy donde pueden verlos y tratar de precio. A11 v19.

Se alquila á 1 cdra. de la calle Real de Barracas, calle de California núm. 40, una gran casa con galpones aparentes para fábrica de fósforos, papel, &, en lo que ha estado ocupada hasta ahora. Para tratar ocurran á la calle Rivadavia núm. 137. A4v19

Institutriz una señora inglesa establecida desde algunos años en este pais, estaría dispuesta á dedicar algunas horas diarias á la instruccion de los niños de una familia en casa de la misma. Dirijirse por escrito á G. [illegible] Piedad 186. A11v19

Por lo que dán se vende una chacra y un lote en las mejores posiciones del pueblo de Lincoln, amás una casa cerca de esta ciudad que está ocupada con negocio y gana un buen alquiler, para tratar y ver los títulos, calle Belgrano n. 120. A10v19

BOSSI Y BOTET
159 FLORIDA 159
INSTRUMENTOS DE OPTICA
MATEMATICAS Y CIENCIAS EXACTAS
UTILES PARA INGENIEROS, AGRIMENSORES &
Al 2 p. sem

MENSAGERIAS AL SUD

LA NUEVA ALIANZA

11 y 13—*CALLE DE TACUARI*—11 y 13

Carrera de Las Toscas por la Brava, puerto mar del Plata y del Moro por la Fortuna.

El que firma avisa al comercio y al público en general, que ha mudado su administracion de casa del señor Ferreto á la administracion central de Mensagerias, «Union Argentina» calle de Tacuarí números 11 y 13 y las salidas son las de costumbre. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878. Empresario:—*Deogracias Alzola.* a11 v16.

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaría, hijuela, &, &, y desean que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cdros Cadell.* Jl28pm.

PLANTAS

Se venden en la calle Buen Orden 521, á precios sumamente baratos y garantidas por su clase, variedad y frescura, las personas que desconfien pueden hacer prueba con poca cantidad, nadie puede garantir mejor siendo nosotros mismos que las multiplicamos, recien acabamos de hacer una plantacion de 15,000 plantas, las garantimos por 2 años, cualquiera interesado que quiera comprar ó hacer plantar cantidades se le hará una gran rebaja que nadie puede vender mas barato, aprovechen del poco tiempo que queda de la buena estacion. Depósito calle Buen Orden 521.—*José Drevet y hno.* A3v17

Sociedad Rural Argentina

De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento se cita á la asamblea anual de los Srs. socios de esta sociedad para el 16 del corriente á las 7 1/2 de la noche en sus salones Peru 92 (altos) con el objeto de enterarse de los trabajos y estado de la asociacion y proceder á la eleccion de los Señores que deben reemplazar á los miembros salientes de la Comision Directiva Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*La Comision.* *A8v

Gran rifa Popular

El dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar la gran rifa de una magnífica propiedad, situada en Barracas al Sud calle Ortiz, cuartel 2.°, cuyos planos se han repartido.

El dia elegido es el que festejan todos los años, los moradores de aquel importante centro de poblacion, pues es el de la patrona de aquella parroquia y así escusamos llamar la atencion á la rifa, porque estamos seguros que no faltarán concurrentes.

El dueño de esta gran finca, ocupada actualmente con una curtiembre de primer órden, deseoso de complacer á los interesados, ha convocado á una reunion que tuvo lugar el domingo cuatro en la calle de Moreno núm. 305, compuesta de varios señores honorables; quienes despues de cambiar ideas de la manera en que debia jugarse la rifa, acordaron por unanimidad lo siguiente: 1.° Habrá un viombo conteniendo 4,300 bolillas desde el uno al 4,300 por ser la cantidad de boletos que entran en suerte.—2.° Habrá otro viombo conteniendo 200 bolillas blancas y una colorada: esta última indica la suerte. 3.° Dos niños que sepan leer bien los números serán encargados el 1.° para sacar la bolilla numerada y cantar en voz alta el número q' contenga y el otro para sacar la bolilla del otro viombo y cantar en voz alta, blanca ó colorada cada uno de estos niños tendrán á su lado un inspector con el objeto de q. verifique, uno, si está bien cantado el número y observe el otro si la bolilla colocada sale del viombo, debiendo este último enseñar al público la que salga, sea blanca ó colorada. 4.° Una persona de confianza anotará los números que salgan. 5.° Practicado el sorteo se revisará el biombo de las 201 bolillas. 6.° El número premiado se exhibirá al público á lo menos por espacio de ½ hora. 7.° La rifa tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde. 8.° El punto señalado será ó bien en la misma plaza Alsina, situada en Barracas al Sud, ó frente á la misma plaza, calle por medio. 9.° y última condicion, si el dia indicado fuese lluvioso y por esta ú otra circunstancia se suspendiera la fiesta de la patrona, se postergará tambien la rifa para cuando aquella tenga lugar.

Observaciones:—La forma como se vá á jugar no deja lugar á dudas en cuanto á la buena fé y por lo tanto quien no arriesga 50 $ mjc para ganar una propiedad (si le toca la colorada) que es una fortuna; nadie absolutamente nadie hechará en olvido esta suerte.

Los títulos son de primer órden y se entregarán en forma á quien tenga la suerte de que la colorada siga mas cerca á su número.

El mayor número de billetes ha sido vendido, pero si algunos quedan, se espenderán el dia 14 desde las 12 del dia á las 5 de la tarde y el 15 hasta que se juegue: los que tengan interes deben adelantarse á comprar temprano, pues de lo contrario se quedarán con las ganas. Agosto 6 de 1878. A6v15

Se venden en la calle Cerrito núm. 31.

✝

[illegible]

Q. E. P. D.

Falleció ayer

Don José Fautrier esposo, su hijo Camilo y demás deudos, invitan á sus relaciones á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy juéves á las 4 de la tarde. Casa mortuoria, Tucuman n. 500. A15-1p

✝

Josefa Gordillo de Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Julio de 1878

Su esposo Basilio Martinez, su padre Lisandro Gordillo y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Sábado 17 del actual á las 10 y ½ de la mañana en la Iglesia de nuestra señora de la Concepcion, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. A14v17

✝

Luis L. Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 1°. de Agosto de 1878

Luis A. Martinez y Carolina Basabilvaso de Martinez padres, Vicente y Eduardo hermanos, sus tios y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, quieran acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará en el templo del Arcángel San Miguel, el Viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán debidamente. Unica invitacion. a14v16.

✝

Juan Antonio Areco

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Agosto de 1878

Su esposa Cármen Sanabria de Areco, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen concurrir al funeral rezado, que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de la Concepcion, el Viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana; á cuya atencion quedarán reconocidos. A13v15

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*E. Aníbal Ponce*, Presidente.—*Francisco Araujo*, Secretario. Jl25v25A

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y boratura en los precios, con que se distingue. perm.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 235 y 239. Perm

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

AGOSTO

Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.
Id 16 á las 12—5° remate de plantas de los Sres. Margat Hnos. de Montevideo, en nuestra casa Alsina 78.
Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, procedentes de la cabaña Gilbert de Francia, en nuestra casa Alsina 78.
Id 18 á la 1—De la centralísima casa, esquina á Victoria y Pozos.
Id 18 á las 2—Judicial—De una casa-quinta en la prolongacion de la calle de Córdova primera cuadra, partido de ... res, frente á la quinta de Bejarano.
Id 18 á las 3—De la casita calle de Santa-Fé 76...
Id 19 á las 12—De muebles, en la calle de Tucu...
Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San... núms. 20 y 22.
Id 20 á las 12—De 100 ovejas 3/4 sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de ... nuestra casa Alsina 78.
Id 20 á la 1—De 6 espléndidos carneros me... nuestra casa Alsina 78.
Id 20 á la 1—De 8 carneros Lincoln puros y 2 de ... sangre, en nuestra casa Alsina 78.
Id 21 á las 3—De una buena casa, calle Parque...
Id 22 á las 12—De 50 espléndidos carneros de la ... cabaña de los Sres. W. Letham. En nuestra casa Al...
Id 24 á las 2—Del saladero y graseria situado ... estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 25 á las 2—De una casita, calle de Juncal n. ...
Id 25 á las 3—De una buena casa-quinta en San ... Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores.
Id 25 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores, de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de ... Silva.
Id 26 á las 2—De un magnífico establecimiento de campo en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.
Id 30 á las 2—Judicial—De la casa calle Junin...

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, ... á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ... una garantía personal á nuestra satisfaccion.

REMATES DE ANIMALES

ALERTA ESTANCIEROS

De 8 carneros Lincoln p[uros]

Y 2 de 3/4 sangre

DE 22 MESES DE EDAD

POR CUENTA DEL

RIVER PLATE ESTANCIA CIE. L...

Agentes los Sres Drabble Hnos. y C...

Estancia del Perdido B. ...

Gerente señor. don S. B. ...

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 2 del corriente á la una del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del establecimiento arriba mencionado.

8 notables carneros Lincoln puros
2 id id id 3/4 sangre
todos de 22 meses de edad y con ocho meses de ...

Llamamos la atencion de los señores criadores ... pequeño pero selecto lote de carneros Lincoln ... todos aspectos, seguros estamos que en esta ... presentar nada mejor, porque son animales ... nerse al lado de los europeos.

Los animales estarán en nuestra casa del 6 ... te y rogamos á los estancieros pasen á examinarlos (antes Potosí.)

OTRO

PRIMER REMATE

DE 15 MAGNIFICOS CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

VENIDOS A NUESTRA CONSIGNACION

EN EL BUQUE

"MARTA P. TUCK..."

Por cuenta y órden del Sr. D. V. ...

DE WIDEVILLE (FRANCIA)

En nuestra casa calle Alsina 78

El sábado 17 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. V. Gilbert y venidos directamente a consignacion abordo del buque americano "Marta P. Tuck" á saber:

16 carneros sangre pura Rambouillets cuyos números son los siguientes: 35, 6, 60, 37, 30, 40, 14 ... 27 64, 57 y 17. Estos animales han sido ... por el Sr. Gilbert con arreglo á informes ... nistrado y apropósito para las necesidades ... fieros á objeto de mejor y refinar sus lanas. Entre ... males debemos hacer notar desde ya los núms. ... por su tamaño, tipo tupidez, y finura en lana ... daremos un catálogo mas detallado y la clasificacion ... uno de los carneros. Llamamos desde ya la atencion ... ñores creadores sobre este primer lote, que será ... mediatamente por el segundo envio que viene ... "Orenoque". En otra parte homos dado ya ... fia de la cabaña del Dr. Gilbert debiendo agregar ... mos de recibir un telégrama en cual nos comunica ... sele descernido en la gran exposicion de París ... primera clase, lo que habla altamente en favor ... tos de una de las primeras cabañas del Universo ... les pueden verse desde hoy en nuestra casa ... á los señores hacendados pasen á examinarlos.

OTRO

100 ovejas de vientre 3/4 sangre Li[ncoln]

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

El Paraiso en Las Herm[anas]

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

(Antes Potosí)

El Mártes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

100 ovejas elejidas 3/4 sangre Lincoln, ... Martinez de Hoz hace muchos años ... de la raza Lincoln obteniendo resultados ... ciendo animales de gran tamaño (mucha carne) y en cuanto á la calidad de la lana, ella es larga, ...

Los Sres. hacendados que han comprado ... neros puros Lincoln, tienen un brillante ... hacerse de una puntita y formar bien sus cabañas.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los compradores y los animales podrán verse en nuestra casa 2 dias antes del remate.

OTRO

Importante remate

DE 50 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Rambouillet

NACIDOS Y CRIADOS A LA INTEMPERIE

EN LA CABAÑA LOS ALAMOS

EN QUILMES

Fundada por el finado Sr. D. Wilfred ...

En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

El Lúnes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 meses de edad,

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores ... jas, que el sistema observado en esta cabaña ... y seguido hoy por su hijo Dr. Wilfred es invariable ... y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos ... campo "á la intemperie" y que son fuertes ... presentados á la venta en su citado "Bona ... preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo carácter ... flores estancieros sabrán darle el verdadero ...

Los catálogos sobre edad de los carneros ... tores se reorganizarán en nuestra casa Alsina ... del remate y los carneros podrán examinarse ... fijado para la venta.

OTRO

DE 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS RAMBUILLETS

PROCEDENTES

De la acreditada cabaña LAS ACACIAS

Estacion Olivera F. C. del O.

Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y ...

En nuestra casa Alsina 78 (Antes Potosí)

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado ... tes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

20 hermosísimos carneros Rambouillets del mas puro ... decendientes todos ellos de la cabaña Gilbert ... ovejas elejidas espresamente por el hijo del ... cabaña de Wideville y padre del actual poseedor ... baño, hombre cuya inteligencia y conocimientos ... colocó entre los primeros criadores franceses ...

Como se sabe la majada de los señores Olivera ... por la abundancia de lana, pureza de la sangre ... perfeccion de las formas á ser la única en ... estas tres cualidades primordiales en alto grado ... por consecuencia en el primer rango entre los ...

Esto se esplica, pues desde la eleccion hecha por el actual poseedor de los animales que sirvieron de base á la fundacion de la cabaña de «Las Acacias» hasta ... Sr. Gilbert ha elegido los tipos reproductores de ... que con el cuidado esmerado, la contraccion e inteligencia de sus propietarios, está produciendo animales bajo todos conceptos, notabilísimos, y que llamarán la atencion de los ... gentes.

Los carneros á venta son de 18 meses de edad y ... se en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate.

OTRO

6 CARNEROS MERINOS

DEL MAS PURO ORIGEN

Venidos en el vapor «Teniers»

PROCEDENTES DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

De Esturgeon y Sons

GRAYS-HALL GRAYS-ESSEX

Por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting ...

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El martes 20 de corriente á la 1 del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y Cª. venidos en el vapor «Teniers» del corriente mes, procedentes del primer establecimiento productor de Inglaterra, famoso i renombrado por ... propiedad de los Sres. Sturgeon & Sons.

Seis carneros merinos, sangre pura nacidos el año ... meros 1, 6, 13, 26, 41 y 46.

El siguiente certificado prueba el puro origen de estos animales y ofrecen una brillante oportunidad para los ... que deseen mejorar sus majadas.

«Certificamos que el 25 de Junio de 1878 hemos vendido al «Sr. D. C. T. Getting 6 carneros merinos puros, numerados en la oreja y cuerno 1, 6, 13, 26, 41 y 46 de la estacion ... «y que descienden directamente de la majada para ... «de majestad el rey Jorge III., comprada por el finado «B. Sturgeon y continuado criando por nosotros sin «mezcla alguna.» Firmado—Sturgeon y Sons—Por detalles de la majada de S. M. el finado rey Jorge III véase obra (Standard cook) sobre ovejas 177 al 183.

S. M. obtuvo sus ovejas de Negrette las mejores de las mejores razas españolas.

En los animales arriba mencionados, corren sin mezcla alguna, la mejor y mas pura sangre española.—En la esposicion agrícola de todas las naciones efectuada en París en Junio de 1856, nos fué discernido por nuestros merinos puros un premio de 600 fr. y medalla de oro, como los mejores criadores. En 1862 en la esposicion internacional de Lóndres fueron muy recomendados y elogiados nuestros carneros, no habiendo ofrecido premio en Inglaterra por lanas merino y en la exhibicion nos adjudicaron una medalla por la lana de nuestra majada.—Graya, Junio 25 de 1878. Firmado:—Sturgeon & Sons.

Estos magníficos animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78. A13

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnífica chacra situada en el partido de San José de Flores, sobre el camino de San Justo, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Isidro Silva. En la misma chacra.

El domingo 25 de Agosto á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Silva, á saber: una chacra situada en el partido de San José de Flores en el camino conocido por el Bajo que vá á San Justo, lindando con los señores Carmelo Villalba y Juan Dauberaf compuesta su área de 26, 07 cuadras cuadradas, con cercos esteriores zanjas, alambrados esteriores é interiores, con un edificio compuesto de 7 piezas de azotea, tiranteria de quebracho, techos de baldozas, cocina, un pozo, otro id con dos piletas, un gran palomar y todo lo necesario para una buena casa de campo.

El terreno está todo plantado con grandes montes de duraznos, paraisos, damascos, parrales, higueras y cuanta fruta fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,600 cortes de leña, avaluados en 20,000 pesos mjc., hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, cuatro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra $ 1046596 mjc
Id id id casa 131138
Total $ 1177734 mjc

Un millon ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos mjc. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la ínfima base de *seiscientos mil pesos* mjc. ($. 600,000 mjc.) por todo el establecimiento, que es mucho menos de las 2/3 partes. Pueden imponerse del espediente testamentario en la oficina de D. Faustino Miñones, por mas datos y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De la espléndida casa-quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad, perteneciente á la misma testamentaria de D. Isidro Silva. Ad corpus. Tasacion ps. 484,667; base para la venta ps. 300,000.

El domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada á saber: La lindísima casa ubicada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Flores y Libertad construida en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte a la primera por 68 ½ vs. de fondo al Sud á la segunda calle, cuyo detalle es así:

El edificio, que ocupa una parte del terreno está rodeado por el costado Oeste de un gran jardin en perfecto estado, lleno de árboles frutales y de adorno de las mejores clases, frutillas, un pozo de agua y otro con gran pileta revocada en tierra romana, gallinero &; se compone de una sala y antesalas con columnas de material cuatro piezas seguidas, un gran comedor, 5 piezas una cocina y 2 letrinas. Todas las piezas tienen pisos de tabla y cielos rasos de yeso, las ventanas y puertas con umbrales de mármol piso de mármol en el zaguan; cielo rasos de yeso; todas las maderas son de quebracho y los techos embaldozados lo mismo que los dos patios, algibe con brocal de mármol, todas las puertas esteriores con puertas persianas y las ventanas con persianas; en el segundo patio galerías sobre columnas de fierro con cielos rasos de yeso, un tercer patio ó puerta baja pared, con porton de fierro y todo el terreno cercado de pared con un porton de fierro á la calle Flores que sirve de entrada al jardin, y cuya base de venta es de ps. 300,000 mjc. ordenada por el Sr. juez de 1.ª instancia de acuerdo con todos los herederos todos mayores de edad.

En fin la casa construida con elegancia y muy moderna, ofrece todas las comodidades que pueden pedirse á una casa de campo las personas que deseen verla pueden hacerlo pasando por nuestra casa para pedir una órden.

En cuanto á los títulos son superiores; para verlos y por informes á nuestra casa Alsina 78. A7

Por los mismos

Judicial

De una casa central, de poco precio, calle Independencia n 8 entre Bolivar y Defensa, ad corpus.

El juéves 15 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de primera instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Moreno á saber:

La casita arriba indicada, construida en terreno de 6 varas 50 céntimos de frente al sud por 25 varas 50 céntimos de frente al Norte. El edificio consta de 4 piezas, cocina y letrina.

El todo tasado en la suma de cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos mjc. 37 centavos, (41,753.37.) A pedido de los herederos, el Sr. Juez ha ordenado que se tome como base para la venta la tasacion íntegra, precio ínfimo para una propiedad tan central.

Para imponerse del espediente testamentario, al escribano D. Félix Romero, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.—Títulos superiores. A11.

Por el mismo

5° y último remate de esta estacion

DE ESCOJIDAS PLANTAS

DE ADORNO

INVERNACULO Y FRUTALES

Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los Sres. P. Margat y hermanos de Montevideo

En nuestra casa Alsina 78

ANTES POTOSI

El Viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.

Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias, grandifloras, joulan, tompsonianas, porporeo, fuscata grandes araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adornos entre los que existen algunas colecciones muy raras y desconocidas en el país, un brillante surtido de frutales, plantas de invernáculo, variedad selectas de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines cuyo detalle seria largo enumerar.

Árboles frutales de lo mas delicado, ya sea por su tamaño como por la bondad y variedad de la fruta. perales, ciruelos, duraznos, magnífico y completo surtido de naranjos dulces del Brasil y de ombligo selecto de la China, toronjas, cidras, limoneros, quinotti y la naranja carne colorada sin semilla.

Es inútil nos parece dar muy exactos detalles. El nombre y la fama de los señores Margat nos parecen bastantes para recomendar por sí solo á los aficionados este importante y último remate. A13

Por el mismo

De la importantísima propiedad central, gran esquina calle Victoria y Pozos, 70 varas de frente al Sud, 63 vs. de fondo al Norte, en uno ó varios lotes.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, por órden del Directorio del Banco y por esta liquidacion alguna.

La magnífica esquina situada calle Victoria y Pozos, teniendo 70 varas de frente á la primera por 63 varas de fondo á la segunda, con lo que existe en ella edificado, todo bajo [?]. El terreno está actualmente ocupado por el corralon [?] á vapor de los Sres. Spinetto hnos. produciendo una buena renta. La venta del terreno se efectuará en un solo lote, ó en fracciones de 10 vs. de frente según lo determinen los licitadores en el acto del remate. Llamamos la atencion de los que buscan grandes terrenos para el establecimiento de fábricas ó industrias, asegurándoles que pocos [?] tan grandes y centrales se encuentran á tan corta distancia de la plaza de la Victoria, además está rodeado por líneas de tramways.

En cuanto á los títulos son de primer órden. Por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78.

NOTA—Cualquiera que sea el comprador, deberá entregar en el acto de estenderse el boleto de venta el 5 p.8 del importe respectivo. a14.

Por el mismo

JUDICIAL

UNA PROPIEDAD

ANTIGUA

Calle San Lorenzo núms. 20 y 22

AD CORPUS

Perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y Da. Ana María Fernandez.

El lúnes 19 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y D.ª Ana M. Fernandez.

La propiedad arriba indicada compuesta su área de 16 me[?] 451 mils. de frente al Norte por 27 m. 712 mils. de fondo al Sud, igual á 19 vs. por 32 vs. de fondo con 2 piezas de frente á la calle y pared de cerco en lo demas del frente, cocina techo de media agua de teja, 3 piezas de azotea en [?] estado con buenos techos, otra pieza mas en el fondo techo de teja de media agua, todo terreno bajo pared y con otra pared divisoria, tasado al todo por el maestro mayor en la suma de 220,000 $ (doscientos veinte mil pesos) y la base para la venta las 2/3 partes que son 146,667 $ mjc (ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina del secretario Señor D. Martin y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. A14

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO

Calle Santa-Fé número 784

ENTRE RIOBAMBA Y AYACUCHO

BASE 80,000 PESOS

AD CORPUS

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de [?] dueño,

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 varas de frente al Norte por 56 varas de fondo al Sud; el frente es muy bonito, formado por dos ventanas con celosias de cedro, gran puerta de calle de id. [illegible] mármol, el edificio se compone de 5 piezas, piso de tabla, cielos rasos de yeso, [illegible] algibe y cocina, [illegible] de fierro en el [illegible] patios [illegible] por 1000 pesos mensuales [illegible] casa Alsina 78. A14.

Por el mismo

DE MUEBLES

Riquísimo juego de nogal macizo

PARA DORMITORIO

Y *demas menaje de la casa habitacion*

CALLE TUCUMAN 585

[illegible]

Baltar y Quesada

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2/3 PARTES

PESOS. 3.186,950 M|C.

El................ á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parage escepcional con escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com non: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. mjc.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

La BUENA CASA-QUINTA

Con vista al rio

FRENTE AL PALACIO DEL Sr. BEMBERG

Calles de Pilar y Bella-Vista

BUEN EDIFICIO Y JARDIN

EN PERFECTO ESTADO

Lista para habitarla

Tasacion 737,520 ps. mjc.

Base de venta 300,000 pesos mjc.

SE QUIERE VENDER

El domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos con la base arriba fijada por órden de su dueño, la propiedad arriba expresada, edificada á la moderna y con buenos jardines.

El edificio se compone de 12 piezas, cocina, cuarto de baño de mármol, cochera, caballeriza, 2 letrinas con inodoros, gas, aguas corrientes, algibe con hermoso brocal de mármol, etc.

Las piezas son empapeladas y los techos altos, estufas de mármol blanco en la sala y negro en el comedor, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, piso de mármol en el patio, umbrales de fierro, y el piso de ésta de mosaico Nolla, lo mismo que el de una ancha galería que dá al jardin.

Los jardines son buenos, se encuentran muchísimas plantas finas de gran tamaño, como ser: araucarias excelsas, dioomos, rica revoluta, [?] magnolias, jazmines, cactus, etc. y posee en su centro una lindísima fuente de mármol, además de este jardin, hay un grandísimo espacio de terreno destinado para la fruta y legumbres.

En resúmen, la casa reune todas las condiciones aparentes para ser habitada por una familia de fortuna, y de una vecindad escojida como la de las familias de Kier, Bemberg, Woodgate-Hoower etc.

En cuanto á la situacion de la finca ella es inmejorable sus vistas son lindísimas y sus aires puros.

La casa se encuentra en perfecto estado de aseo y puede ser inmediatamente habitada, pues los inquilinos la tienen como chiche y como pocas en Buenos Aires, como finca de renta es inmejorable.

El edificio es todo hecho en cal y perfectamente construido fue últimamente tasado en 737,520 $ mjc. pero como se desea vender, se fija una base tentadora para los amateurs ocurran á la fiesta.

Su terreno mide 20 vs. de frente á la calle Bella Vista por 181 vs. de fondo los que dan frente á la calle del Pilar.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A11

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASITA

CALLE DE PARQUE 151

BUENA LOCALIDAD

Tasacion 146,150 ps. mjc.

base de venta 97,430 ps. mjc.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la propiedad calle del Parque 151 y por ejecucion seguida por D. José Samariba contra D.ª María Grosch.

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente empapeladas, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, cocina, letrina y un patio embaldozado.

El terreno mide 10 vs. 08 cts. de frente al Sud por 17 vs. 86 cts. de fondo al Norte, equivalente á una área de 190 vs. 744 mils. cdos. que está avaluado á razon de 530 $ mjc. la vara cuadrada.

EN SEGUIDA

LA CASA CALLE PARQUE 153

Tasacion 114,441 ps. mjc.

Base de venta 76,294 ps. mjc.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender con las mismas condiciones que la anterior, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por la ejecucion seguida por D. José Samariba contra D.ª María Grosch.

El edificio se compone de 3 piezas en mal estado con pisos de ladrillo, cocina, letrina y un patio enladrillado.

El terreno mide 10 vs. 50 cts. de frente al Sud por 17 vs. 86 cts. de fondo al Norte. que da una área de 187 vs 53 cts cdos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A13

Por el mismo

UN ESPLENDIDO

PADRILLO ALAZAN

UNA YEGUA OSCURA

SANGRE PURA DE CARRERA

Y DOCE CARNEROS LINCOLN PUROS

Venidos en el paquete inglés «Nova»

En nuestra casa San Martin 51

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. E. W. Inglis, los animales arriba expresados, elegidos especialmente para el Rio de la Plata.

Conocida la competencia del Sr. Inglis en materia de animales de raza, escusamos toda recomendacion, pero sí pedimos á los señores hacendados pasen á verlos:

BILBOQUET { Padrillo alazan, nacido en 1874, hijo de «Optimist» y de la yegua «La Belle Ferronniere».

«FLEAPO» { Yegua oscura tapada, nacida en 1876, por «Stunderlach» hija de «Lady Aunies por Caractacus».

En cuanto á los carneros, ellos son animales notables y han de llamar la atencion, son grandes y se pueden juzgar por su tamaño mejor, pues vienen con 3 1/2 meses de lana.

De su orígen nada hay que decir, han sido elegidos de la mejor cabaña que existe en los condados de Lincolnshire como lo acreditan los certificados donde consta la cantidad de premios obtenidos por este criador en diversas esposiciones y épocas.

Tengan presente los estancieros q' son simplemente 12 animales, y los últimos puros que este año se ofrecen en venta. a11.

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Frente al mercado de abasto

LA GRAN FINCA

Conocida por hotel Napoleon

Con frente á las calles Tucuman, Pavon, Lavalle é Ituzaingo

TASACION........ 276,098 $ mjc.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES...... 184,065 « «

El Viernes 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Don José María Rosa, por ejecucion seguida [illegible]

Tucuman y Pavon, tercer edificio, piezas y una caballeriza, techos de zinc etc. Toda la propiedad está cercada de pared y el terreno, todo cultivado con árboles y plantas escogidas.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Nicanor Repetto, Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. a13.

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO

Una casita chiche con jardin

UNA MONADITA

Calle San Lorenzo y Viscachera

¡VAYAN A VERLA!

TASACION.......... $ 163,904 mjc.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES..... « 109,269 «

El viernes 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la preciosa casita situada en el pueblo de Belgrano, en las calles de San Lorenzo y Viscachera y cuyo terreno mide 35 metros 10 cts. de frente por la primera y 43 metros 25 cts. á la segunda formando una área total de 1508 metros cuadrados.

El edificio en perfecto estado se compone de 9 piezas, 1 cocina, 1 caballeriza, 2 letrinas y 1 pozo. Por no dar mayor estension á este aviso, no publicamos el detalle del interior de las piezas, esperando que los que se interesen en adquirirla la visiten.

La propiedad tiene un pequeño jardincito en buen estado con plantas y árboles finos.

Los interesados pueden ocurrir para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Nicanor Repetto Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. a13.

Por el mismo

SEGUNDO REMATE DE TREINTA

CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Procedentes de la gran cabaña establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña.

30 carneros sangre pura Rambouillets de 16 á 18 meses de edad.

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de ovejas no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovándola actualmente con animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa San Martin 51 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. A13

Por el mismo

IMPORTATISIMO REMATE

DE POTRILLOS MESTIZOS

10 sementales de 3/4 sangre pura de carrera

HIJOS DE LOS AFAMADOS SEMENTALES

Introducidos de Inglaterra Olo Warden y Ace Of Diamond

6 yuntas de tiro Trakehnen

FRISONES Y CHILENOS

Caballos para Tilbury y de Silla

ANIMALES SOBRESALIENTES POR LA BELLEZA Y FORMAS

Parejas de mestizos perfectamente enseñados

QUE SE DARAN A PRUEBA

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er. establecimiento de Sud América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.

Es escusado ponderar los animales q' ofrecemos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania animales notables por su sangre y belleza y es el que ha dado impulso á la cria caballar en la República colocando su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.

Y cuyo detalle se dará despues. A13

Por el mismo

REMATE DE OCASION

6 ESPLENDIDOS TOROS

RAZA DURHAM--SANGRE PURA

Procedentes del establecimiento Rakel de los Sres. Elia hnos.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y por órden y cuenta de los Sres. Elia hnos. procedente de la establecimiento Rakel situado en el partido de Monsalvo, los animales que abajo se detallan.

Es escusado entrar en elogios, todos los hacendados reconocen la superioridad de esta cabaña, no solo por el tamaño y perfeccion de los animales, sino por la pureza de sangre, base esencial para el progreso de esta raza, por lo demás es bien conocida de todos los sacrificios de estos criadores, recibiendo continuamente de Europa toros que, como el último recibido, obtuvo el 1er. premio en Lóndres, donde concurrieron 300 animales vacunos.

Mañana irá el detalle. A13

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA FINCA

Aparente para un hacendado

Grande, ventilada y bien construida

Por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge

CALLE DE CHILE 496

Tasacion 362.800 ps. mjc.

Base de venta 2/3 241,866 ps. mjc.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes. la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos rasos y paredes empapeladas, algibe con brocal de mármol, cocina con baldozas de colores y sumidero, letrina de mármol con inodoro, un gallinero, & puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura y embaldozado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs. de frente al N. por 70 vs. 75 cts. de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja, por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es excelente, rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. A14

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DEL MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO

DE SALADERO

Situado en el Partido de ZARATE

Conocido con el nombre La Criolla

Este importante establecimiento con todos sus útiles necesarios para trabajar, se venderá con la base de las 2/3 partes de las tasaciones.

Tasacion........ 606,240 ps.
Base de venta........ 404,160 «

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN NUMERO 51

El viernes 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Arecc y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra su propietario, el espléndido cuanto bien situado saladero conocido con el nombre "La Criolla" y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente, pero se previene que siendo este sumamente estenso es imposible su publicacion pero los interesados pueden ocurrir á la Escribanía de Sicouret, Perú 130, donde se pondrán de manifiesto las tasaciones detalladas.

El terreno en que está ubicado se compone de 1547 vs. 40 cts de frente al Norte esto por 210 vs. por el costado del N. O. hasta llegar al martillo que hay en su contra compuesto de 31 vs 05 cts. de ancho por 57 vs. 74 cts. de largo hasta llegar al pié de la barranca y por el costado Sud este tiene 202 vs. 00 cts. tambien hasta el fin de la barranca, 4 mas tiene el terreno del camino al muelle de embarque compuesto de 201 vs. 45 cts. de longitud hasta el camino de la ribera, por 10 vs. de latitud, comprendiendo el terreno por el costado Sud oeste todas las sinuosidades de la barranca, todo lo que compone una superficie de 20 manzanas de 10,000 vs. cds. cada una, mas 90 cts. de otra manzana, equivalente á 209,060 vs. cds., y cuyos linderos son; por su frente al Noroeste calle por medio con D. Constancio Silvano; por el costado Noroeste con D.ª Rafaela C. de Arévalo y calle en medio con D. F. Silvano y D. Domingo Podestá, por el costado Sudoeste con D.ª Rafaela C. de Arévalo y por el costado Sudeste con D. Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 vs. de longitud y 34 de latitud

Otro de la misma clase con 50 vs. de largo con 30 varas de ancho.

Uno id igual de 30 vs. de largo por 12 vs. de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla,
1 ferro-carril de 535 vs. de largo.
3 corrales de postes de ñandubay con capacidad para 3,000 novillos.
1 corral para ovejas, 1 id para caballos.
10 tinas para vapor,
1 tacho y prensa.
3 cilindros con 2 chimeneas y un bion para quemar residuos, ademas los cascos y demas objetos que se encuentran en este establecimiento reputado uno de los primeros en su género, por su brillante posicion.

Los que se interesen en adquirirlo pueden visitarlo cualquier dia antes del remate debiendo recojer previamente una órden nuestra. A14

Por el mismo

SEGUNDO Y ULTIMO LOTE

De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET

SANGRE PURA

DE LA AFAMADA CABAÑA

Del señor don Dalmiro Castex

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet,

Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gerdopagen, Pampou y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). A14

Mattaldi y Wells

IMPORTANTE REMATE

DE LOS RIQUISIMOS

Y LUJOSOS MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA

Calle Piedad 757

Pertenecientes á la Sra. Da. Francisca Gimenez de Molina,

por ausentarse esta Sra. de la ciudad

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los lujosos muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA

Un rico juego de jacarandá tapizado en brocatela de seda, compuesto de 18 piezas, con sus fundas de hilo.
2 chifonders Venecianos.
1 soberbio espejo marco dorado y tallado.
1 id id id id.
2 bancos de pié.
2 floreros grandes de porcelana.
Una elegante araña de cristal de 8 luces.
Una mesa de centro estilo Luis XIV.
3 galerías doradas con cenefas de damasco y cortinados.
2 brazos de cristal con bomba.
1 caja de música con 6 sonatas.
Riquísimo alfombrado de Brusselas casi nuevo (cortado.)
Alfombra de ante-sofá, salivaderas, adornos, &.

ANTE-SALA

Un rico juego capitoné color habano, compuesto de 9 piezas.
Un piano perpendicular, *francés*; del acreditado fabricante Gabean.
1 espejo sobre chimenea marco dorado.
2 riquísimos grabados.
2 floreros de porcelana.
1 jardinera de cristal.
1 rica araña de cristal de 6 luces.
2 repisas (mosaicos.)
Galería, cenefa con cortinado.
Alfombrado de Brusselas (cortado,) adornos &.

ESCRITORIO

Un juego de jacarandá compuesto de:
2 bibliotecas.
1 escritorio ministro.
1 sofá y 2 sillones marroquin.
8 sillas y 2 sillones esterilla imitacion jacarandá.
Alfombrado de tripe rizado.
1 araña de bronce 3 luces, con sus bombas.
Cuadros, salivaderas, etc.

COSTURERO

1 juego esterilla de Viena, compuesto de un sofá, 2 sillas y 10 sillones.
1 costurero (mesa.)
1 mesa de centro.
1 sillon de hamaca.
1 sillon de esterilla estilo Voltaire.
2 brazos bronce dorados á fuego.
Alfombrado de tripe rizado.
1 bastidor grande.
4 cuadros, galería con cenefas, adornos, &.

PRIMER DORMITORIO

Un rico juego para una persona, compuesto de una rica cama jacarandá y roble con colchon elástico y rollos, baldaquin, cenefa de seda y cortinado, un ropero con espejo, una cómoda con tocador, una mesa de noche, un lavatorio con su juego de porcelana y su juego de laton.
2 sillones de damasco capitoné.
1 escritorio para señora jacarandá y roble.
1 araña de 3 luces (bronce dorado.)
2 brazos id.
Galerías con cenefas.
Alfombrado de tripe rizado.
Cuadros, adornos, &.

SEGUNDO DORMITORIO

Un rico juego de jacarandá para 2 personas, compuesto de: 1 cama, un ropero con 2 espejos, lavatorio con sus juegos de porcelana y laton, 2 cómodas hamburguesas, 2 mesas de noche, tohallero.
2 brazos de bronce con bombas.
Alfombrado de tripes, cuadros, adornos, & &.

TERCER DORMITORIO

Un juego de jacarandá para una persona, compuesto de:
1 cama con colchon elástico.
1 ropero con espejo.
1 cómoda con tocador.
1 lavatorio con sus juegos de porcelana y laton.
1 mesa de noche.
1 silla de hamaca.
1 jueguito de Vienna (para niño) compuesto de 1 mesa, un sillon y 2 sillas.
2 brazos cristales con bomba.
Alfombrado de tripe.
Cuadros, adornos, etc.

COMEDOR

Un riquísimo juego hamburgues de nogal y roble con elegantes tallados compuesto de:
Un gran aparador cristalero doble cuerpo, con mármol jaspeado, un elegante cristalero, una mesa de trinchar, una mesa comedor para 24 cubiertos, 18 sillas tapizadas en marroquin punzó, un sofá y dos sillones tapizados en marroquin punzó.
Un riquísimo juego completo de cristal muselina.
Un juego completo de porcelana pintada.
Ciento cuatro piezas cubiertos, cristoflo garantido.
Doce porta cubiertos id id.
Doce aros para servilleta de Cristofle.
Cuatro porta-botellas id.
Cuatro porta-vasos id.
Un cepillo y bandeja para migas id
Una pieza de centro id.
Dos fruteras id.
Una bizcochera id.
Cinco bandejas id.
Una aceitera id.
Una campanilla id.
Un pabillero id.
Cinco bandejas papier marché.
Cuatro porta-vasos id.
Un hule para la mesa.
Una araña de 5 luces bronce dorado y cristal.
Dos brazos bronce.
Un reloj de pared.
Alfombrado de tripe rizado.
Grabados, &.

OTRO DORMITORIO

Un juego de nogal para una persona compuesto de:
Una cama.
Un ropero con espejo.
Un lavatorio juego de porcelana y de laton.
Una mesa de noche.
Una araña de cristal 2 luces.
Un brazo de cristal.
Alfombrado de tripe.
Cuadros, adornos etc.

OTRO DORMITORIO

Una cama de fierro (inglesa) para una persona.
Una cómoda con tocador.
Una mesa de noche.
Un lavatorio con sus juegos.
Dos alfombras de pié
Cuadros, adornos etc.

COCINA

Una cocina económica.
Batería de cocina.
Mesas de pino.

CUARTO DE BAÑO

Dos baños, mesas de pino etc

ZAGUANES Y PATIOS

Un lustre cristal.
Un farol de gas.
Otro id id.
Escaleras etc.

NOTA—La casa estará abierta para que puedan inspeccionarse los muebles, desde el dia 14.

Recomendamos la puntualidad á la hora fijada. A0

Por el mismo

Muebles y joyería—En su casa calle Cangallo núms. 65 y 67

El Viérnes 16 del corriente á la 1 del dia y á las 7 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos cuyo detalle omitimos por su estension, pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

A las 7 de la noche, para joyeros y particulares—Una cantidad de alhajas de oro, porcelanas, prendedores, anillos, relicarios, aderezos y alfileres, botones de pechera y de puño y otras alhajas que estarán de manifiesto. A14

Por el mismo

MUEBLES, MERCERIA, &.

EN SU CASA

CALLE CANGALLO, 65 y 66

El lúnes 10 del corriente, á la 1 del dia y á las 8 de la noche procederemos á la venta de una cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension, pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. A14

Por el mismo

DE MUEBLES

En la calle 25 de Mayo n. 13 altos

Entrada por el número 5 de la misma calle

El Sábado 17 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta (á la mas alta oferta y dinero de contado) de los siguientes muebles, por órden terminante de su dueña la Sra. viuda Lamoureux.

Una cómoda jacarandá, 1 cama camera, 1 corona, 1 lavatorio jacarandá con su juego de porcelana, 2 etayéres (rinconeras), 1 mesa de noche de jacarandá, 3 sillas caoba, 1 hule, 1 espejo marco dorado, 2 brazos gas cristal con bomba, 2 roperos con espejo (jacarandá), 1 mesa de centro, 1 mesita caoba, 1 ante-chimenea, 1 cuadro (vista de Paris) 1 espejo marco dorado, 1 cama de fierro, 5 cuadros varios, 1 cómoda de pino, 2 salivaderas, 2 taburetes reps verde, un banco para piano, 1 calentador. A14

Por el mismo

¡JUDICIAL!

Para los agricultores vinicultores y

PARTICULARES

El martes 21 del corriente á la 1 en punto del dia, procederemos á la venta en el depósito de Aduana (Romero núm. 6), por órden del Sr. Juez Federal, Dr. Albarracin, en la ejecucion seguida por D. N. Martinez contra D. Victorino Sacus, (de Salta) de sesenta mil cepas ó viñas (más ó menos) desembarcados del vapor «La France», surtidos del modo siguiente:

30,000 Garnacha
20,000 Tinto
10,000 Malvasia

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores, estando acondicionados en cajones de 4 mil, los cuales se hallarán abiertos para poderse inspeccionar. a14

Julian Martines y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se quiera para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

GRAN RETAZA

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE BALCARCE 42 AL 52

ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17

RENTA MENSUAL

PESOS 14,000 M|C.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION

PS. 1.676,543 M|C.

2/3 PARTES

PS. 1.117,695 M|C.

EL DOMINGO 18 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada, situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad; al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de Victoria.

El terreno mide 26 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts. de fondo al Este á la calle de Potosí, teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 9 vs. de fondo al Este.

El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por escuela normal, varios escritorios, y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con excelentes materiales y á todo costo, teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.

Esta propiedad dá de renta $ 14,000 mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.

Los títulos son garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones etc., etc., pueden dirigirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. a18.

Octavio Gonzales

¡¡Mejor que Judicial!!

De la preciosa casita calle Alsina núm. [illegible]

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender [illegible]

antesala, el frente edificado á la moderna, puerta de calle de cedro tallada, ventanas de id, pozo de rica agua, zócalos y umbral de mármol, los patios embaldozados como tambien los techos de toda la casa; por fin un verdadero chiche, como para entrar á ocuparla una corta familia, el barrio es inmejorable y la casa se encuentra rodeada de tramways, redita 600 $ mensuales y reconoce una hipoteca de 30,000 $ mjc. si el comprador quiere puede seguir con ella. Escrituras de primer órden. A14

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

DE UNA CHACRA

EN EL CUARTEL 11

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confitería calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Circix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.

El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000 $ m.c., y no se admitirá oferta menor de sus 2/3 partes que son 85,333 $.

Por mas datos, Bolivar 94. A10

Por el mismo

Judicial—Del almacen calle Defensa esquina Sta. Felicitas

El Viérnes 16 de Agosto á las 11 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Martinez, las existencias del almacen cuyo detalle omitimos por su estension. A10

José L. Sanchez

Judicial

GRAN PICHINCHA

OJO ESPECULADORES OJO

Mas del 1 p8 mensual de renta

IMPORTANTE REMATE

De la propiedad calle de Cuyo núm. 589 y 591

Entre Talcahuano y Uruguay

Títulos garantidos, base para la venta

145.100 $ m/c.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y á pedido de los herederos por ser todos mayores de edad.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la casa calle de Cuyo 589 y 591, perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. José Gregorio Granea y D.ª Pascuala Peña.

El frente se compone de 15 mts. 16 cts. ó sean 17 vs. y ¾ por 30 mts. 54 cts. ó sean 35 vs. y ¼ de fondo, compuesto todo el edificio de 10 habitaciones y un galpon, cocina, pozo y letrina.

Esta propiedad está tasada en la suma de 217,650 $ m c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 145,100 pesos moneda corriente.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 $ m c. en seña.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, calle Bolivar 74. A14

Leopoldo Taboada y Ca.

REMATE DE UN ALMACEN

EN LA CALLE DEL PERU N. 344

El Viernes 16 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos las existencias del predicho almacen á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor en parte es:

Cigarrillos varias clases, aceite en cjs; bacalao, hilo de ovillo queso gruyer, cordeles, betun, esponjas, yerba, fósforos de merchi, azúcar, anis en damajuanas, ginebra varias marcas, jabon, arroz, garbanzos, nueces, almidon, lentejas, velas, tubos de cristal, kerosene, aceitunas en barriles, chocolate, velas estearinas, pimenton, alpargatas, cerveza blanca y negra, galletitas varias clases, sardinas en cuartas, id en cuñetes, mostaza en tarros, conservas surtidas varias marcas, palitos para dientes, mariposas, licores surtidos varias marcas, coñac varias id, ajenjo, bitter, vino de Jerez, id oporto, id argentino, id Burdeos varias marcas, vermouth id id, id Torino varias marcas, fernet blanco, vino de Asti varias clases, esperidina, y otros muchos artículos que por su mucha estension omitimos detallar y que daremos en vista á los interesados en el predicho local. —A mas venderemos 80 arrobas tabaco Virginia superior clase. A15

Por el mismo

EXTRA--JUDICIAL

El Lúnes 19 del corriente

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos por completa liquidacion las existencias del remate anterior por órden de acreedores, á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

10 bls. arroz Bremen, 20 cjs. vino Asti legítimo, 13 id velas estearinas, 4 id tabaco americano, 15 id coñac Biscuit, 18 id id pajarito, 90 lbs. chocolate francés, 35 id id español, 25 dmjs. ginebra Tindel, 25 cjs. id ancla chica, 15 id id real Holanda Moore y Tudor, 37 id vermouth Torino Calandroni, 18 id id Martin Sola francés, 40 id tabaco virginia, 1 cj. fósforos sordos, 15 id jabon de España, 4 id queso gruyere, 6 id id de bola, 2 rollos id tafi, 60 botellones cristal, 10 bes. yerba paraguaya, 15 cjs. vino Lons, 20 id orejones, 20 cajas cigarros hamburgueses y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. A15

Erasmo Obligado

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS.

EN LANUS

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un parage muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgamno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un sótano calzado de pared [?] con dos hiladas de ladrillos y baldozas, techos interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem con rejas etc. Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.

Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,476 ps. mjc. Base para la venta, sus dos terceras partes que son 48,980 mjc. Por mas datos, al martillero, Florida 131. a15.

Martin R. Gonzalez

EN NUESTRA CASA

CALLE CORRIENTES 197

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Surtido completo de artículos

DE LOZA Y CRISTALES

Orden de una casa introductora

AL CONTADO

El Viernes 16 del corriente Agosto á las 12 en punto del dia procederé á la venta en público remate y por órden terminante, á la liquidacion de un magnífico surtido de los artículos espresados, cuyo detalle en parte se especifica:

Platos de porcelana, loza y loza piedra varias clases, palanganas surtidas, tazas con platos diferentes clases y tamaños, jarras, fuentes, accesorios, soteras, azucareras, juegos para té y café, platos reforzados para hotel, tazas id, botellas y botellones de cristal, platos labrados de id, surtido general de copas y vasos finos y regulares, dulceras, mantequeras, tinas varias menas, jarras y candeleros de cristal, tarros de id, surtido completo de floreros de Bohemia, aceiteras, juegos de cubiertos para mesa, cucharones, bombillas y muchos otros artículos que no se detallan.

Atencion Sres. almaceneros y hoteleros. A15

Benjamin Nazar y Ca.

Al contado En nuestra casa Victoria 150

El Lúnes 19 de Agosto a las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios, á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes para lana, generos para vestidos, alemanesco, percales y zarazas, coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percalas, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lanzos, bofas, espejos, fajas de seda, combinaos para niños, frazadas, cojinillos, tirados, saccos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida Por cuenta de una testamentaria 1 caja de música grande, 1 id chica, 1 reloj de oro de 2 tapas de la fábrica de Brillman y Ca. 1 cadena de oro con rebenque, 1 escritorio de la India y varios otros objetos. A15

Por el mismo

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, colotas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias, cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. A15

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

El Lunes 19 del corriente á la hora de costumbre, venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gamuzas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos de seda, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. A15

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

DE MUEBLES

EN LA CALLE URUGUAY 121

El lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, remataré á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez, y por órden del Sr. Juez de 1a. instancia y cuyo detalle es el siguiente:

Una cama de caoba con sus colchones, 1 cómoda de pino, 1 mesita de caoba con piedra mármol, 1 tocador pequeño. 1 cama chica de fierro, 1 canasto para ropa, 1 cuna de paja, 1 mesita de pino, 5 sillas, 1 juego de lavatorio, 7 cuadros, 1 mesita de noche de pino, 1 farol de patio y otras menudencias que no se detallan.

Por mas pormenores al martillero Perú 135. A15

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la barraca calle de Pavon núm. 12

200 FARDOS PASTO SECO

CABALLOS DE ANDAR y DE TIRO

El viernes 30 del corriente á las 12 del dia, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. José Romeu y B., todas las existencias de la barraca arriba mencionada, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

200 fardos pasto seco, listo para embarque, 4 caballos de andar y tiro, sanos y mansos, 2 sillas de montar, 1 balanza con sus pesas correspondientes para 2000 libras, carretillas de mano, 1 mesa para embarque, 16 lonas para tapar, 1 lote alambre y fardos, 1 galponcito madera y zinc, 1 piso de madera, un techo viendo, 1 id blok, 1 tiro completo para caballo, 1 escritorio, 1 mesa y prensa para copiar, 1 escritorio grande, sillas, bancos, 2 cabras lecheras y 1 chivo é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes al martillero Perú 125. a15.

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA FONDA

Calle de Charcas número 339

El Juéves 22 á las 11 de la mañana remataré á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Juan Plaza, y por órden del Señor Juez Comisario D. José Ma. Callejas y cuyo pormenor es el siguiente: 1 cocina económica, batería de cocina, mesas de pino, bancos, cuadros, perchas; loza surtida, basos, armazon y mostrador, aparador, bebidas y otros objetos que estarán á la vista. Por mas detalles al rematador Perú 125. A15

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

DE LUJOSOS MUEBLES

La mayor parte sin uso

El Miércoles 21 del corriente á la 1 de la tarde

EN NUESTRA CASA PERÚ NÚM. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un hermosísimo surtido de muebles y de lo mejor que se introduce, el detalle es en parte el siguiente:

Un rico juego de dormitorio de jacarandá y palo de rosa compuesto de una cama camera, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una cómoda toilette con id id y 2 mesas de noche; un id de jacarandá compuesto de una cama camera, 1 ropero grande, 1 lavatorio, 1 cómoda ambas con espejos, 2 mesas de noche; un elegante juego de nogal para comedor todo ricamente tallado, compuesto de una mesa de comedor para 18 personas, 1 sofá, 18 sillas, 1 aparador, 1 cristalero, 1 mesa de trinchar; un precioso juego de sala de jacarandá de elegante hechura y lindísimo tallado, forro de damasco de seda color mordoré y fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; otro juego de id id de 14 piezas.

A MAS—Bibliotecas, cómodas, mesas de comedor, &, &. A15

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la joyería de D. Pedro Rossi calle Florida número 25, en los dias Jueves 22 y Viernes 23 de Agosto

A LAS 7 DE LA NOCHE

Y el lunes 26 a la una de la tarde

VENTA AL MEJOR PRECIO

¡Y AL CONTADO!

ADVERTENCIA:—Las personas que tuvieren artículos en compostura en dicha joyería, se servirán ocurrir por ellos hasta el miércoles 21 del corriente. a15.

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"

ANTES ALVARO GOMEZ

Fondeado en el rio de Lujan

PUERTO DEL TIGRE

De porte de 1,000 toneladas y fuerza de 250 caballos, casco de fierro, impulsado por ruedas. Venta irremisible.

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina «La Estrella» y la Junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros.

El Juéves 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar irremisiblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

El hermoso vapor "Gama" en perfecto estado y tal cual se encuentra fondeado en el paraje arriba designado. Los interesados pueden inspeccionarlo, antes del dia de la venta que se efectuará con cualquier número de postores por haberlo así resuelto la compañía propietaria á efecto de terminar la liquidacion definitiva.

El remate se efectuará sobre el puente del mismo vapor. Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio Bolivar 80. A9

Por el mismo

DE UN GRAN CORRALON

Situado en la calle Tacuarí núm. 714

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

D. D. Francisco Diaz

POR EJECUCION JUDICIAL

Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa

El mártes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, que se cumplen los cinco dias, despues de la décima publicacion, se procederá á la venta en remate público, de órden judicial y por ejecucion seguida:

Del corralon arriba designado, calle Tacuarí núm. 714 compuesto de 34.50 100 varas de frente al Oeste por 65.50 100 id de fondo, tasado en 223,779 $ 48 100 mjc.

Base para la venta 2/3 partes 149,186 ps. 32 100 mjc. Tiene dos piezas de material techo de azotea. Títulos inmejorables Por otros pormenores á los rematadores, Bolivar 80 ó al escribano Letcho, escribanía que fué de Agrelo. a11

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Saavedra

PARTIDO DE BELGRANO

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematara por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,390 no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes que son $ 22,860 mjc., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 148

Por mas informes a la escribanía del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111

NOTA El comprador abonará el 5 p.8 al estenderse el boleto de compra venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA

MAGNIFICA CASITA

CALLE MÉJICO NÚM. 710

TASACION PS. 76,173-69 M|C.

2/3 PARTES

PESOS 51,049-13

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las 2/3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesta su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar a habitarla.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su terreno sumamente bajo lo que asegura al comprador una renta segura.

Por mas informes á la escribanía de Leandro García ó á los martilleros, Victoria 111

NOTA—El comprador abonará el 5 p8 al estenderse el boleto de compra venta. J127

José Casco

El Viernes 16 del corriente á las 12 del dia en la calle Reconquista 216 remataré el lujoso y flamante cafe y artículos de 1ra calidad á saber un billar francés de carambola y palos de primera calidad un surtido completo de mesas finas de cedro, dos juegos de silla ricas clase, bancos finos entapizados armazon y mostrador de lujo, arañas, espejos franceses, un reloj primera categoría, bebidas lejítimas, esquisitos vinos. Llamo la atencion á este remate á los particulares pues son tan superiores sus artículos que sirven para familia las ventas son al contado y a la mas alta postura y sin retiro. Nota si hubiese algun interesado por venta particular ocurra al rematador Bolivar 44, como tambien en el momento del remate se tomará oferta en un solo lote por el todo si hubiera interesados.

A mas se rematará procedente de un embargo una partida de sardinas, conservas alimenticias, varias marcas de coñac ostras, quesos y otros artículos que estarán á la vista; no faltar que son cosas buenas. A14

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas En nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios Al contado

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Yerba argentina, azúcar refinada, aceite varias clases, vino carlon, francés, priorato, aguardiente, ginebra de varias marcas, caña, licores, vinos embotellados, cigarros, porotos, arroz fariña, bacalao, pasas de uva y de higos, dulce de membrillo, café, té especial, garbanzos, conservas, chocolate español, velas, grasa y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

AL MISMO TIEMPO

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

15 fardos tabaco paraguayo hoja buena.
15 " " " regular.
15 " " " media hoja.
14 " " " pito.
100 docenas betun francés.
25 cajones coñac Mercier viejísimo.
10 barricas azúcar Burdeo.
25 cajas cigarrillos habanillos.

Por el mismo

De tienda y mercería en nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios á plazos de 4, 5 y 6 meses

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percalería, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. A13

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería ropería y zapatería cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, coña, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Francisco Laborde

HAY PARA TODOS!!

RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejar á la calle, cancha de pelota embaldozada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2°. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle ruguas, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zócalos, pilares y balaustrada.

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 730,676 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes, que son 255,726 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.
Un solar marcado con la letra B manzana núm 00, tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.
Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2/3 5,332 $.
Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 $.
Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2/3 partes 2,000 $.
Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 ps.
Un solar letra D manzana núm 76, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,332 ps.
Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., 2/3 partes 5,332 ps.
Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 41, tasado en 5,000 ps., 2/3 partes 2,332 ps.
Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., 2/3 partes 2,332 ps.
Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.
12 caballos tasados en 250 ps. uno.
Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo, Defensa 80 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p8 sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor. J126

Por el mismo

JUDICIAL

Precioso terreno, en la punta Chica de San Isidro, camino real de San Fernando.

El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, este magnífico terreno cuya estension se compone de 300 vs. de frente al Este por 400 vs. de fondo, concluyendo este en 80 vs.

La tasacion fue practicada hace algun tiempo, durante la fuerza de la crisis, en la suma de 30,000 $ m c., siendo sus ¾ partes 24,000 $ m/c. que se tomará como base de venta. A menos de 1 peso la vara.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion que sigue D. Manuel Gonzales contra la testamentaria de D. Saturnino Duarte, que tramita por la Secretaría de Coronado, donde podrán concurrir los interesados á examinar los títulos y tasaciones.

Otros detalles á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador entregará el 10 p.8 al firmar el boleto como garantía de ser legítimo postor. A14

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Situada en la calle Charcas 49

Entre las de Reconquista y San Martin

QUE PRODUCE

Un magnífico alquiler dá el 1½ p8

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro, letrina y resumidero. Terreno 20 1/2 vs. de frente al Sud, 43 id 60 cts. fondo al Norte ó sean 914 vs. cdas. 30 cts. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 ps., base para la venta 2/3 partes 139,716.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Linera, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1° DE SETIEMBRE

DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA

Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5 1/4 varas frente al Este
" 18 " fondo " Oeste.
Incluyendo la medianería de ambos costados
Tasacion.......... 41,250 pesos
Base para la venta 2/3 partes..... 27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Agosto 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

Tasacion ps. 35,000, base para la venta ps. 23,334

Casa calle de Tacuarí 726

Terreno: 8 3/4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos y por una ejecucion seguida por D. Julian Guillermo Goodman contra la testamentaria de D.ª Micaela Toledo por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba señalada. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Federico Mendez, Defensa 80 patio 2.º, á la derecha. J128

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878

A las 11 de la mañana

DE 450 OVEJAS MESTIZAS

EN PERFECTO ESTADO

Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel 9 á cargo del Alcalde D. Juan Carabajal.

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. A2

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE

A las dos de la tarde

DE UN TERRENO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA

Situadas á 6 cds. al Sud

De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 20,000 $ m/c., 2/3 partes manzana 17,333 $ m/c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, 2/3 partes $ m/c. 32,500.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Larios, se procederá á vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa, Defensa 187. A2

Por el mismo

EL MARTES 27 DE AGOSTO DE 1878

A las 11 de la mañana

EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

Perteneciente á la testamentaria

DE D. MIGUEL BATISTA

De una chacra cuya superficie de terreno esta compuesta del modo siguiente:

Dies cuadras cuadradas, mas trece mil ochocientos cincuenta varas, con tres frentes cercada con postes de ñandubay y sauce, con tres ainchas de alambrado, avaluado el todo por la cantidad de. $ 85000
3 piezas de barro, cocina, & " 5500

Base para la venta 2/3 partes $ 60500

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por el Sr. D. Juan E. Coronado contra la testamentaria de D. Miguel Batista se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores oficina de Juan Rodriguez Defensa 80. A1

Por el mismo

JUDICIAL

EL MARTES 3 DE SETIEMBRE

DE 1878

A LAS TRES DE LA TARDE

EN EL PARTIDO

DE LAS HERAS

CUARTEL SEGUNDO

En la poblacion de Chaves, campo perteneciente á D. Eusebio Zamudio donde se encuentran todos los animales y se espresan á continuacion y que se venderán al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á los cónyugues D. Manuel Chaves y Da. Rosalía Cuello, cuya venta se efectuará por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido D. Exequiel Barrenechea.

600 ovejas mestizas regulares, 22 yeguas al corte, 4 vacas, 4 terneras, 33 lienzos de corral, 60 palos de los corrales, 3 cjs. 1 represa y bebidas, 1 resto de alambre, 9 cueros lanares, un cuero de potro, 1 mesa de mármol, 1 id de madera, 2 banquitos, 2 ollas de fierro.

Todo esto se vende al mas alto precio y dinero de contado. A15

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre de 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por 35 1/4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bártolo Signago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1/4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zaballos.

Tasacion judicial, 40 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Remates á la vuelta

E. Weiss Ortiz

Judicial

En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 m|c. 2|3 partes $ 26,966 m|c.

El domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Toribia Loyza de Castro, la propiedad situada en el paraje arriba indicado.

Edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja; parral, paraisos, higueras, etc.

La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 m|c, y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son ps. 26966 m|c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 m|c en garantia de su fiel cumplimiento.

Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 86. A10

H. Balkan

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 186 y 188 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 520 vs. cuadradas, 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no excede á las 2/3 partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, de una linda casa nueva, flamante, situada en la calle de Piedad núm 1247 la colocacion de esta finca se le puede llamar en el verdadero centro, porque está á poca distancia de la plaza 11 Setiembre, con dos vias de tramways al frente y muy próxima al paraje donde se vá á construir la gran estacion que existe hoy en la plaza del Parque, es un paraje tan lindo, que hasta los pájaros que pasan volando, hacen todos los esfuerzos posibles para detenerse en la cornisa de la mencionada casa para pasar un rato de alegria, contemplando desde allí todo lo mas lindo que tiene toda la ciudad de Buenos Aires; á la verdad, no hay otro mas precioso. El pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas frente por 38 id de fondo y 7 lindisimas piezas nuevas y hechas á todo costo incluso una gran sala con dos hermosas ventanas de reja á la calle, con lindisimos dibujos, con sus persianas correspondientes, todas las piezas tienen cielorasos de yeso, techos y pisos embaldozados, una hermosa cocina con su resumidero y pileta para lavar los platos, un cuartito chico como para despensa ó sirviente, una letrina muy aseada, dos zaguanes, puertas, ventanas y tirantes de primer órden.

Se garante que no se llueve ni 1 gota, tambien tiene varios arboles de esquisita fruta. El que la quiera inspeccionar, la puede ir á ver todos los dias, desde las 12 hasta las 4. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. a11

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde de una gran finca de altos y bajos, hipotecada en el Banco Hipotecario; la mejor finca que hay en Buenos Aires para renta, casi se puede garantir el 2 p.% mensual de interés. Las ventajas que puede reportar esta propiedad mas abajo las esplicaré. La mencionada propiedad está situada en la calle de Pasco, formando esquina á otra sin nombre que queda entre las de Cuyo y Corrientes, donde pronto será el verdadero centro comercial. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 varas de frente al Norte, por 50 tambien de frente al Este, formando esquina; 14 lindisimas piezas, altos y bajos, todas de primer órden, construidas con una solidéz inmejorable. Hay necesidad de verla para ratificar lo dicho.

A las 11 de la mañana del mismo dia se rematarán varios artículos cuyo pormenor es como sigue: 1 torno de madera con su banco correspondiente, 3 ejes de fierro torneados para sierras circulares, 1 mango para bomba, 1 máquina de segar, 2 armazones de vidrieras y mostrador, 2 lámparas de kerosene, 1 arado de fierro, 2 poleas de madera, 1 puerta de cedro, 1 aparador de pino; 7 varas caño para chimenea, 1 depósito kerosene, 1 banco para carpintero, 1 lote tornillos. Las ventajas que ofrecian dar sobre la propiedad, son las siguientes: en primer lugar el comprador podrá reconocer la hipoteca en favor del Banco Hipotecario, entregando solamente el poco saldo que quedaen favor del vendedor; segunda: que es un propiedad en forma de palácio; tercera: que queda casi lindando con la maestranza del ferro-carril del Oeste y a solo 100 varas de donde se vá á construir la gran estacion que sigue actualmente en la Plaza del Parque, y cuando esa estacion haya sido cambiada como está ordenado por el Superior Gobierno, valdrá esta propiedad el doble de lo que podrán pagar hoy: cuarta: que con la sola renta de la casa se puede pagar amortizacion ó intereses del Banco, cobrando mas de la mitad que representa ganancia para el comprador. Yo creo que jamás se le vá á proporcionar una pichincha mas grande, así es que entre las propiedades y demás artículos forman un canasto lleno de pichinchas. a14

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

EN QUILMES

Atencion los chacareros

El domingo 25 de Agosto á la una se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cabuapé situadas en el cuartel 3º en Quilmes chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres D. J. Clark, Dª Isabel Yates y D. Urbano Dragué á saber: 300 fanegas de maiz, mas ó menos, tres carros, 6 parvas, 3 arados, máquina de alambrar, 2 enarados, 6 cuchillas para cortar pasto, tres arados, 35 bolsas, una caldera y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La venta es al contado asi es q' deben de ir prevenidos, por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. A11

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE

EN LA PRINCIPAL CALLE

De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldozas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ m|c., siendo la base para la venta los 2/3 partes que son $ 66,786 m|c.

NOTA—Los titulos son garantidos. El comprador dará una garantia de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 75, detalles en el pueblo. A15

Augusto Bullrich

JUDICIAL

EN LA CASA HABITACION, FLORIDA 171

ESQUINA CUYO

IMPORTANTE REMATE

DE MUEBLES

Ricos juegos de sala, de comedor y dormitorio, relojes y candelabros de bronce, articulos de plata y eletro-plata para comedor,

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Bustos y de los herederos de la testamentaria de Lastra, todo el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un rico juego de jacarandá tallado forro damasco de seda punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 6 sillas nogal estilo Luis XV forro brocatela de seda punzó, 6 sillas de la India con incrustaciones de nácar, 6 sillas de fantasia, dos sillones bordados, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 2 jardineras de madera dorada talladas, 1 mesita de fantasia, 1 rico piano de Herz de sobresalientes voces con su taburete correspondiente, 1 jardinera de la India, 1 reloj y 2 candelabros bronce dorado, 1 magnífico espejo para chimenea de 2 metros de alto por 1 1|2 de ancho, ricos adornos de cristal y bronce, cuadros, cortinados, 1 magnífico alfombrado de tripe rizado, doble ancho, casi nuevo, 1 araña de cristal para gas 4 luces, y dos picos de cristal para gas.

SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá forro damasco punzó, 1 mesa de arrimo jacarandá tallado y piedra mármol, 6 sillas con incrustaciones de nácar, 1 silleta bordada fantasia, 1 araña de cristal para gas 3 luces, mesita de fantasia, adornos y floreros porcelana, 1 espejo de chimenea, 1 alfombrado de tripe cortado, doble ancho casi nuevo, cortinados y demas adornos.

ANTE-SALA—Un sofá y dos sillones forro reps á bastones, 1 secretario de caoba, 1 mesa de centro nogal y piedra mármol, seis sillas de caoba asiento de esterilla, 2 rinconeras de caoba, alfombrado de tripe igual al anterior, cortinados y 2 picos de cristal para gas.

COSTURERO—Un sofá forro de reps, 2 roperos de caoba tallada con espejo, 1 costurero de caoba, 6 sillas de id, 1 mesa consola de caoba y piedra mármol, 1 reloj Norte Americano, 1 mesita de papier maché, 1 tocador de caoba, un pico de bronce para gas, alfombrado de tripe, cuadros y demas adornos.

DORMITORIO—Una cama de bronce para una persona, con su cortinado, 1 ropero de caoba, 6 sillas de id con asiento esterilla, 1 lavatorio caobá y piedra mármol con espejo, alfombrado de tripe, 1 mesa de noche de caoba, 1 juego de laton para aguas servidas, servicio de porcelana para lavatorio y demas útiles.

COMEDOR—Un aparador de 3 cuerpos, una mesa de comedor, 12 sillas y un sofá, 1 rico servicio de porcelana orilla dorada, rico servicio de cristales, 2 bandejas de cristofle, una fuente de cristofle, 1 jarra de plata para agua, y dulcera de cristal, pié de plata, cucharas y cucharitas plata maciza, 1 calentador de platina, azucarera de cristofle, 1 yerbera de platina, cubiertos de cristofle y otros muchos útiles que no se detallan por su mucha estension, espejo de chimenea, alfombrado de tripe doble ancho, araña de bronce para gas y etc.

Varias piezas con muebles que no se detallan por su mucha estension.

Patio con muchas plantas, entre ellas magnífica araucaria excelsa de 4 varas de alto, de la mejor clase, camelias, magnolias, jazmines del cabo, del pais, etc. etc.

NOTA—Al mismo tiempo excelentes vinos y una magnífica coleccion de pájaros y canarios cantores. a9

31 SAN MARTIN

MAGNIFICA PROPIEDAD

PARA RENTA

Altos y bajos á la moderna

EN EL LOCAL MAS COMERCIAL

Calle Cangallo núm. 311

OCUPADA HOY POR UNA ZINGUERIA

Alquiler mensual pesos 1,600 m|c.

Base para la venta pesos 190.000 m|c.,

El lunes 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y siempre que las ofertas exedan la base para la venta que es de 190,000 $ m|c. esta buena propiedad que actualmente reditua 1,600 pesos m|c. habiendo quien ofresca por ella con buena garantia 2000 $ m|c. al mes, habiendo producido el año pasado de 2500 á 3000 $ m|c. de alquiler.

La parte baja del edificio se compone de un gran almacen ocupado hoy por una zingueria y la parte alta tiene 3 grandes habitaciones con balcon á la calle, cocina, gas, aguas corrientes y demas comodidades.

El terreno en que esta edificada es de 5 1|2 varas de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte, la venta es ad corpus, Titulos garantidos. Mas detalles al martillero 31 San Martin. A11

Weber y Ca.

CASA ALEMANA

Esplendido surtido

DE MUEBLES

¡¡MUCHO OJO!!

En n'tra casa calle Cangallo n. 376

Frente al mercado del Plata

EL VIERNES 16 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al contado y por lo que den de un selecto surtido de muebles á saber:

Dos hermosas bibliotecas, 1 escritorio de ministro, 1 sofá forrado en marroquin, 2 sillones y 6 sillas, [illegible]

Milani hno.

EN BUENOS AIRES

JUDICIAL

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

DE LA GRAN CASA

Calle Alsina (antes Potosi) núm. 547

Tasacion 300,887 ps. m|c.

Base para la venta 200,592

AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina, núm 547, con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos rasos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &. &. tasada en la cantidad de 300,887 $ m|c., y la base para su venta las 2/3 partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto, con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc; la base para la venta son 15000 $ m|c.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

El miércoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Pucholu y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $
44 bueyes id á 600 $ uno.
6 carretas en muy buen estado 4000 $.
5 caballos á 300 $ uno.
7 animales vacunos á 200 $ uno.
44 lienzos de corral 25 $.
99 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.
2 bebidas y una represa en 400 $.
2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.
Algunos cueros lanares, una carreta en mál estado, 3 qq alambre un arado &.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamentaria, y la base para la venta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Tomas Gowland

MAGNIFICO TERRENO

CALLE DE SAAVEDRA

Entre las de Victoria y Rivadavia

AL MEJOR POSTOR

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño este importante terreno compuesto de 10 y 1/2 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, dista solamente dos cuadras de la plaza del Once, con calle empedrada siendo el único terreno en la manzana sin edificio.

Creo inútil recomendar la importancia de ese paraje, pues no hay que dudar que era un hecho que muy pronto se trasladará la Estacion del Parque al Once, y entonces tomará mucho valor ese vecindario.

Por informes Alsina 143 (antes Potosi.) A6

Burzaco y Langenheim

POR LIQUIDACION

Gran variedad de aves de raza

En la calle Chacabuco 48 y 50

El Viérnes 16 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado una preciosa coleccion de canarios cantores, gallinas polacas, id brasmas, id catalanas, id de Padua, id pigmeas é infinidad de palomas romanas, catalanas y otras aves que estarán á la vista. A13

Por el mismo

DE LA FONDA

DE SAN FRANCISCO

CALLE ALSINA NUMERO 103

El sábado 17 del corriente, remataremos por órden de su dueño, todas las existencias de esa fonda, útiles, enseres, &. A15

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,600, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 d, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en buen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 338,500 $. Base para la venta 2/3 partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sabado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria, compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70,000 y no se admitirá que bajo de las 2|3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J110

Ramon Zabala

Judicial

EN EL SALADILLO

Por órden del Juez del Departamento del Centro Dr. Todi y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, procederé á vender en público remate y dinero de contado, el 18 del corriente á las 10 de la mañana en el establecimiento de Leonchus, 37 animales vacunos al corte, tasados á 150 $ m|c cada uno, 180 id yeguarizos á 60 $ uno. A6

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Agosto 1878 á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle de la Victoria, pasando la de Caridad, cuya área de terreno es de 47 vs frente al Norte, por 70 vs. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Don Vicente Lagos, por el fondo con D. Juan Garcia de Cosio, por el Este con D. Juan Robbio y por el Oeste con el mismo Sr. Cosio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Pedro Bernet quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,100 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 1,571 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 1,400 que se adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A14

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El Viérnes 16 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana, amarillas y blancas, riquisimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños melsona, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisetas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un rico surtido de géneros, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate. A11

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El mártes 20 de Agosto á las 12 en punto de el dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Brin de hilo liso y á bastones, generos de hilo para vestidos, percales, yarazas, cretonas, bordado, oxford, reps, dados, [illegible] A15

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

De la magnifica casa calle de Montevideo 241 entre Corrientes y Lavalle

Tasacion 92187 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes

61,418 pesos m|c

El Domingo 1º de S'bre á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 241, edificada en terreno que mide 8 1/2 vs. de frente al Oeste por 34 1/2 vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina, friso de mármol al frente, un magnífico zarzo de fierro, &.

Por mas datos á la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleta de compra 5000 $, m|c J128

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ m|c, 2|3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 1º de S'bre á las 3 en punto de la tarde remataré por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1/2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada, la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos.)

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p% J128

Pascual Costa y Ca.

UN REMATE MUY ESPECIAL

De riquisimo vino puro de Oporto

IMPORTADO ESPECIALMENTE

DE PORTUGAL

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

El viérnes 16 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, en el patio de nuestra casa San Martin 160, venderemos en remate al contado y en lotes, una partida de riquisimo vino puro de Oporto, importado al pais por una persona conocida de nuestra sociedad y por liquidacion de factura. Esto riquisimo vino que llamamos nectar es puro y de un gusto esquisito, asegurando que no se encontrará en plaza otro que le iguale. Hemos colocado algunos cajones entre algunas personas conocidas y de ello pueden dar entera fé.

Recomendamos pues muy especialmente este remate á las personas de buen gusto. J130

AL MISMO TIEMPO

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

UNA LINDISIMA VICTORIA

El Viérnes 16 del corriente venderemos una linda victoria con sus guarniciones, con muy poco uso. Estará en exhibicion desde temprano.

Por el mismo

Judicial—De alhajas

El viérnes 16 de Agosto de 1878, venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Parroquia Catedral al Norte y por cuenta de una ejecucion: Un solitario de brillantes, varias sortijas, botones de pechera, prendedores, cadenas de relojes, botones de tiradores, fosforeras, & &. J131

Por el mismo

JUDICIAL

LA GRAN PROPIEDAD

CALLE DE VICTORIA

ESQUINA SARANDI

Dividido en 9 fracciones

CON EDIFICIOS

Calle Victoria números

731, 733, 735 y Sarandí 28, 30 y 38

Tasacion de la propiedad

pesos 537,449-03 moneda corriente

El Domingo 18 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos en remate y por órden del S. Juez Nacional y por cuenta de una ejecucion seguida por los Sres. Antonio Lopez y C.ª, la gran propiedad arriba indicada, fraccionada en lotes y cuya tasacion y base para la venta detallamos á continuacion. La importancia del local que vendemos está al alcance de todos, inmediato á la plaza de Lorea y en una calle como la de Victoria con tramways por las 2 calles.

DIVISION EN LOS LOTES

Lote núm. 1—Compuesto de 10 por 50 de frente á la calle Victoria por 54-50 ó sea una superficie de 545 vs. cuadradas, rodeada de pared de material con vereda de piedra &. Tasacion 57,185 $ m|c. 2/3 partes 38,124 m|c.

Lote núm. 2—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda &. &. Tasacion 50,363 $ 25 cts. 2/3 partes $ 33'570 m|c.

Lote núm. 3—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &. &. Tasacion $ 50,363 m|c. 2/3 partes $ 33,576 m|c.

Lote núm. 4—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 60 vs. cuadradas rodeado pared de material vereda de piedra &. &. Tasacion $ 40,388 25 cts. 2/3 partes $ 26,926 m|c.

Lote núm 5 Compuesto de 10 vs. 50 á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 60 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &. &. Tasacion $ 40,388 25 cts. 2|3 partes $ 26,926 m|c.

Lote núm 6—Compuesto de 17 vs. 75 de frente á la calle Victoria por 35 78 de fondo frente al Oeste calle Sarandí ó sean 635 09 vs. cuadradas de superficie. Este lote como se vé hace esquina y está edificado con cinco grandes almacenes construidos con buenos materiales, maderas duras, puertas vidrieras á las dos calles ventanas, patio, letrina, pozo, tasacion $ 133,111 35 cts. 2|3 partes 88,740.

Lote núm 7—Compuesto de 9 vs, 50 á la calle Sarandi por 33 75 de fondo ó sea una superficie de 308 12 vs. cuadradas. Este lote es contiguo al edificio de la esquina rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 40,531 70 cts. 2|3 partes $ 27,020.

Lote núm. 8 Compuesto de 9 vs. 22 de fte. á la calle Sarandí por 59 78 de fdo. ó sea una superficie de 550 82 varas cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 59,362 75 cts. 2|3 partes 39,574.

Lote n. 9 - Compuesto de 9 vs. de fte. á la calle Sarandí por 69 75 de fondo ó sea una superficie de 627 75 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra &. Tasacion $ 65,756 25 cts. 2|3 43,838.

Escusamos hacer recomendacion de la importancia de este remate. Se previene que por órden del Juzgado el comprador de cada fraccion está obligado á oblar en el acto de firmar el boleto las 1|6 parte del importe.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. A1

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

Un cuarto de legua campo flor

EN CHACABUCO

Una verdadera oportunidad

El Juéves 22 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 160. Base para la venta $ m|c. 160.000.

Venderemos por órden terminante de su dueño un magnifico campo flor situado en el partido de Chacabuco, inmediato al pueblo, compuesto de un cuarto de legua cuadrada, linda por el Norte con D. Félix Rodriguez, por el Nor-Oeste con D. Fernandez Blanco, por el Sud-Este con el ejido del pueblo de Chacabuco y por el Sud-Oeste con D. Federico J. Miró.

Esta oportunidad es brillante para el que quiera hacerse de un establecimiento con un campo envidiable por su situacion y su clase.

Los Sres. hacendados deben prestar atencion en esta venta. En Chacabuco no se encuentran hoy terrenos, son ya conocidos los precios que se pide, lo que hace que la base de $ m|c. 160,000 sea sumamente baja.

Las escrituras son perfectas á satisfaccion del comprador quien adelantará $ 5,000 al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 160. A8

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA ESQUINA

SOLIS Y POTOSI

El DOMINGO 18 de AGOSTO de 1878

A las 3 1|2 de la tarde

En seguida del remate judicial que tenemos anunciado para este dia á las 2 de la tarde, venderemos la linda fraccion de terreno arriba indicado, siendo la venta bajo la base de ps. m|c. 800,000 (la mitad de su valor).

Este terreno mide 24 varas de frente al sud calle de Potosi por 57 varas 70 centimetros á la de Solis. El edificio de la esquina es ruinas, todo está cercado de pared.

Recomendamos esta lindisima posicion, situada en un parajo alto, rodeado de edificios &.

El comprador adelantará 5,000 pesos m|c. en garantia al firmar el boleto.

Los titulos son perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, 160 San Martin a10.

Por el mismo

EL LUNES 19 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

Remate especial de vinos finos

RIQUISIMO THE

Venderemos en nuestra casa San Martin 160 por cuenta de una casa introductora y dinero de contado, un surtido especial de vinos finos recientemente introducidos al pais á saber:

Bordeaux, Triorilino, Chateaux, Leroc Haut Talentar en cajones de docenas, jerez riquisimo vino, en octavos.

The especial, congou y juchart en cajas de 6 y 12 lb. Recomendamos este remate pues estos articulos son especiales garantidos. A10

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

MAGNIFICA BOVEDA

El Sabado 31 del corriente Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de Dª. Gumesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho cepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.

Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno 24,000 $ m|c.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda las 2|3 partes de su tasacion, lo que asciende á 46,661 pésos m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador al estendersele el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos m|c. A2

Barra é Iriarte

CASITA CENTRAL

DE POCO PRECIO

Y RENTA SEGURA

DE MAS DEL 1 p%

En la calle del Temple número 321

El dia 23 del corriente á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden terminante de su dueño, esta linda y productiva casita, tiene 6 piezas, gas, aguas corrientes y demas comodidades, en perfecto estado, da de alquiler 1300 $ mensuales y su dueño está dispuesto á venderla por lo que den, mide 10 y medio varas de frente por 14 de fondo y la venta [illegible] Por mas detalles al escritorio de los rematadores, San Martin 81, (1er. patio) A8

F. Fernandez

Judicial

En San Nicolás de los Arroyos

De cuatro propiedades, pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido. Las cuatro propiedades que á continuacion se espresan y como pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias.

1º. Un terreno situado en la calle Nacion, contiguo á la barraca del Sr. Dias, compuesto de 40 varas de frente por 50 de fondo, tasado en ps. 15915 m|c.

2º Otro terreno situado en la esquina de la calle Libertad é Independencia compuesto de 45 varas de frente á la primera y 48 á la segunda, tasado en 15750 ps. m|c.

3º. Otro al fondo del anterior con 35 varas de frente á la calle Independencia por 48 varas de fondo, tasado en 6310 pesos moneda corriente.

4º. Otro terreno situado en la calle Libertad al fondo de la barraca, con 28 varas de frente por 78 de fondo, tasado en 10680 pesos m|c.

La base para la venta de estas propiedades será las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que importan:

1er. terreno, tasacion	$. 15915	2/3.	10617
2º "	15750		10500
3º "	6310		4040
4º "	10680		7520

NOTA:—Estos terrenos han sido retasados últimamente y la retasa es sumamente baja, por consiguiente, el que compre hará una verdadera pichincha. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en el mismo local donde están ubicados los terrenos y donde estará puesta la bandera de remate. a9

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. .. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 vs. 40 cents. al Este por 30 de fondo previniendo que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 562 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ m|c. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2/3 partes $ 119,200 m|c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, titulos &, á la escribania de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA

Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada

A una cuadra de los galpones de frutos y cereales

DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE

Donde estará la bandera de remate

TASACION	44,850 $
BASE PARA LA VENTA	29,900 "

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Berho contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 20 vs. 90 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por sí, solo, por su estension y situacion á mas no dejaré de hacer presente lo bajo de la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5 0|0 en el acto de firmar el boleto como garantia de ser lejitimo comprador.

OTRA Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Por el mismo

Judicial

¡OJO! especuladores ¡OJO!

Á LA GRAN PICHINCHA

Mas de uno p.% mensual de renta

Importante remate de la propiedad calle Larrea núm. 33, entre Rivadavia y Piedad,

base para la venta 95,000 ps. m|c.

El domingo 25 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en autos seguidos por D. Cárlos Grondona, con los señores Francisco y Alejandro Tabaco, la propiedad arriba indicada, con 18 varas de frente á la calle de Larrea, mirando al Oeste; por 35 1/2 varas de fondo al Este, con cuatro piezas techo de teja y dos grandes galpones, siendo las paredes de los costados medianeras y de propiedad la del fondo.—Se previene á los interesados que los señores Tabacco que actualmente ocupan dicha propiedad con un taller de herrería, pagarán al comprador siempre que les hagan un contrato por el término de cinco años, 1000 ps. m|c. mensuales de arrendamiento, (más del uno 0/0, de la base para la venta) debiendo firmarse un boleto de compromiso al mismo tiempo que el de compra-venta.

NOTA Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5000 $ m|c como garantia de ser legitimo comprador.

OTRA. Por mas datos á la oficina del escribano secretario Juan Rodriguez, Defensa 86 ó al martillero quien tiene los titulos: escritorio Bolivar 81. a8

Por el mismo

Judicial

EN EL PUEBLO DE MORENO

Donde estará la bandera

El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa en los autos seguidos por D. Luisa Garat contra D. Pedro Augé por la oficina del escribano D. Manuel Lacasa, sobre separacion de bienes, todas las existencias y útiles de la fonda y café situado en el pueblo de Moreno conocido por de D. Pedro Augé.

Al mismo tiempo—Venderé como de la misma pertenencia unos cerdos; dos arados, un carrito y una carretilla etc

Nota—En el acto de concluido el remate se procederá á la entrega. *A8

Ricardo Vadillo

Importante remate judicial

Del establecimiento de saladero y jabonería, perteneciente al concurso de los señores Garbó y Carril, situado á media legua de esta ciudad, al Norte, y sobre la costa del rio Paraná.

El dia 30 del corriente mes á las 3 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. D. Avelino Guiñdor, y con las condiciones que mas abajo se espresan, el saladero y jabonería mencionados con todos los útiles necesarios que detalladamente constan en el inventario.

Este establecimiento está tasado en la cantidad de diez y siete mil, quinientos setenta y tres pesos sesenta y ocho centimos plata boliviana, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la de ps. 11,715.79.

CONDICIONES PARA EL PAGO

La tercera parte al contado.
Otra " " á tres meses de plazo.
Otra " " 5 firmando pagarés garantidos.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador donde se halla el inventario con la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo saladero.

a10 v25. Paraná, Agosto 1 de 1878.

R. y J. Amoretti

En nuestaa casa Victoria 21

El Viernes 16 del corriente á la hora de costumbre venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de articulos de la estacion para tienda, mercería, roperia y zapateria cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, cortinas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poplos, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequinos alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, paños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y sarpetas, cotinas, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A13

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa Victoria 21 Importante de mercaderias

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico géneros para vestidos, sarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, id de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros articulos. A15

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color, id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido poplos lana y seda, lienzo tablon lino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, saco seda, paños y casimires soda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos articulos que estarán á la vista el dia del remate. A15

Emeterio Cabo

Judicial

En Barracas al Sud

En el cuartel segunda

El Juéves 29 de Agosto á las 12 del dia procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta al mas alto postor y al contado de 4 bueyes mansos y gordos y dos carretas pertenecientes á D. Manuel Castro, en la ejecucion que le sigue, el Dr. D. Manuel Padres.

Por mas datos, Perú 141. A11

Tomás J. de la Torre

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Julio Fonrouge

Se rematará el dia 18 del corriente á las 3 en punto

LA BARRACA

11 DE SETIEMBRE

Perteneciente al concurso de la [illegible] cuyo terreno se compone de 38 vs. de frente a la calle Rivadavia con los núms. 1,435, 1,440, 1,445, y 1,445 y de 79 vs. de fondo, formando con dicho fondo, un martillo de 10 metros 70 cts. de frente á la calle Caridad, por 17 metros 50 cts. de fondo.

El establecimiento posee una casa cómoda para familia dos grandes galpones y dos magnificos almacenes de material, edificados con toda solidez.

La barraca produce actualmente un buen interés mensual [illegible] la siguiente tasacion que es de 508213 $ con 20 cts las 2 partes 338600 $ con 26 cts. que servirán de base para la venta. Para mas informes al escritorio del rematador [illegible]

Es de advertirse que la barraca se encuentra á una cuadra de la estacion del ferro-carril y además varias lineas de tramways pasan por su frente. A6

Aviso al público

Debiendo efectuar el remate de la finca calle de Rivadavia núm. 1440, [illegible]

Tambien se vende particularmente el acreditado establecimiento de acerradero á saber que hay establecido en la mencionada propiedad con una inmensa clientela.

Para mas informes ocurrir á su dueño, al establecimiento Antonio Siffredi. A7v18

G. Martens y Ca.

OJO! EN BELGRANO OJO!

De todas las existencias de la botica

SITUADA CALLE 25 DE MAYO N. 100 (CALLE REAL)

El juéves 15 del corte (dia de fiesta)

A LAS DOS DE LA TARDE

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la botica mencionada por órden terminante de su dueño por ausentarse del país.

Es escusado entrar en detalles, pues todos saben que á mas del armazon y mostrador, de los tarros, frascos, drogas y medicinas á que tiene semejante establecimiento, tiene norteros, balanzas, granatarios, aparatos para soda y quimica &.

Recomiendo puntualidad en la hora, pues se venderá por lo que dén, ya sea en un todo ó fraccionado al gusto de los interesados.

Por mas datos calle Suipacha núms. 112 y 116 en Belgrano. A11

Alberto C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte

Edificio moderno y sólido

CALLE CORRIENTES N. 847

1ª TASACION	186,047 $ m|c.	
RETASA	86,077 "	92 cts.
BASE PARA LA VENTA	57,378 "	61 "

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion seguida por los señores Terrero hermano, contra la testamentaria de D. Nicolás Masa, procederemos á vender la linda propiedad arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 38 id y 75 centímetros de fondo, y por el costado Este 39 varas 90 centímetros, formando una superficie de 353 varas 99 centímetros cuadrados.—El edificio se compone de 8 hermosas piezas edificadas en cal y maderas duras, con cielos razos, algunos de yeso, pisos de tabla y baldozas, umbrales de mármol, algibe y pozo de balde, un zarzo de fierro con parra, vereda de piedra, parapeto con pilares, puertas de fierro. Los techos tienen dos hiladas de ladrillos y baldozas.

Esta preciosa casa está situada á media cuadra de la calle de Callao, donde hay tramways para todas direcciones tiene además la ventaja de estar lista para entrar á habitarla sin gastar un solo peso. Llamamos la atencion sobre la retasa practicada por el maestro mayor Sr. Cagnoni, que es 100,000 pesos menos que la anterior.

Para ver las tasaciones, en la escribania de Juan Coronado. Otros informes, en el escritorio de los martilleros Perú 55. *A8

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

USADOS

En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribania de Rodriguez ó en el escritorio de los martilleros Perú 55. A9

Andrés W. Merea

De una suerte de estancia

CON ARROYO

MAGNIFICO CAMPO

EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

EL VIERNES 16 DE AGOSTO

A LAS DOS DE LA TARDE

EN SU CASA DE REMATE

CALLE DEFENSA Nº. 72

Venderé un área de 3 cuartos de legua sobre la márgen derecha del Arroyo Mendoza con mas de media legua de aguada en toda la estencion de su frente; campo sin desperdicio por cañadones, bañados ni pajonales, alto y de superiores pastos. Nada mejor para ovejas y vacas.

Por planos detallados y precisos é informes en general, al rematador Andrés W. Merea, en su casa de remate calle de la Defensa n. 72.

No olvidar que el remate es el viérnes 16 de Agosto. A1

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE HACIENDA

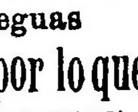

EN EL BRAGADO

ESTANCIA DEL FINADO

D. PATRICIO ARZA

26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas

Al mejor precio por lo que den

NO TIENE TASACION

Unica oportunidad para comprar

BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tambien y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demas hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene limites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demas en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra La estancia dista 2 leguas del pueblo de Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya esta prevenido para el objeto.

Otra Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p% de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 altos A13

Máximo Benguria

MEJOR que JUDICIAL y POR LIQUIDACION

DE UNA SOCIEDAD

¡¡POR LO QUE DEN!!

APARENTE PARA

POBRES Y RICOS

El domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate y á la más alta postura, la propiedad ubicada en la calle del Parque núm. 1054, la propiedad mide 8 y 1|3 varas de frente por 37 de fondo, con 5 hermosas habitaciones, 2 patios embaldozados, árboles frutales.

Los titulos son inmejorables y el comprador dara una seña en el acto de estender el boleto de venta. a13.

Florencio Fernandez

Judicial

De los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El mártes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Zaborido, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga, cuyo pormenor es el siguiente:

1	arado	tasado en 100 $ m|c.	$ $ 67
1	revolver	" 200 "	" 134
9	animales vacunos	" á 200 "	" 134
524	ovejas al corte	" 30 "	" 20
8	animales yeguarizos	" 100 "	" 67

Nota—El remate tendrá lugar donde están todos estos bienes que es en un puesto que está situado sobre la costa del Arroyo del Medio en direccion al puente ó molino de Labordevey y en el paraje donde estará puesta la bandera de remate, y la base para la venta será las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. A9

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa y terreno

En la Boca del Riachuelo

PUERTO DE BUENOS AIRES

Calle Rossetti núm. 172

A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.º de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la mencionada casa componiéndose el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25.650 ps. m|c. Base para la venta 2/3 partes 17,100. Ojo especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa, por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 100, ó á la Escribania de Perez Gomar. A4

Martiniano Bonorino

Loza, cristales, comestibles y bebidas

En su casa calle Defensa números 75 y 77.

El viérnes 16 del corridnte á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de articulos del ramo, compuesto de lo siguiente:

10 canastos loza, 10 cajones vasos, 5 id copas, 60 id fideos de Nápoles, 50 id querosene, 60 id pasas de Málaga, 50 id id de San Juan, 10 id grasa de chancho, 10 id té en paquetes, 20 id té suelto, 40 id coñac, 40 id ginebra, 20 id vermouth, 20 id oporto, 40 id orejones, 20 id aceite italiano, 15 id aceite español, 40 id bacalao, 80 id vino de Asti, 50 latas dulce, 60 latas pasta de tomate 20 id café, 20 id pasas de Corinto, 50 balas papel astraza, 60 damajuanas ginebra, 10 bolsas alverjas, 10 id yerba paraguaya, 15 tercios id, 10 bolsas arroz, 4 pipas vino, 5 cascos anís, 5 id caña y otros artículos. a10

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Garay numeros 205 y 211

Entre Perú y Chacabuco

El Domingo 1º de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y D.ª Luisa Caneba.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 73 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,666 m|c. y la segunda en la de $ 130,840 40 cts. m|c. y sus 2/3 partes que es la base de la venta la suma de $ 87,226 93 cts. m|c.

En la escribania del Sr. Albano Honores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

Avisos

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

492—Paraguay—494

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana, y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

UNICO INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

En el Rio de la Plata

143—CALLE FLORIDA—143

Próximamente se abrirá dicho establecimiento especial, o primero en el Rio de la Plata, dirigido por el profesor señor D. Leopoldo Schnabl, especialista en dioptrica y refraccion ocular, antes director del real instituto óptico-cientifico de Milan.

Esta casa, que será una sucursal de las ya existentes en Milan, Paris y Viena, tendrá siempre un gran surtido de articulos é instrumentos ópticos, físicos y matemáticos de su propia fabricacion, además de todas las innovaciones é invenciones de las correspondientes ciencias.

Los propietarios se hacen un deber en invitar desde ahora al público en general y á los señores médicos, matemáticos, ingenieros, etc., etc., pasen á visitar su establecimiento.

a9v18. *Oliva y Schnabl.*

A LOS BOTICARIOS

DORVAULT LA BOTICA

Edicion de 1878

DE MADRID ACABA DE SALIR A LUZ

El 12 de Agosto se encontrará en nuestra libreria esta obra importante. Por no estar en venta sino un número relativamente limitado de ejemplares solicitamos desde ya los pedidos de los interesados.

LIBRERIA EUROPEA

L. Jacobsen y Cª. 242—Florida—242

a9 v15.

DENTICION de los NIÑOS por el

JARABE DELABARRE

Dentifricó hygiénico de la Niñez

SIN CRISIS, DOLORES, CONVULSIONES.

Treinta años de évito contínuo.

PARIS, DEPOSITO CENTRAL 4 RUE MONTMARTRE

En Buenos-Ayres: **A. DEMARCHI Hermanos y Cª; HAMMER y HERMANN.**

Perm.

INSTITUTO

DE GIMNASTICA y ORTHOPEDIA

Para señoras y niñas

Dirijido por el Dr. Lausen

272—Tucuman—272

Gymnástica hygiénica para niñas de 4 á 13 años todos los Martes, Jueves y Sábados de 3 á 5. **Gymnástica curativa** todas las mañanas. A8v68

Gran depósito de semillas

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

Por mayor y menor

DE ANGEL PELUFFO

CALLE ARTES 182

Premiado en las Exposiciones Rural é Industrial Argentina gran especialidad en el ramo.

Semillas de legumbres, semillas de forrajes, semillas de árboles y arbustos, semillas de flores y cabezas de flores (grandes colecciones) semillas de papas francesas y alemanas elegidas en Europa espresamente para la casa.

Gran surtido de legumbres secas Precios módicos.

Av6v68

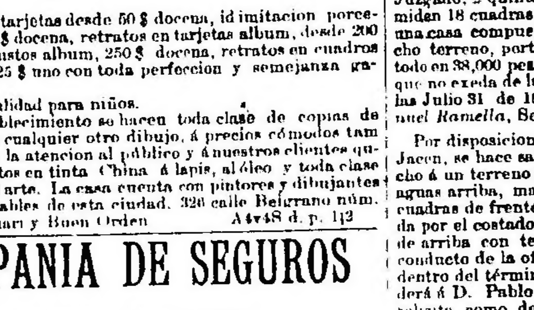

Fotografia Helvetica

Retratos en tarjetas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en tarjetas album, desde 200 $ docena, id bustos album, 250 $ docena, retratos en cuadros y cajas, desde 25 $ uno con toda perfeccion y semejanza garantida.

Gran especialidad para niños.

En este establecimiento se hacen toda clase de copias de fotografía ó de cualquier otro dibujo, á precios cómodos tambien llamamos la atencion al público y á nuestros clientes que hacemos retratos en tinta China á lapiz, al óleo y toda clase de trabajos del arte. La casa cuenta con pintores y dibujantes de los mas notables de esta ciudad. 326 calle Belgrano núm. 326 entre Tacuarí y Buen Orden A4v48 d. p. 1|2

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva	
Departamento de incendios	£ 1.097,248
Id vidas	£ 3.606,752
Total de fondos disponibles	£ 6.104,000
Primas netas recibidas durante 1877	£ 908,104
Siniestros pagados durante 1877	£ 636,646
Siniestros pagados durante decenio de 1866 á 1876	£ 3.879,614

Agentes en Buenos Aires

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 70

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados a aceptar riesgos maritimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

m12v12Sbre.

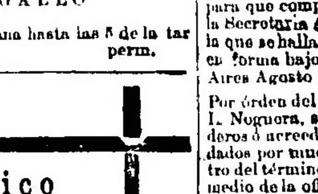

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. perm.

Al público

Y A MIS RELACIONES

Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriques Junior conocido en esta plaza por Cristiano Junior, su casa de fotografia Florida 208, cuya direccion he tenido en los últimos seis años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de VICTORIA 200 de mi esclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de 1er. órden hechos con paciencia, perfeccion y buen gusto, y á precios acomodados.

El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los domingos y feriados. VICTORIA 200. *José V. Freitas Henriques.* J123v23A-d.p.m.

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorr-aicas se obtiene una triple ventaja

1º.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad

2º.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la urotra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion evitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atension de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

[illegible]

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, [illegible] Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe [illegible] sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Roque Repetto.* J18v24A

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama y emplaza al que se considere con derecho á un cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires Julio 24 1878.—*Nicanor Tejerino* Juez de Paz. J18v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Palegrini y Da. Maria Calderon, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 86 3er. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Panelo.* J17v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Felix Romero.* Defensa 86, tercer patio. J29v29A

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Juan Carlos Ponce.* J11v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto, el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 11 de 1878.—*N. L. Solari.* J11v19A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adolio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores; á fin de que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendez*, Secretario. J21v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peraeca, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878.—*Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario Defensa núm 86. J21v21A

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan Carlos Ponce.* J21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1,ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benitez de Gomez y D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopez.* J120v20A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878—*Avelino Rolon.* J119v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J125v24A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 24 de 1878.—*Sisto Scasso.*—Secretario. J125v25A

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gavino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espindola y Negrete*, Juez de Paz. J31v31A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido D. Justo P. Fuentes se procederá á vender en publica subasta, el dia 15 de Agosto á las 12 de la mañana en la Secretaria de este Juzgado, 2 quintas y una fraccion de chacra las que juntas miden 18 cuadras, mas 950 milésimos de otra, como tambien una casa compuesta de 3 piezas de material edificada en dicho terreno, perteneciente á Dª Rafaela F. de Peres, tasado todo en 38,000 pesos m|c. Previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Chivilcoy, Julio 31 de 1878.—*Justos P. Fuentes, Juez de Paz.*—*Manuel Ramella*, Secretario. A2v15

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "Dominguito", aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 4 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante este Juzgado por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano Público. A2v12S

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Lorenzo Vicens para q' en el término de 20 dias á contar del de la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado por si ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Baradero Julio 30 de 1878.—*Fermin Rosella.* Juez Sustituto. A4v21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felix; Da. Eusebia, Da. Rosa y Da. Rita Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 1º de 1878.—*Roque Repetto.* A5v18

El Dr. D. Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878.—*Félix Sagasta.* Defensa 86. a7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A3v

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Pezzia para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo de D. Dario Becar á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 1º de 1878.—*Emilio D[illegible]* Defensa 90. *A8v8S

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A7

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Tapia y Maria Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto.* A10v10

Por órden del Sr. Juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A9

Se hace saber á D. Francisco Alves que debe comparecer ante el señor juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, á donde se haya adscripto el que suscribe dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, á estar á derecho en el espediente que ha iniciado doña Isabel Zamora de Alves sobre vénia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 20 de 1878.—*Horacio J. Ferrari.* Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*Avelino Rolon.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaria á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A3v3S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. [illegible] Humnell para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho como representante legal de sus hijos menores en los autos que sigue el Fisco de la Provincia contra el concurso del citado Humnell sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*Avelino Rolon.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 29 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 86. A1v14S

Por disposicion de este Juzgado se llama á los acreedores de D. Benito ó Rosendo Dominguez para que en el término de 15 dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma con los justificativos de sus créditos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas Agosto 12 de 1878.—*A. [illegible]* A14v14